



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

IBAGUÉ, TOLIMA
NOVIEMBRE DE 2010

www.ut.edu.co
Barrio Santa Helena
Ibagué, Colombia
NIT 8907006407

Diagramación e Impresión: Publicaciones Visualex S.A.S

Fotografía: Jorge Enrique García Melo, año 2009. Biólogo, grupo de investigación de zoología

Título: Panorámica de la universidad. Inferior izquierda; anfiteatro de medicina, centro; sede de las facultades "La María", inferior derecha; edificio de aulas.

Este informe de autoevaluación fue entregado al CNA en diciembre de 2010 y editado en: "Publicaciones Visualex S.A.S".

CONSEJO SUPERIOR

OSCAR BARRETO QUIROGA
Gobernador del Tolima

JESÚS RAMÓN RIVERA
Rector

LUIS FERNANDO CRIALES GUTIÉRREZ
Representante del Presidente de la República

ARTURO ENRIQUE VEGA VARÓN
Representante del Ministro de Educación Nacional

ALBERTO LONDOÑO ARANGO
Representante de los Exrectores

EDGAR RODRIGUEZ
Representante del Sector Productivo

JOSE MANUEL MENESES DELGADO
Representante de los Egresados

HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO
Representante de las Directivas Académicas

HUMBERTO BUSTOS RODRÍGUEZ
Representante de los Profesores

JAIME ANDRÉS TOCORA LOZANO
Representante de los Estudiantes

FRANCIA HELENA BETANCOURTH DE BETANCOURTH
Secretaria General

CONSEJO ACADÉMICO

JESÚS RAMÓN RIVERA
Rector

HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO
Vicerrector Académico

HENRY RENGIFO SÁNCHEZ
Vicerrector Administrativo

JUAN CARLOS FERRERO OTERO
Vicerrector de Desarrollo Humano

GIOVANNI URUEÑA CÉSPEDES
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ HERRERA
Decano Facultad de Ciencias

AMPARO QUINTERO PADILLA
Decana Facultad de Ciencias de la Educación

HÉCTOR AUGUSTO OSPINA ANGARITA
Decano Facultad de Ciencias de la Salud

CARLOS ANTONIO RIVERA BARRERO
Decano Facultad de Ingeniería Agronómica

ROSVEN LIBARDO ARÉVALO FUENTES
Decano Facultad de Ingeniería Forestal

LIBIA ELSY GUZMÁN OSORIO
Decana Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ALBERTO MEJÍA RENGIFO
Decano Facultad de Tecnologías

MIGUEL ANTONIO ESPINOSA RICO
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Artes

GERMÁN RUBIO GUERRERO
Director Instituto de Educación a Distancia

JONH JAIRO MENDEZ ARTEAGA
Director de Investigaciones

OMAR FERNANDO GARCÍA BATTE
Director Oficina de Desarrollo Institucional

LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE
Representante de los Profesores

ANTHONY RONDÓN CAMACHO
Representante de los Estudiantes

FRANCIA HELENA BETANCOURTH DE BETANCOURTH
Secretaria General

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Acuerdo Número 017 de Febrero 6 de 2008 C. A.

JESÚS RAMÓN RIVERA
Rector

HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO
Vicerrector Académico

HENRY RENGIFO SANACHEZ
Vicerrector Administrativo

JUAN CARLOS FERRERO OTERO
Vicerrector de Desarrollo Humano

FRANCIA HELENA BETANCOURT DE BETANCOURT
Secretaria General

CARLOS ANTONIO RIVERA BARRERO
Representante de los Decanos

JOHN JAIRO MÉNDEZ ARTEAGA
Director de Investigaciones

OMAR FERNANDO GARCÍA BATTE
Director de Desarrollo Institucional

LUZ ANGELA CALLE BARRERO
Directora de Control de Gestión

LUIS ALFREDO LOZANO BOTACHE
Representante de los Profesores al Consejo Académico

ANTHONY RONDÓN CAMACHO
Representante de los Estudiantes al Consejo Académico

JOSÉ MANUEL MENESES DELGADO
Representante de los Egresados al Consejo Superior

PEDRO EDGAR GALEANO OLAYA
Representante de los Trabajadores

CARLOS HERNÁN CUBILLOS CALDERÓN
Coordinador de Autoevaluación y Acreditación

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO
Vicerrector Académico

CARLOS HERNÁN CUBILLOS CALDERÓN
Coordinador

ADRIANA PAOLA ALBARRACÍN CALDERÓN
ERIKA YAMILE PRIAS MARQUEZ
CESAR FABIÁN VARGAS SAENZ
DIEGO RODRÍGUEZ TORRES
JOHATHAN MUÑOZ ARAUJO
Profesionales Universitarios

PRESENTACIÓN

Este documento corresponde al informe final del proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación que la Universidad del Tolima inició en el año 2007. Es producto de un ejercicio participativo que congregó a estudiantes, docentes, egresados, representantes del sector externo, directivos y funcionarios. Se trata de una mirada reflexiva al interior de nuestra universidad que permitió contrastar el desarrollo de las funciones misionales; docencia, investigación y proyección social, con el ideal del servicio educativo propuesto a través del Proyecto Educativo Institucional –PEI- y la misión de la universidad. Bajo esta perspectiva, se presentan los avances académicos producto del compromiso de la universidad con el mejoramiento de la calidad académica, para servir a la región y el país en sus procesos de transformación.

Jesús Ramón Rivera
Rector

CONTENIDO

PARTE I PRELIMINARES

1.	SINOPSIS	22
1.1.	Reseña histórica	22
1.2.	Visión y Misión Institucionales	23
1.3.	Información general	24
1.4.	Centros y grupos de investigación	25
1.5.	Docentes	27
1.6.	Publicaciones	30
1.7.	Convenios	30
2.	INTRODUCCIÓN	32
3.	PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN	36

PARTE II RESULTADO DE LA AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACION

4.	Factor 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	44
4.1.	Característica 1: Coherencia y pertinencia de la Misión	44
4.2.	Característica 2: Orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional.	47
4.3.	Característica 3: Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional	48
4.4.	Calificación del Factor 1	49
5.	FACTOR 2. ESTUDIANTES	50
5.1.	Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes.	50
5.2.	Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes	51
5.2.1.	Índices de vinculación de los estudiantes	52
5.2.2.	Organización del proceso de matrícula	53
5.2.3.	Existencia de políticas y programas orientados a la permanencia de los estudiantes	53
5.2.4.	Deserción	54
5.2.5.	Existencia de programas de intercambio estudiantil	56
5.3.	Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes.	57
5.3.1.	Existencia de fondos para becas y criterios para su asignación	57
5.3.2.	Existencia de programas que facilitan el ingreso de poblaciones especiales	58
5.4.	Calificación del Factor 2	59
6.	FACTOR 3. PROFESORES	60
6.1.	Característica 7. Derechos y deberes del profesorado.	60
6.2.	Característica 8. Planta profesoral	60
6.3.	Característica 9. Carrera docente	65
6.4.	Característica 10. Desarrollo profesoral	66
6.5.	Característica 11. Interacción académica de profesores	67
6.6.	Calificación del Factor 3	67
7.	FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS.	69
7.1.	Característica 12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo	69
7.1.1.	Existencia de orientaciones claras sobre enfoques y desarrollos curriculares que favorezcan la flexibilidad y la interdisciplinariedad	71
7.1.2.	Existencia de políticas y programas para facilitar la apropiación de idiomas por parte de la comunidad académica	72
7.1.3.	Existencia de políticas y estrategias que orienten el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación	73

7.2.	Característica 13. Programas de pregrado, posgrado y educación continuada.	74
7.2.1.	Existencia de mecanismos de aseguramiento de la calidad para los programas de formación	74
7.2.2.	Existencia de políticas institucionales sobre el sentido, propósitos, organización y evaluación de los programas de educación continuada	76
7.3.	Calificación del Factor 4	77
8.	Factor 5: INVESTIGACIÓN	78
8.1.	Característica 14. Investigación formativa	78
8.1.1.	Proyectos y actividades institucionales y de los programas de formación para el apoyo de la investigación formativa	78
8.1.2.	Soporte institucional a los proyectos de sistematización y construcción de conocimientos vinculados a la docencia	79
8.1.3.	Fondos de apoyo y recursos institucionales para las actividades de investigación formativa	79
8.2.	Característica 15. Investigación en sentido estricto	80
8.2.1	Políticas institucionales orientadas al desarrollo y fomento de la investigación	80
8.2.2.	Procedimientos para la evaluación y aprobación de proyectos de Investigación en la Institución	81
8.2.3.	Presupuesto destinado a la Investigación	82
8.2.4.	Directrices para la conformación, organización y desarrollo de grupos, líneas y proyectos de investigación	83
8.2.5.	Impacto de la investigación	84
8.2.6.	Estructura y recursos institucionales que apoyan eficientemente la gestión del trabajo investigativo	87
8.3.	Calificación del factor 5	88
9.	Factor 6: PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	90
9.1.	Característica 16: Vinculación de la Universidad con el entorno	90
9.1.1.	Vinculación de la universidad con el entorno a través de los programas académicos	91
9.1.2.	Vinculación de la Universidad con el entorno a través de los proyectos Interinstitucionales	91
9.1.3.	Vinculación de la Universidad con el entorno a través de las prácticas empresariales	91
9.2.	Característica 17: Egresados e institución	93
9.3.	Característica 18: Articulación de funciones con el sistema educativo	97
9.3.1.	Apropiación de las tendencias en educación	97
9.4.	Calificación del Factor 6	99
10.	Factor 7: AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	101
10.1.	Característica 19: sistema de evaluación y autorregulación.	101
10.1.1.	Apropiación de la cultura de planeación, evaluación y autorregulación	101
10.1.2.	Existencia de estudios sobre la institución (investigación institucional)	102
10.2.	Característica 20: sistemas de información	102
10.2.1.	Sistemas de información para la gestión académica y administrativa	102
10.2.2.	Mecanismos y procedimientos para la elaboración de estadísticas	104
10.2.3.	Uso de las estadísticas e indicadores de gestión en la toma de decisiones	104
10.3.	Calificación del Factor 7	104
11.	Factor 8. BIENESTAR INSTITUCIONAL	105
11.1.	Característica 21. Clima institucional	105
11.1.1.	Característica 21. Estructura del bienestar institucional	106
11.2.	Característica 22 Recursos y servicios para el bienestar	108

11.3.	Análisis del factor 8	119
12.	FACTOR 9. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	120
12.1.	Característica 23. Administración y gestión y funciones institucionales	120
12.2.	Característica 24. Proceso de comunicación interna	125
12.2.1	Sistema de Información para la gestión académica y administrativa	125
12.2.2.	Mecanismos y procedimientos para la elaboración de estadísticas y de indicadores de gestión	126
	Uso de las estadísticas e indicadores de gestión en la toma de decisiones	
12.3.	Análisis del Factor 9	129
13.	Factor 10. RECURSOS DE APOYO Y PLANTA FÍSICA	131
13.1.	Característica 25. Recursos de apoyo académico	131
13.1.1.	Biblioteca	131
13.1.2.	Laboratorios	140
13.1.3.	Servicios Informáticos	140
13.1.4.	Adecuación y suficiencia de redes y servicios informáticos al servicio de profesores, administrativos y estudiantes	141
13.1.5.	Adecuación de la dotación de las oficinas del personal académico y administrativo	144
13.1.6.	Infraestructura, equipos de cómputo, recursos de información y comunicación y dotación especializada para el desarrollo de programas de educación virtual	145
13.2.	Característica 26. Recursos físicos	146
13.2.1.	Unidad y responsables de gestión de asuntos relacionados con la planta física	148
13.2.2.	Adecuación de las instalaciones a necesidades especiales de personas con limitaciones físicas	149
13.3.	Análisis del Factor 10	149
14.	FACTOR 11. RECURSOS FINANCIEROS	150
14.1.	Característica 27. Fuentes de financiación y lo institucional	150
14.2.	Característica 28. Gestión financiera y presupuestal.	156
14.3.	Característica 29. Presupuesto y funciones sustantivas	159
14.4.	Característica 30: Organización para el manejo financiero	160
14.5.	Calificación del Factor 11	161
15.	JUICIO SOBRE LA CALIDAD GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN	163
16.	PLAN DE MEJORAMIENTO	165

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Evolución de la oferta académica	24
Tabla 2. Programas acreditados	24
Tabla 3. Estudiantes matriculados en los últimos cinco años en programas acreditados	25
Tabla 4. Programas en proceso de autoevaluación	25
Tabla 5. Grupos de investigación	26
Tabla 6. Vinculación de docentes de planta y becarios. Año 2010	26
Tabla 7. Formación de docentes de planta. Año 2010	28
Tabla 8. Escalafón de docentes de planta y becarios. Año 2010	29
Tabla 9. Escalafón docentes catedráticos y tutores. Año 2010	29
Tabla 10. Formación de docentes catedráticos y tutores. Año 2010	30
Tabla 11. Artículos producidos por docentes y publicados en revistas indexadas	30
Tabla 12. Escala valorativa de la matriz de ponderación	34
Tabla 13. Poblaciones y muestras	35
Tabla 14. Ponderación de las funciones misionales	36
Tabla 15. Ponderación de factores y características	37
Tabla 16. Apreciación de la comunidad universitaria sobre la correspondencia entre la Misión y la tradición y naturaleza de la universidad	46
Tabla 17. Calificación del Factor 1	49
Tabla 18. Apreciación de la comunidad universitaria sobre el grado de participación estudiantil	51
Tabla 19. Índices de selectividad y vinculación de estudiantes	52
Tabla 20. Apreciación de los estudiantes sobre el rigor del proceso de Admisiones	52
Tabla 21. Apreciación de los estudiantes sobre los procedimientos de matrícula	53
Tabla 22. Apreciación de los estudiantes sobre los procedimientos de inducción	54
Tabla 23. Apreciación de los estudiantes sobre elementos de apoyo institucional	55
Tabla 24. Causas de deserción	55
Tabla 25. Tasas de deserción y retención institucional	56
Tabla 26. Convenios bilaterales	56
Tabla 27. Apreciación de los estudiantes sobre los programas de intercambio estudiantil	57
Tabla 28. Número de estudiantes beneficiarios del programa de becas	57
Tabla 29. Financiación de matrículas programas de pregrado	58
Tabla 30. Apreciación de los estudiantes sobre estímulos a los estudiantes destacados	58
Tabla 31. Inscritos, admitidos y matriculados por poblaciones especiales	59
Tabla 32. Calificación del Factor 2	59
Tabla 33. Planta docente por tipo de vinculación. Semestre B-2009	60
Tabla 34. Planta docente por nivel de formación. Semestre B-2009	61
Tabla 35. Docentes catedráticos. Semestre B-2009	61
Tabla 36. Apreciación de la comunidad universitaria sobre la calidad y los niveles de formación de los profesores para atender los requerimientos planteados en el Proyecto Institucional	61
Tabla 37. Apreciación sobre el nivel de formación del profesorado	62
Tabla 38. Distribución de las horas laborales. Semestre A-2010.	62
Tabla 39. Apreciación de los profesores sobre los criterios usados para la distribución de la carga académica	62
Tabla 40. Resultados de las evaluaciones del desempeño realizadas por los estudiantes a los docentes para los últimos años	63

Tabla 41. Producción académica docente	63
Tabla 42. Ponencias de docentes	64
Tabla 43. Capítulos de libros publicados	64
Tabla 44. Libros publicados	64
Tabla 45. Planta docente por categorías en el escalafón. Semestre B - 2009	65
Tabla 46. Profesores seleccionados para vinculación de planta año 2008.	66
Tabla 47. Puntos asignados a los docentes como estímulos salariales	66
Tabla 48. Apreciación de los profesores acerca de la rigurosidad y transparencia en la aplicación del escalafón	66
Tabla 49. Número de docentes que hacen parte de algunos programas de desarrollo profesoral.	66
Tabla 50. Porcentaje del presupuesto de inversión de la institución asignado a los diferentes programas de desarrollo profesoral.	67
Tabla 51. Calificación factor 3	67
Tabla 52. Apreciación de los profesores acerca de la reforma, creación y evaluación curricular.	70
Tabla 53. Apreciación sobre la flexibilización curricular e interdisciplinaridad	71
Tabla 54. Apreciación profesoral sobre la flexibilización curricular e interdisciplinaridad	71
Tabla 55. Profesores planta con manejo de un segundo idioma	73
Tabla 56. Número de cursos en plataforma Moodle	74
Tabla 57. Apreciación estudiantil sobre la pertinencia y calidad académica	75
Tabla 58. Apreciación profesoral sobre el aseguramiento de la calidad	75
Tabla 59. Apreciación de egresados acerca de la pertinencia y calidad de los programas	75
Tabla 60. Programas ofertados en extensión por la Universidad del Tolima. Año 2009	75
Tabla 61. Calificación del Factor 4	77
Tabla 62. Número de semilleros de investigación. Año 2009	78
Tabla 63. Apreciación de estudiantes sobre el papel formativo de su participación en actividades de investigación formativa	79
Tabla 64. Apreciación profesoral y estudiantil acerca de la investigación formativa	80
Tabla 65. Marco legal de la investigación de la Universidad del Tolima	81
Tabla 66. Ejecución presupuestal anual para la investigación, aportes externos e institucionales	82
Tabla 67. Apreciación profesoral acerca del fomento a la investigación	83
Tabla 68: proyectos de investigación con financiación internacional	83
Tabla 69: Número de proyectos de investigación activos inscritos en la Oficina Central de Investigaciones	84
Tabla 70. Reconocimientos a Investigadores	85
Tabla 71. Grupos de Investigación de la Universidad del Tolima, reconocidos por Colciencias	86
Tabla 72. Participación de profesores en redes internacionales	86
Tabla 73. Participación de profesores en eventos nacionales e internacionales a través de ponencias	87
Tabla 74. Calificación del factor 5	88
Tabla 75. Apreciación de los estudiantes sobre la relación de las prácticas con su proceso de formación profesional.	92
Tabla 76. Apreciación de representantes de sector externo sobre calidad y pertinencia de las prácticas	92
Tabla 77. Apreciación de los egresados sobre el apoyo de la institución para la vinculación laboral	93

Tabla 78. Base de datos de graduados	94
Tabla 79. Apreciación de egresados sobre el servicio que les ofrece la institución	94
Tabla 80. Egresados destacados por sus logros académicos y científicos	95
Tabla 81. Apreciación de directivos de asociaciones de egresados sobre formas de relación con la institución	97
Tabla 82. Apreciación de egresados sobre el impacto de su presencia en organismos institucionales	97
Tabla 83. Programas de pregrado en educación modalidad presencial	98
Tabla 84. Programas de posgrado en educación modalidad presencial	98
Tabla 85. Programas de pregrado en educación modalidad a distancia	98
Tabla 86. Capacitación a través del convenio	99
Tabla 87. Calificación factor 6	99
Tabla 88. Apreciación de los usuarios de los sistemas de información sobre la eficiencia y efectividad de los sistemas de información	102
Tabla 89. Apreciación de los usuarios de los sistemas de información sobre la utilidad, oportunidad y veracidad de las estadísticas e indicadores de gestión	103
Tabla 90. Calificación factor 7	104
Tabla 91. Apreciación de los actores universitarios sobre los esfuerzos de las directivas por mantener un clima laboral adecuado	105
Tabla 92. Apreciación de miembros de la comunidad universitaria sobre el clima institucional general y en las diferentes dependencias	106
Tabla 93. Apreciación de miembros de la comunidad universitaria sobre la suficiencia y adecuación en lo concerniente a la estructura de los servicios de bienestar y el personal para apoyar estos procesos	107
Tabla 94. Grado de conocimiento que la comunidad académica tiene sobre los diferentes servicios y actividades que se ofertan desde Bienestar Universitario	108
Tabla 95. Servicios de bienestar	109
Tabla 96. Monitorias académicas y asistencias administrativas	114
Tabla 97. Total servicios de restaurante	114
Tabla 98. Total acervo bibliográfico	115
Tabla 99. Índice de consultas a bases de datos adquiridas por la UT	115
Tabla 100. Programas de la sección asistencial	115
Tabla 101. Programas de la Sección Salud Ocupacional	116
Tabla 102. Número de entradas de estudiantes al gimnasio	116
Tabla 103. Apreciación de los miembros de la comunidad universitaria acerca del grado de impacto que han tenido los programas y servicios de Bienestar Universitario en cada uno de sus roles	117
Tabla 104. Apreciación de la comunidad sobre la adecuación y suficiencia de la infraestructura, equipos y materiales de bienestar universitario	117
Tabla 105. Ejecución presupuestal de bienestar universitario	118
Tabla 106. Presupuesto de Bienestar por áreas	118
Tabla 107. Calificación factor 8	119
Tabla 108. Apreciación de la comunidad universitaria acerca de la correspondencia entre la estructura organizacional y el proyecto institucional	122
Tabla 109. Apreciación de la comunidad universitaria respecto a la equidad, transparencia y eficacia en la toma de decisiones	123

Tabla 110. Apreciación de la comunidad universitaria acerca del liderazgo institucional	123
Tabla 111. Apreciación de la comunidad académica acerca de la gestión acorde con la naturaleza de institución	124
Tabla 112. Apreciación del personal administrativo respecto al apoyo institucional para el desempeño de sus labores	125
Tabla 113. Apreciación de profesores y estudiantes acerca de la calidad del personal administrativo	125
Tabla 114. Apreciación de los usuarios de los sistemas de comunicación interna	129
Tabla 115. Apreciación de los miembros de la comunidad educativa sobre la eficiencia del correo electrónico	129
Tabla 116. Apreciación de los usuarios sobre la funcionalidad de la página Web de la institución	129
Tabla 117. Calificación del factor	129
Tabla 118. Planta física piso 1 Biblioteca Rafael Parga Cortés	133
Tabla 119. Planta física piso 2 Biblioteca Rafael Parga Cortés	134
Tabla 120. Solicitudes de material bibliográfico por parte de los profesores	134
Tabla 121. Apreciación de profesores sobre su participación en la adquisición y actualización del material bibliográfico	135
Tabla 122. Acervo bibliográfico de la Biblioteca Rafael Parga Cortés, año 2009.	135
Tabla 123. Crecimiento del Acervo Bibliográfico	136
Tabla 124. Revistas indexadas disponibles para los usuarios	136
Tabla 125. Bases de datos Universidad del Tolima	136
Tabla 126. Consulta Bases de datos Universidad del Tolima	136
Tabla 127. Usuarios capacitados por cursos de la Biblioteca Central Biblioteca Rafael Parga Cortés	137
Tabla 128. Apreciación de profesores e investigadores sobre la eficiencia de los sistemas de consulta bibliográfica	137
Tabla 129. Apreciación de estudiantes y profesores sobre la calidad de los servicios prestados por la biblioteca a través del apoyo de tecnologías de información y comunicación	135
Tabla 130. Apreciación de los usuarios sobre las unidades bibliográficas especializadas	138
Tabla 131. Préstamo externo de textos	138
Tabla 132. Servicios especiales	139
Tabla 133. Horario de atención Biblioteca Central y otras unidades especializadas año 2009	139
Tabla 134. Apreciación de profesores, investigadores y estudiantes sobre la suficiencia y calidad de los servicios prestados por la biblioteca	139
Tabla 135. Apreciación de estudiantes y profesores sobre la dotación, actualización, suficiencia y mantenimiento de laboratorios y talleres	140
Tabla 136. Salas de informática año 2009	141
Tabla 137. Relación de proyectos 2009 red RENATA	142
Tabla 138. Red de la Universidad del Tolima	143
Tabla 139. Apreciación de profesores y estudiantes sobre servicios de correo electrónico y acceso a Internet	143
Tabla 140. Apreciación de estudiantes y profesores sobre la utilización de tecnologías de la información y comunicación para procesos de interacción académica	144
Tabla 141. Presupuesto de inversión dedicado a la adecuación de oficinas del personal académico y administrativo en los 3 últimos años	144

Tabla 142. Apreciación de directivos y personal administrativo académico sobre adecuación de la dotación sus puestos de trabajo	145
Tabla 143. Cursos en la plataforma MOODLE año 2009	145
Tabla 144. Apreciación de profesores sobre calidad, actualidad y suficiencia de la infraestructura y equipos de apoyo para el desarrollo de los programas de educación virtual	145
Tabla 145. Apreciación de estudiantes sobre los servicios de apoyo de las tecnologías de comunicación e información en los programas de educación virtual	146
Tabla 146. Presupuesto asignado a dotación y mantenimiento de biblioteca, laboratorios y recursos de didácticos en pesos	146
Tabla 147. Planta física de la Universidad del Tolima	146
Tabla 148. Índice de crecimiento de la infraestructura	147
Tabla 149. Planta física: sedes y granjas	147
Tabla 150. Salones para actividad académica	148
Tabla 151. Apreciación sobre calidad, distribución y funcionalidad de la planta física	148
Tabla 152. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y administrativos sobre las características de los diferentes espacios físicos	149
Tabla 153. Calificación factor 10	149
Tabla 154. Dinámica presupuestal (años 2007-2008-2009)	152
Tabla 155. Solidez de fuentes de financiamiento	153
Tabla 156. Ingresos operacionales y no operacionales	154
Tabla 157. Patrimonio institucional últimos 10 años	154
Tabla 158. Relación entre activos y pasivos	155
Tabla 159. Manejo de portafolio de inversiones	155
Tabla 160. Liquidez y flujos de efectivo	156
Tabla 161. Gastos de funcionamiento e inversión	157
Tabla 162. Ejecución presupuestal	157
Tabla 163. Normas de control financiero	158
Tabla 164. Apreciación de la comunidad acerca del manejo presupuestal	159
Tabla 165. Personal estructura financiera	160
Tabla 166. Apreciación de la comunidad acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros.	161
Tabla 167. Calificación factor 11	160
Tabla 168. Cumplimiento de factores y características de calidad	164

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Estructura organizacional de la investigación	87
Gráfico 2. Estructura orgánica de la Universidad del Tolima	121
Gráfico 3. Interconexión campus académico Universidad del Tolima	128
Gráfico 4. Estructura organizacional de la Biblioteca Rafael Parga Cortés	131

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Acuerdo 031 de abril 14 de 1994
- Anexo 2. Acuerdo 006 de marzo 1 de 1996 del Consejo Superior
- Anexo 3. El Proyecto Educativo Institucional
- Anexo 4. Acuerdo 104 de 1993, C.S., Acuerdo 031 de 1994. C.S., Acuerdo 006 de 1996C.S.
- Anexo 5. Acuerdo 020 de 2003, C.A.
- Anexo 6 Acuerdo 038 de 2005, C.A.
- Anexo 7 Acuerdo 017 de 2001, C.S., Acuerdo 018 de 2003, C.S.
- Anexo 8. Acuerdo 018 de 2003, C.A.
- Anexo 9. Acuerdo 011 de 2004, C.S.
- Anexo 10. Acuerdo 006 de 2006, C.S.
- Anexo 11. Acuerdo 111 de 2006, C.A.
- Anexo 12. Plan de Desarrollo Institucional
- Anexo 13. Resolución 0391 de 2008
- Anexo 14. Acuerdo 027 de 2005 del C.S.
- Anexo 15. Acuerdo 020 de 2003 del C.A.
- Anexo 16. Acuerdo 017 de 2001 del C.A.
- Anexo 17. Acuerdo 065 de 2001 del C.A.
- Anexo 18. Acuerdo 038 de 1991 Acuerdo 006 de 1996
- Anexo 19. y Anexo 20. Acuerdos 007 y 008 de 2002 del Consejo Superior
- Anexo 21. Resolución 01043 de 2002.
- Anexo 22. Acuerdo 038 de 2005. C.A.
- Anexo 23. Acuerdo 038 de 1991 del Consejo Superior
- Anexo 24. Acuerdo 049 de 1993
- Anexo 25. Acuerdo 084 de 2002 del Consejo Académico
- Anexo 26. El Consejo Superior a través del Acuerdo 006 de 1996
- Anexo 28. Acuerdo 035 de 1998 del Consejo Académico
- Anexo 29. Acuerdo 021 de 2003
- Anexo 30. El Acuerdo 006 de 1996, Acuerdo No. 027 del 2005 del C.S.
- Anexo 31. Acuerdo 051 de 2001, Acuerdo 026 de 1996
- Anexo 32. Acuerdo 072 de 2001
- Anexo 33. Acuerdo 091 de 2001
- Anexo 34. Acuerdo 092 de 1991 del Consejo Superior
- Anexo 35. Acuerdo 012 de 1995
- Anexo 36. Acuerdo 023 de 2004
- Anexo 37. Acuerdo 079 de 2004 del Consejo Académico
- Anexo 38 y Anexo 39. Acuerdos del Consejo Superior
- Anexo 40. Acuerdo 020 de 2003 del Consejo Académico
- Anexo 41. Asociaciones profesionales y sociedades científicas
- Anexo 42. Trabajos de investigación y de la relación con otras comunidades nacionales e internacionales, de los docentes de la Universidad del Tolima.
- Anexo 43. Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Superior
- Anexo 44. Acuerdo del Consejo Superior 008 de 2003, Acuerdo 018 de 2003 del Consejo Académico.
- Anexo 45. Acuerdos 129 de 1998, 015 de 2008 del Consejo Directivo del IDEAD.
- Anexo 46. Acuerdo 007 de 2002 del Consejo Superior

- Anexo 47. Acuerdo 033 del Consejo Académico
- Anexo 48. Acuerdo 020 de 2003
- Anexo 49. Acuerdo 065 de 2001
- Anexo 50. El Acuerdo No 0075 de 1989 del Consejo Superior de la Universidad del Tolima.
- Anexo 51. Acuerdo 004 de 1991
- Anexo 52. Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Superior.
- Anexo 53. Acuerdo 137 de septiembre 13 de 2008 del Consejo Académico
- Anexo 54. El Acuerdo 048 del Consejo Superior, y la Resolución 0519 de la Rectoría.
- Anexo 55. Acuerdo No. 0038 de Abril de 2005.
- Anexo 56. Acuerdo 005 de 2005 del Consejo Académico.
- Anexo 57. Acuerdo 038 de 2005 del Consejo Académico.
- Anexo 58. Acuerdo del Consejo Académico No. 015 del 20 de abril de 1983.
- Anexo 59. Acuerdo 171 de 2008.
- Anexo 60. Acuerdo 017 de julio 28 de 2010 del Consejo Superior.
- Anexo 61. Acuerdo No. 032 del 11 de abril de 1983
- Anexo 62. Acuerdo 110 Bis de 2007 del Consejo Académico por el cual se modifica el Artículo 5 del Acuerdo 005 de 2005.
- Anexo 63. Acuerdo 137 de septiembre 13 de 2008 del Consejo Académico.
- Anexo 64. Convenio interadministrativo 00006, Convenio para apoyar la inserción laboral de los egresados suscrita entre el SENA Regional Tolima y la Universidad del Tolima y el Convenio Universidad del Tolima – Ministerio de Educación Nacional.
- Anexo 65. Convenio 440 de 2007 y Convenio 872 de 2008, convenios interinstitucionales MEN-UT, bolsas concursables.
- Anexo 66. Acuerdo 104 de 1993 del Consejo Superior, Estatuto General de la Universidad del Tolima
- Anexo 67. Evaluación al plan de desarrollo institucional, publicación actualizada años 2001-2010 ISSN 2027-449.
- Anexo 68. Boletín estadístico de la Universidad del Tolima, tercera edición publicada en el año 2010, ISSN 2011-2866.
- Anexo 69. Acuerdo 027 de 2005 de Consejo superior, Resolución No. 0994 de 2008 de Rectoría.
- Anexo 70. Comité de cafetería y restaurante, Acuerdo No. 005 de 1984, del Consejo Superior.
- Anexo 71. Comité de re-liquidación de matrículas Acuerdo No. 053 de 1990, del Consejo Superior.
- Anexo 73. Resolución No. 0022 de 2007, de Rectoría
- Anexo 74. Acuerdo No. 027 de 2005 del Consejo Superior, Becas por rendimiento académico y condiciones socioeconómicas
- Anexo 75. Estatuto General, Acuerdo No. 104 de 1993, Resolución 401 de 1994, Acuerdo 006 de 1997 del Consejo Superior.
- Anexo 76. Acuerdo 001 de 1996 del Consejo Superior
- Anexo 77. Resolución 591 2004, implementación del sistema de gestión de la calidad y la política de calidad
- Anexo 78. Acuerdo 104 de 1993, este acuerdo instituye la conformación jerárquica de los organismos institucionales.
- Anexo 79. Acuerdo 001 de 2005 del Consejo Superior.

Anexo 80. Evaluación al Plan de Desarrollo Institucional; tablero de comando: balanced score card.

Anexo 81. Resolución de Rectoría 939 de 2006

Anexo 82. Resolución 0134 de 2009 de la Rectoría.

Anexo 83. Macroproyectos para ejecución en el período 2010-2012; construcción de un nuevo bloque de aulas, sede de la clínica de pequeños animales y creación de nuevas residencias estudiantiles.

**PARTE I
PRELIMINARES**

1. SINOPSIS

1.1. Reseña histórica

La Universidad del Tolima fue creada por la Ordenanza No. 5 del 21 de mayo de 1945, expedida por la Asamblea Departamental, aunque su funcionamiento se estableció mediante el Decreto Legislativo No. 1916, del 25 de Octubre de 1954, expedido por el Gobernador del Tolima. Las actividades de formación profesional se iniciaron, en las instalaciones de la Escuela Agronómica de San Jorge, propiedad de la Pía Comunidad Salesiana, con el programa de Ingeniería Agronómica. Los estudiantes cursaban los tres primeros años en Ibagué y, mediante convenio con la Universidad Nacional, seccional de Palmira, adelantaban en esa institución los dos últimos años. Desde entonces, y hasta la fecha, se ha ofertado el programa. En 1994 se creó el programa de Ingeniería Agroindustrial.

En 1956 comenzó labores el programa de Bellas Artes, también en convenio con la Universidad Nacional. En 1960 se dio origen al programa de Topografía, lo mismo que a la Escuela de Enfermería y la Escuela Técnica Popular, con programas que en 1961 se agruparon en el Instituto Politécnico Superior. La Universidad inició la construcción de la sede propia en 1961 en los predios del barrio Santa Helena en Ibagué, Tolima donde funciona desde 1962. Para el año 1961 se crearon las Facultades de Ingeniería Forestal y de Medicina Veterinaria y Zootecnia, las cuales iniciaron labores en 1962.

Tanto la Escuela de Bellas Artes como el Instituto Politécnico Superior desaparecieron en 1971, para dar origen al Instituto Tecnológico Superior, el cual fue transformado en 1982 en la actual Facultad de Tecnologías, a la que fueron adscritos los programas de Topografía y Dibujo Arquitectónico y de Ingeniería. En 1969 se creó la Facultad de Ciencias de la Educación, con la oferta de programas de Licenciaturas en Ciencias Sociales, Biología y Química, Matemáticas y Física, y Lenguas Modernas (Español - Inglés),

además de un programa de formación de licenciados en la modalidad extra-muros (semipresencial). Esta facultad actualmente desarrolla programas en los niveles de pregrado, especialización, maestría y doctorado.

En 1975 se creó la Facultad de Administración de Empresas hoy Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. En 1967 se creó el Instituto de Ciencias y Artes Básicas - ICAB, en el cual se cursaba el ciclo básico para todos los programas de pregrado, en lo que constituyó el primer intento por integrar las ciencias básicas, las humanidades y las artes. El ICAB fue suprimido en 1981 y en su lugar se creó el Instituto de Ciencias, unidad académica que con los Departamentos de Matemáticas y Estadística, Física, Biología y Química presta apoyo a la investigación y a la docencia de los programas académicos de la Universidad. Este Instituto se convirtió en 1997 en Facultad de Ciencias.

Para 1982 se creó el Programa de Educación Abierta y a Distancia, adscrito a la Vicerrectoría Académica, el cual se transformó en 1984 en el Centro Especial de Educación Abierta y a Distancia y en 1991 se convirtió en Instituto. En 1989 se creó la Facultad de Ciencias de la Salud, la cual inició labores en 1993 con el programa de Enfermería y, posteriormente, en 1996 se aprobó el programa de Medicina.

La Universidad creó en 1986 la Escuela de Posgrados a la cual estaban adscritos los programas de Especialización en Docencia de la Biología (Facultad de Ciencias de la Educación), Especialización en Gestión Pública (convenio con la Escuela de Administración de Negocios), Especialización en Derecho Público y en Derecho de Familia (convenio con la Universidad Nacional de Colombia) y Especialización en Negocios Transnacionales (convenio con la Universidad Externado de Colombia). En 1994, cuando se cerró la Escuela de Posgrados, sus funciones se trasladaron a cada una de las Facultades.

Posteriormente, en el año 2008 se creó la Facultad de Ciencias Humanas y Artes, con la cual se superó una necesidad muy importante de la universidad en esas áreas del conocimiento, que acreditaban una tradición de muchos años, pero la carencia de un espacio académico propio para su desarrollo. Además la institución logró afinar la organización de los saberes en desarrollo del principio de la universalidad.

Con motivo de las reformas de la Constitución Política de 1991, de la educación superior mediante la ley 30 de 1992 y de la adopción de los nuevos estatutos general, profesoral, estudiantil y del personal administrativo, la universidad asumió un debate de fondo sobre su compromiso con la región y el país. Por tal motivo, la decisión fue la de trabajar por su legitimación social, en su carácter de única universidad pública de la región y patrimonio científico, cultural, estético, social y democrático de la misma.

Como resultado de lo anterior se amplió y diversificó sustantivamente la oferta académica de pregrados y posgrados, de manera que entre 1992 y 2010, la universidad paso de 14 a 74 programas académicos y de 6.500 a 35.000 estudiantes. Además, la oferta académica de posgrados se fortaleció en tanto que la universidad se involucró en una política de maestrías y doctorados, propios y en convenio con otras universidades.

De otra parte, en la primera década del presente siglo se asumió la aprobación de un nuevo proyecto Educativo Institucional y de un Plan de Desarrollo que le permitió a la institución trabajar bajo un modelo de planeación estratégica que contempla ejes estratégicos, políticas, proyectos, planes de acción, un tablero de control para registrar los avances y rendición públicas de cuentas.

El Plan de Desarrollo generó avances importantes en la modernización académica y administrativa de la institución. A manera de ejemplo, la universidad realizó una revisión curricular de todos los programas académicos; la política de fomento de la investigación le permitió a la universidad organizar 36 grupos de investigación clasificados en Colciencias y 14 grupos registrados, así como el florecimiento de las publicaciones universitarias en forma de artículos, libros y revistas. Anualmente se realiza una convocatoria para edición de libros en la cual participa la comunidad universitaria y se publican los textos que obtengan una calificación por pares externos de reconocida trayectoria académica, entre 80 y 100 puntos, en una escala de cero a 100. Todas las unidades académicas cuentan con una revista y dos de ellas ya han obtenido la indexación por parte de Colciencias, las revistas Tumbaga y Perspectivas Educativas de las Facultades de Ciencias y Ciencias de la Educación.

1.2. Visión y Misión Institucionales

Visión

En el año 2010, la Universidad del Tolima será una institución y comunidad universitarias consolidadas orgánicamente, vinculada a la región, al país y a sus desarrollos como actor fundamental y líder, mediante la calidad en todos sus procesos, instrumentos y procedimientos académicos y administrativos.

La Misión

La Universidad del Tolima tiene como fines fundamentales: a) La formación integral y permanente de todas las personas que conforman su comunidad con base en los más altos valores

éticos, de tolerancia, respeto y convivencia; b) La búsqueda incesante de la verdad, la producción, sistematización y socialización del conocimiento en los campos de la ciencia, la tecnología, el arte y las humanidades; c) El compromiso con el

desarrollo socialmente equitativo, ambientalmente sustentable y promotor de la plena productividad social y económica, que conduzcan al bienestar de toda la sociedad regional y nacional.

1.3. Información General

Tabla 1. Evolución de la oferta académica

OFERTA	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Pregrados modalidad presencial	19	19	19	19	19	19	20	22	29
Pregrados modalidad a distancia	13	13	13	13	13	13	17	20	17
Pregrados en convenio a distancia	9	9	9	9	9	9	1	1	
Especializaciones modalidad presencial	22	13	13	13	13	13	14	14	13
Especializaciones modalidad a distancia	2	2	2	2	2	2	3	3	3
Especializaciones en convenio							2	2	1
Maestrías	3	4	4	4	4	4	4	6	6
Maestrías en convenio	3	4	4	4	4	4	3	2	4
Doctorados	1	1	1	1	1	1	1	2	2
total	72	65	65	65	65	65	65	72	75

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Tabla 2. Programas acreditados

Programa	Reconocimiento	Resolución
Ingeniería Agronómica	Reacreditación por 4 años	7732 Septiembre 6 de 2010
Ingeniería Forestal	Reacreditación por 6 años	6819 Agosto 6 de 2010
Ingeniería Agroindustrial	Reacreditación por 4 años	6818 Agosto 6 de 2010
Economía	Acreditación por 4 años	6456 Julio 23 de 2010
Administración de Empresas	Acreditación por 4 años	3574 Junio 16 de 2008
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Reacreditación por 4 años	1228 Marzo 16 de 2007
Biología	Acreditación por 4 años. En proceso de reacreditación	2584 Mayo 30 de 2006

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Tabla 3. Estudiantes matriculados en los últimos cinco años en programas acreditados

Programas académicos acreditados	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
Ingeniería Agronómica	402	395	410	402	403	413	413	429	409	416	426	426
Ingeniería Forestal	405	401	391	389	363	393	381	383	375	351	359	352
Ingeniería Agroindustrial	381	387	397	411	389	375	380	396	367	387	397	384
Economía	295	320	350	360	359	341	336	352	360	365	356	361
Administración de Empresas	430	412	457	499	419	420	441	427	427	400	397	400
Medicina Veterinaria y Zootecnia	417	466	461	510	455	461	450	431	437	432	445	429
Biología	383	365	363	361	360	348	347	330	313	307	327	322

Fuente: Oficina de Registro y Control Académico

Tabla 4 . Programas en proceso de autoevaluación

Facultad	Programa
Ciencias Económicas y Administrativas	Negocios Internacionales
	Administración de Empresas
Ciencias Humanas y Artes	Comunicación Social - Periodismo
Instituto de Educación a Distancia IDEAD-	Especialización en Docencia de la Literatura Infantil
	Licenciatura para la Educación Básica en Ciencias Naturales
	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana
	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística
	Licenciatura en Pedagogía Infantil
	Administración de Empresas Agropecuarias
	Administración Turística y Hotelera
	Administración Financiera
	Ingeniería de Sistemas
Ciencias de la Educación	Doctorado en Educación
	Maestría en Educación -Profundización
	Maestría en Educación -Investigación
	Especialización en Pedagogía
Ciencias	Maestría en Ciencias Biológicas
	Matemáticas con énfasis en Estadística
Ciencias de la Salud	Medicina
	Enfermería

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

1.4. Centros y grupos de investigación

La Universidad del Tolima cuenta con dos centros de investigación; el Centro de Estudios Regionales –CERE-, dedicado a la investigación de las dinámicas regionales y el Centro de Documentación Regional del Alto Magdalena, perteneciente al museo antropológico.

Tabla 5. Grupos de investigación

No.	Nombre del Grupo	Líder	Categoría
1	Sistemas Agroforestales Pecuarios	Jairo Mora Delgado	A
2	Citogenética, Filogenia y Evolución de Poblaciones	María Magdalena Echeverry de Polanco	A
3	GIPRONUT	Jhon Jairo Méndez Arteaga	B
4	Laboratorio de Investigaciones en Parasitología Tropical	Gustavo Adolfo Vallejo	B
5	Zoología – GIZ	Gladys Reinos Flórez	B
6	Curriculo, Universidad y Sociedad	Luis Alberto Malagón Plata	B
7	Didáctica de las Ciencias	Néstor Roberto Cardozo Erlam	B
8	Arqueología, Patrimonio y Ambientes Regionales – arqueo-región	Cesar Augusto Velandia Jagua	B
9	Mellitopalínologicas y propiedades fisicoquímicas de alimentos	Guillermo Salamanca Grosso	B
10	Centro de Desarrollo Agroindustrial del Tolima – CEDAGRITOL	Carlos Antonio Rivera Barrero	C
11	Modelos experimentales para las ciencias Zoohumas	Liliana Francis Turner	C
12	Hepetología, Eco-Fisiología y Etología	Manuel Hernando Bernal Bautista	C
13	Biodiversidad y Dinámica de Ecosistemas Tropicales	Rosven Libardo Arévalo Fuentes	C
14	Región, Ciencia y Tecnología GRECYT	Lucia Durán Pinilla	C
15	Arqueología y Patrimonio Regional – GRAPA	Héctor Salgado López	C
16	EduFísica	Alberto Moreno González	C
17	Literatura del Tolima	Libardo Vargas Celemín	C
18	Ciencia de Materiales	Yebrayl Rojas Martínez	C
19	Medicina y Cirugía de Pequeños Animales	Diego Fernando Echeverry Bonilla	C
20	Estudios Urbanos y Regionales	Jorge Luis González Calle	D
21	Cuencas Hidrográficas	Henry Garzón Sánchez	D
22	Moscas de las Frutas	Nelson Augusto Canal Daza	D
23	Cuidado de la Salud – UT	Madeleine Cecilia Olivella Fernández	D
24	Física de Partículas-teórico	José Herman Muñoz Nungo	D
25	Estrategia, Estructura y Cultura Organizacional “E.C.O”	Juan Fernando Reinos Lastra	D
26	Ecología Microbiana y Biotecnología ECOMIB	Maribeb Castro González	D
27	Genética y biotecnología vegetal del Tolima – GEBIUT	Neftalí Mesa López	D
28	Materiales semiconductores y superionicos	Jairo Armando Cardona Bedoya	D
29	Estudios Ambientales y del hábitat	Hernando Carvajal Morales	D
30	Producción ecoamigable de cultivos tropicales PROECUT	Hernán Jair Andrade	D
31	Matemáticas del Tolima	Jesús Antonio Ávila Guzmán	D
32	Didáctica de las lenguas	Leyla Yined Tello Rueda	D
33	Aplicaciones estadísticas de modelos lineales generalizados vía programación matemática	Alfonso Sánchez Hernández	D
34	Colectivo interdisciplinario sobre conflictos de género (CISCOG)	Noelba Millán Cruz	D
35	Economía y Territorio	Germán Ricardo Dulcey Martínez	D
36	Tecnologías Limpias en Musáceas	Alba Stella Riveros Anzarita	D
37	Comunicación y cultura	Luis Fernando Roza Velásquez	Registrado
38	COMENIUS SIGLO XXI	Gustavo Montealegre Lynett	Registrado
39	Sistemas Inteligentes y Bioinformática	Consuelo Arce González	Registrado
40	Genética y Biotecnología de la Reproducción	Jorge Eduardo Manuel Gallo Bohórquez	Registrado
41	Aprendizaje y Virtualidad	Janeth González Rubio	Registrado
42	Avicultura	Libia Elsy Guzmán de Prada	Registrado
43	INDAGUEMOS – SALUD	Gilma Méndez Hernández	Registrado
44	Desarrollo Económico y Empresarial de la Universidad del Tolima GIDEUT	Germán Rubio Guerrero	Registrado
45	Economía de la Universidad del Tolima GRIECONUT	John Fredy Ariza	Registrado
46	Cadenas de valor y competitividad Regional	Alexander Blandón	Registrado
47	BIOECONO	Hanna Marieta Orjuela	Registrado
48	Grupo de estudio en Derecho Público	Omar Albeiro Mejía	Registrado
49	HANNAN ARENAT	Agustín Ricardo Anzarita	Registrado
50	IBANASCA	Félix Martínez	Registrado

Fuente: Oficina de Registro y Control Académico

1.5. Docentes

Tabla 6. Vinculación de docentes de planta y becarios. Año 2010

FACULTADES	DEPARTAMENTOS	DOCENTES PLANTA		BECARIOS		TOTAL
		TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO	EN COMISIÓN	ASISTENTE DOCENCIA	
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Producción Pecuaria	7	0	0	0	19
	Sanidad Animal	10	0	1	1	
Ingeniería Forestal	Centro Forestal Tropical	1	0	0	0	22
	Ciencias Forestales	9	0	3	0	
Ingeniería Agronómica	Ingeniería	9	0	0	0	35
	Desarrollo Agrario	6	0	1	0	
	Producción Y Sanidad Vegetal	18	0	0	1	
Ciencias Económicas y Administrativas	Suelos y Aguas	9	0	0	0	22
	Administración y Mercadeo	11	0	2	0	
Ciencias de la Educación	Economía y Finanzas	8	0	1	0	31
	Español - Inglés	15	0	1	0	
Ciencias Humanas y Artes	Psicopedagogía	14	0	1	0	25
	Ciencias Sociales y Jurídicas	25	0	0	0	
Tecnologías	Artes	0	0	0	0	16
	Dibujo Arquitectónico y de Ingeniería	7	0	0	1	
Ciencias Básicas	Topografía	7	0	1	0	53
	Biología	15	0	2	1	
	Física	9	0	0	0	
	Matemáticas y Estadística	20	0	0	0	
Ciencias de la Salud	Química	6	0	0	0	24
	Ciencias Clínicas	9	8	1	0	
IDEAD	Salud Pública	6	0	0	0	2
	IDEAD	0	0	2	0	
	SUBTOTAL	221	8	16	4	249
	PORCENTAJE (%)	88,76	3,21	6,43	1,61	100
	TOTAL	249				

Fuente: Vicerrectoría Académica

Tabla 7. Formación de docentes de planta. Año 2010

FACULTADES	DEPARTAMENTOS	PROFESIONAL	ESPECIALISTA	MAGISTER	DOCTOR	TOTAL
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Producción Pecuaria	0	1	5	1	19
	Sanidad Animal	0	3	5	4	
Ingeniería Forestal	Centro Forestal Tropical	0	0	0	1	23
	Ciencias Forestales	2	1	7	3	
	Ingeniería	1	0	7	1	
Ingeniería Agronómica	Desarrollo Agrario	0	1	5	1	34
	Producción Y Sanidad Vegetal	2	7	7	3	
	Suelos y Aguas	0	2	6	0	
Ciencias Económicas y Administrativas	Administración y Mercadeo	0	3	10	0	22
	Economía y Finanzas	1	2	6	0	
Ciencias de la Educación	Español - Inglés	1	1	13	1	31
	Psicopedagogía	1	3	6	5	
Ciencias Humanas y Artes	Ciencias Sociales y Jurídicas	2	3	15	5	25
	Artes	0	0	0	0	
Tecnologías	Dibujo Arquitectónico y de Ingeniería	3	5	0	0	16
	Topografía	1	6	1	0	
Ciencias Básicas	Biología	0	0	9	6	53
	Física	0	3	1	6	
	Matemáticas y Estadística	3	5	11	1	
	Química	1	1	3	3	
Ciencias de la Salud	Ciencias Clínicas	1	12	4	0	24
	Salud Pública	0	3	4	0	
IDEAD	IDEAD	1	0	1	0	2
TOTAL		20	62	126	41	249
PORCENTAJE (%)		8,03	24,90	50,60	16,47	100

Fuente: Vicerrectoría Académica

Tabla 8. Escalafón de docentes de planta y becarios. Año 2010

FACULTADES	DEPARTAMENTOS	BECARIO	AUXILIAR	ASISTENTE	ASOCIADO	TITULAR	TOTAL
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Producción Pecuaria	0	0	5	1	1	19
	Sanidad Animal	2	0	8	1	1	
Ingeniería Forestal	Centro Forestal Tropical	0	0	1	0	0	23
	Ciencias Forestales	3	2	5	2	1	
	Ingeniería	0	1	5	2	1	
Ingeniería Agronómica	Desarrollo Agrario	1	0	2	3	1	34
	Producción Y Sanidad Vegetal	1	1	10	6	1	
	Suelos y Aguas	0	0	2	2	4	
Ciencias Económicas y Administrativas	Administración y Mercadeo	2	0	7	2	2	22
	Economía y Finanzas	1	0	4	3	1	
Ciencias de la Educación	Español - Inglés	1	2	10	2	1	31
	Psicopedagogía	1	0	6	4	4	
Ciencias Humanas y Artes	Ciencias Sociales y Jurídicas	0	1	11	12	1	25
	Artes	0	0	0	0	0	
Tecnologías	Dibujo Arquitectónico y de Ingeniería	1	0	7	0	0	16
	Topografía	1	0	5	2	0	
Ciencias Básicas	Biología	0	0	9	4	2	53
	Física	1	0	6	0	3	
	Matemáticas y Estadística	0	1	10	4	5	
	Química	2	0	3	2	1	
Ciencias de la Salud	Ciencias Clínicas	0	1	15	1	0	24
	Salud Pública	1	0	5	1	0	
IDEAD	IDEAD	2	0	0	0	0	2
TOTAL		20	9	136	54	30	249
PORCENTAJE (%)		8,03	3,61	54,62	21,69	12,05	100

Fuente: Vicerrectoría Académica

Tabla 9. Escalafón docentes catedráticos y tutores. Año 2010

FACULTAD	DEPARTAMENTO	AUXILIAR	ASISTENTE	TITULAR	ASOCIADO	TOTAL
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Producción Pecuaria	0	8	0	0	22
	Sanidad Animal	0	11	2	1	
Ingeniería Forestal	Ingeniería	0	11	2	0	13
Ingeniería Agronómica	Producción y Sanidad VEGETAL	1	18	1	2	36
	Suelos y Aguas	0	5	2	0	
	Desarrollo Agrario	0	7	0	0	
Administración de Empresas	Economía y Finanzas	6	33	3	0	62
	Mercadeo y Jurídica	1	19	0	0	
Ciencias Humanas y Artes	Ciencias Sociales	7	40	0	1	48
	Artes	0	0	0	0	
Ciencias de la Educación	Español e Inglés	3	61	4	1	114
	Psicopedagogía	2	42	1	0	
Tecnologías	Dibujo	0	9	1	1	17
	Topografía	0	6	0	0	
Ciencias Básicas	Física	0	7	0	0	70
	Química	0	10	0	0	
	Matemáticas y Estadística	8	13	3	1	
	Biología	5	22	1	0	
Ciencias de la Salud	Ciencias Clínicas	4	119	0	0	178
	Salud Pública	2	52	0	1	
IDEAD	IDEAD	33	777	4	5	819
TOTAL		72	1270	24	13	1379
PORCENTAJE (%)		5,22	92,10	1,74	0,94	100

Fuente: Vicerrectoría Académica

Tabla 10. Formación de docentes catedráticos y tutores. Año 2010

FACULTADES	NIVEL DE FORMACIÓN				
	SIN POSGRADO	ESPECIALISTA	MAGISTER	DOCTOR	TOTAL
Medicina Veterinaria y Zootecnia	9	10	3	0	22
Ingeniería Forestal	4	6	2	1	13
Ingeniería Agronómica	10	18	8	0	36
Ciencias Económicas y Administrativas	7	40	15	0	62
Ciencias de la Educación	26	71	17	0	114
Ciencias Humanas y Artes	16	24	8	0	48
Tecnologías	12	4	1	0	17
Ciencias Básicas	33	29	8	0	70
Ciencias de la Salud	45	117	16	0	178
IDEAD	248	477	93	1	819
TOTAL	410	796	171	2	1379
PORCENTAJE (%)	29.73	57.72	12.40	0.15	100

Fuente: Vicerrectoría Académica

1.6. Publicaciones

Tabla 11. Artículos producidos por docentes y publicados en revistas indexadas

CATEGORÍA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
A1	2	4	2	3	10	8	29
A2		6	7	11	8	4	36
B	2	3		2	6	7	20
C	3	4	11	12	9	7	46
TOTAL	7	17	20	28	33	26	131

Fuente: Vicerrectoría Académica

Por otra parte, la universidad cuenta con la circulación periódica de las revistas: Tumbaga (categoría C publintex-COLCIENCIAS), Perspectivas Educativas, Manos al Cuidado, EduFísica, Revista Colombiana de Ciencia Animal, Mundo Económico y Empresarial, Desafíos, Icónica Antiquitas, Ideales y Aquelarre, publicadas en medio físico y/o electrónico a través del portal de revistas <http://revistas.ut.edu.co/>, así como el Boletín Virtual producido por la Oficina de Prensa de la universidad.

1.7. Convenios

La Universidad del Tolima hace parte de la Red de Universidades Estatales de Colombia –Rude Colombia- y oferta el Doctorado en Ciencias de la Educación con el propósito de formar investigadores que posean competencias intelectuales y críticas para seleccionar, diagnosticar y teorizar los factores que han intervenido en la conformación de la cultura

educativa. De manera similar, la Universidad del Tolima junto con las universidades de Caldas, Quindío, Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- y Tecnológica de Pereira constituyen la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero conocida como Red Alma Mater, mediante la cual se oferta el Doctorado en Ciencias Biomédicas.

De otra parte, a través de las nueve facultades y el Instituto de Educación a Distancia, la Universidad del Tolima, ha venido realizando un esfuerzo notable en cuanto al fortalecimiento de lazos de cooperación con instituciones nacionales e internacionales, de carácter público y privado, a fin de sumar esfuerzos que posibiliten el desarrollo de planes proyectos de alto impacto social, como ejemplo de ello se referencian a continuación dos experiencias significativas:

La Facultad de Ingeniería Forestal, por medio del programa de pregrado, del mismo nombre, se ha “posicionado como agencia consultiva del gobierno a través de proyectos de trascendencia a nivel del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), Corporaciones Autónomas Regionales (CORTOLIMA, CVC,

CARDER, CQR, CORPOCALDAS, entre otras) y su vinculación en proyectos internacionales con la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT), con la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), la Universidad de los Andes Mérida, Venezuela y el Centro de Investigación y Enseñanza (CATIE)”¹

De manera similar, la Facultad de Ciencias Económicas tiene convenios vigentes con organizaciones empresariales como Panalpina, Blue Cargo, Magnum Freight, la Cámara de Comercio Hispano Colombiana, la Association Internationale des étudiants en Sciences Économiques et Commerciales –IAESEC-, la Gobernación del Tolima, entre otros. “En lo relacionado con la proyección social, uno de los profesores del programa de Economía es el director del Observatorio de Empleo del Tolima, ente coordinador de los esfuerzos de varias instituciones de la región con el propósito de adelantar estudios sobre la situación laboral de la región. El Observatorio publica trimestralmente un informe de coyuntura laboral desde el año 2003 y a la fecha han lanzado catorce números y cuenta, además, con 7 publicaciones específicas sobre el tema del empleo en la región”²

¹Ministerio de Educación Nacional. Resolución No. 6818 de agosto 6 de 2010

² Consejo Nacional de Acreditación –CNA-. Informe de evaluación externa programa de Economía

2. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo de la Universidad del Tolima contempla en el eje de Modernización Académica la política de Autoevaluación y Acreditación, en la cual se plantea la evaluación como proceso clave y permanente para lograr calidad en el quehacer institucional. En este sentido, las acciones adelantadas por las diferentes unidades académicas y los organismos de administración y dirección universitarios quedan plasmadas, tanto en los procesos de autoevaluación como en la ejecución de planes de mejoramiento, y en los resultados de las evaluaciones externas que el Ministerio de Educación ha realizado a través de las visitas de pares académicos.

De acuerdo con lo anterior, la Universidad del Tolima, en el empeño de mejorar la calidad de sus actividades académico-administrativas, decidió iniciar el proceso de autoevaluación institucional. De esta forma la institución no solo responde a las iniciativas que desde el Ministerio de Educación Nacional se hacen en materia de acreditación de las Instituciones de Educación Superior –IES- sino que busca consolidar la práctica de la autoevaluación como un mecanismo permanente para el mejoramiento de la calidad. De acuerdo con lo anterior, la universidad implementó las etapas que se describen a continuación:

Organizacional. Se conformó el Comité de Autoevaluación con fines de Acreditación, a través del Acuerdo 017 de febrero 6 de 2008 del Consejo Académico.

Conceptual. Se adelantaron jornadas de sensibilización con los diferentes actores de la comunidad universitaria, en el semestre B-2007 se invitó a participar en estas jornadas, a 708 personas de las cuales asistieron 440. Se programaron 14 talleres para realizar en 7 jornadas diarias de trabajo; los talleres se llevaron a cabo durante los días 4, 11, 18 y 25 de Septiembre, 2, 9 y 16 de Octubre de 2007. Para cada taller se determinó un grupo de 50 personas por media jornada, la selección de los grupos de trabajo se realizó de forma aleatoria de tal manera

que se integraran actores de las diferentes dependencias de la universidad.

Como parte fundamental de la intención de socializar el proceso de autoevaluación; la Vicerrectoría Académica empleó una serie de elementos publicitarios como lapiceros, botones, llaveros con logo-símbolo de la universidad y mugs con mensajes alusivos al proceso, que fueron entregados a los asistentes a los talleres. De manera similar, se realizó jornada de sensibilización con los profesores de planta y catedráticos.

Metodológica Instrumental. El Comité de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional realizó la ponderación de factores según los lineamientos del CNA. De igual forma, adoptó la metodología de ponderación que los diferentes programas académicos han seguido para este fin.

La asignación de este peso porcentual determina, en primera instancia, que la universidad reconoce que su quehacer se fundamenta principalmente en la labor docente, y que por ende la ponderación tanto de factores como de características va a ser influenciada, en su mayor parte, por las acciones que implica esta función. Una vez abordado este momento se procedió a ponderar los 11 factores de autoevaluación institucional.

En cuanto al diseño de los instrumentos; la universidad ha venido trabajando con seis modelos de encuestas orientadas hacia los estudiantes, docentes, directivos, administrativos, egresados y empleadores. El Comité también tuvo en cuenta que algunos indicadores se enfocan en la apreciación de distintos actores de la comunidad; por lo tanto, definió previamente el peso relativo para cada uno. La Oficina de Autoevaluación y Acreditación fue la encargada del diseño y aplicación de los instrumentos, con seguimiento del Comité de Autoevaluación Institucional.

Operativa de campo. Una vez definidos los instrumentos para la recolección de información, el Comité estableció tanto la muestra porcentual necesaria para que la opinión de los actores sea representativa como la logística más adecuada para que la aplicación de los instrumentos se realizara de la manera más eficiente.

De acuerdo con lo anterior, se reconoce que la participación de todos los estamentos de la universidad, es de vital importancia, pues permite garantizarla calidad y validez para el desarrollo de la autoevaluación. En este propósito; la Oficina de Relaciones Laborales y Prestacionales aportó la información correspondiente a profesores de planta, catedráticos y tutores y la Oficina de Desarrollo Institucional, a su vez, suministró lo relacionado con estudiantes de pregrado y postgrado modalidad presencial, estudiantes del IDEAD y graduados. En lo referente a la integración de los actores externos a la universidad (pares académicos, empleadores, representantes de asociaciones de egresados y representantes del sector externo) se realizaron acercamientos y consultas a través de los Directores de Programa, los Coordinadores de Pasantías y la Oficina de Autoevaluación y Acreditación.

El muestreo aleatorio simple fue empleado como método de selección, en el cual cada una de las muestras tiene la misma probabilidad de ser elegida. Para garantizar la homogeneidad de la muestra de estudiantes, se dividió la población de pregrado en las modalidades presencial y a distancia. El total que le correspondió a cada programa se distribuyó entre los diferentes semestres. Para el caso de la modalidad a distancia el cálculo se elaboró teniendo en cuenta la participación de los Centros Regionales de Educación a Distancia–CREAD-. En cuanto a los estudiantes de posgrado se realizaron 90 encuestas en presencial y 66 en distancia. Los instrumentos fueron aplicados durante la jornada académica, luego de realizar la socialización del

proceso. En lo que corresponde a los graduados, se trabajó la base de datos de los últimos tres años, las socializaciones y recolección de la información se realizaron en su mayoría vía telefónica y por medio de correos electrónicos, suministrados por la Oficina de Egresados.

Por otro lado, la recolección de la información correspondiente a los profesores de planta se realizó con la colaboración de los Jefes de Departamento quienes cedieron espacios en sus reuniones. A su vez, los catedráticos fueron convocados por la Vicerrectoría Académica y en una reunión realizada en julio de 2008 se socializó el proceso y se realizaron las encuestas. Con el objeto de garantizar la participación masiva, la Oficina de Autoevaluación y Acreditación hizo seguimiento permanente vía telefónica y por medio de correos electrónicos; finalmente, se contó con la participación de 125 Catedráticos de los 247 convocados. A pesar de la asistencia de más del 50% no fue posible completar la muestra, por esta razón fue necesario el desplazamiento de los funcionarios encargados del proceso hacia las aulas de clases y en el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud la movilización a clínicas y hospitales donde se contactaron los profesores catedráticos y de esta manera se dio cumplimiento a la muestra establecida.

En lo que respecta al personal administrativo; la base de datos reportó una población de 521 funcionarios para el año 2007, de los que se identificaron 209 administrativos de planta y 312 contratados como supernumerarios. Se coordinaron, con los jefes de dependencia, las reuniones para la socialización del proceso y la aplicación de los instrumentos. De manera similar, de las bases suministradas se identificaron 87 funcionarios directivos, quienes participaron activamente en el proceso.

De otra parte, a través de correos electrónicos, 20 pares académicos que han realizado visitas de

evaluación externa a la Universidad del Tolima respondieron la encuesta correspondiente. Se encuestaron, por el mismo medio, 30 empleadores y 5 representantes de asociaciones de egresados. Una vez recolectada la información se realizó la digitalización respectiva, para lo cual la Oficina de Autoevaluación y Acreditación diseñó una matriz en Excel que facilitó el registro y el análisis de datos.

Descriptiva – valorativa. El Comité de Autoevaluación realizó el análisis de la documentación recabada, de acuerdo con los lineamientos orientadores del CNA, haciendo una estimación del estado de los criterios que permiten valorar procesos académico-administrativos. Estas valoraciones se expresaron en escala de 1 a

5, en la que 1 expresa el menor grado de cumplimiento y 5 el máximo.

Con el objeto de realizar una valoración de orden cualitativo que complementara la cuantitativa, la Oficina de Autoevaluación y Acreditación empleó una matriz de emisión de juicios que permitió relacionar las calificaciones de los factores, las características y los indicadores con el peso relativo (o ponderación) establecido con anterioridad por el Comité de Autoevaluación, y obtener una calificación porcentual y cualitativa del grado de cumplimiento, bajo la siguiente escala:

Tabla 12. Escala valorativa de la matriz de ponderación

Escala Porcentual	Valoración Cualitativa
91% - 100%	Se cumple plenamente
76% - 90%	Se cumple en alto grado
61% - 75%	Se cumple aceptablemente
41% - 60%	Se cumple insatisfactoriamente
0% - 40%	No se cumple

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Tabla 13. Poblaciones y muestras

Actores	Población	Muestra	Encuestados
Estudiantes Presencial	6091	361	415
Estudiantes IDEAD	16836	376	376
Estudiantes de Posgrado	251	151	156
Graduados	6482	363	363
Profesores de Planta	161	113	113
Catedráticos	483	214	214
Tutores	851	265	265
Administrativos	521	222	222
Directivos	87	71	71
Pares Académicos			20
Empleadores y Asociaciones			30
Representantes del Sector Externo			30
Representantes de Asociaciones de Egresados			5
TOTAL			2280

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Reguladora. En esta etapa se dio inicio a la estructuración del Plan de Mejoramiento, que de acuerdo con los lineamientos institucionales se elabora en tres etapas; la primera consiste en la determinación, a partir de los resultados de la autoevaluación, de las acciones generales de mejoramiento, las tareas, los responsables de la ejecución, las instancias que aprueban, los tiempos, los indicadores, la periodicidad de la medición y las instancias responsables del seguimiento. Posteriormente, en la segunda etapa

se articulan al Plan de Mejoramiento las recomendaciones de los pares colaborativos que apoyarán el proceso y finalmente, en un tercer momento, se integrarán las observaciones generadas a partir de la visita de evaluación externa. Lo que se busca es generar un Plan de Mejoramiento articulado al Plan de Desarrollo Institucional, consistente, medible y realizable, con el propósito de incrementar la calidad académica de la institución.

3. PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

La ponderación de los factores y características fue realizada por el Comité Institucional de Autoevaluación siguiendo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación – CNA. La metodología de ponderación diseñada por profesores del Departamento de Matemáticas y Estadística, contempla una serie de consideraciones, las cuales pretenden más allá de establecer un peso ponderado por factores y características, elaborar un panorama ideal de los distintos procesos y establecer parámetros que se ajusten a las capacidades reales de la institución. El desarrollo de esta metodología implica tres momentos:

1. Ponderación de las funciones misionales de la universidad (docencia, investigación y proyección social).
2. Ponderación de factores.
3. Ponderación de características.

La ponderación de las funciones misionales juega un papel importante en la ponderación de los factores y en la ponderación de características. Partiendo de este precepto el Comité realizó las respectivas consideraciones y determinó sobre las tres funciones que la docencia (formación) debería tener mayor peso para nuestra universidad, siguiendo la tradición y la idealización de institución profesionalizante con que fue concebida. Le siguen en orden descendente la investigación y la proyección social, funciones que deben ser ponderadas con valores más equitativos en futuros procesos de autoevaluación, y que han logrado estos valores como efecto de partir de un ideal teórico y acorde con la dinámica de evolución de nuestra universidad. En la tabla siguiente se muestran los valores porcentuales asignados:

Tabla 14. Ponderación de las funciones misionales

Función Misional	Peso porcentual asignado
Docencia(Formación)	75%
Investigación	20%
Proyección social	5%
Total	100%

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

La asignación de este peso porcentual determina, en primera instancia, que la universidad reconoce que su quehacer se debe fundamentar en la labor de la docencia (formación), y que por ende la ponderación tanto de factores como de características va a ser influenciada en su mayor parte por las acciones que implica esta función. Una vez abordado este momento se procedió a

ponderar los 11 factores componentes de la autoevaluación institucional y las respectivas características habiendo obtenido los siguientes valores porcentuales:

Tabla 15. Ponderación de factores y características

FACTORES	CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN
FACTOR 1 MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	CARACT. 1	0,70
	CARACT. 2	1,60
	CARACT. 3	1,70
TOTAL FACTOR 1		4,00
FACTOR 2 ESTUDIANTES	CARACT. 4	2,00
	CARACT. 5	4,30
	CARACT. 6	5,70
TOTAL FACTOR 2		12,00
FACTOR 3 PROFESORES	CARACT. 7	1,00
	CARACT. 8	4,00
	CARACT. 9	3,00
	CARACT. 10	3,00
	CARACT. 11	2,00
TOTAL FACTOR 3		13,00
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACT. 12	4,00
	CARACT. 13	9,00
TOTAL FACTOR 4		13,00
FACTOR 5 INVESTIGACIÓN	CARACT. 14	8,00
	CARACT. 15	5,00
TOTAL FACTOR 5		13,00
FACTOR 6 PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	CARACT. 16	3,00
	CARACT. 17	2,00
	CARACT. 18	1,00
TOTAL FACTOR 6		6,00
FACTOR 7 AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	CARACT. 19	3,00
	CARACT. 20	1,00
TOTAL FACTOR 7		4,00
FACTOR 8 BIENESTAR INSTITUCIONAL	CARACT. 21 A	1,50
	CARACT. 21	3,00
	CARACT. 22	2,50
TOTAL FACTOR 8		7,00
FACTOR 9 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	CARACT. 23	6,00
	CARACT. 24	3,00
TOTAL FACTOR 9		9,00
FACTOR 10 PLANTA FISICA Y RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO	CARACT. 25	6,00
	CARACT. 26	2,00
TOTAL FACTOR 10		8,00
FACTOR 11 RECURSOS FINANCIEROS	CARACT. 27	2,00
	CARACT. 28	3,00
	CARACT. 29	3,00
	CARACT. 30	3,00
TOTAL FACTOR 11		11,00
TOTAL FACTORES		100%

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Factor 1. Misión y Proyecto Educativo Institucional PEI. Para la universidad, contar con unos principios filosóficos que orienten el Proyecto Educativo Institucional ha sido una de sus preocupaciones, pues estos contienen los fundamentos y las metas institucionales. Debido a la importancia del mismo, este es un proceso que poco a poco se ha venido legitimando, tanto en el desarrollo de las actividades propias de cada dependencia como entre los actores de toda la comunidad universitaria. De ello se encuentran evidencias en diferentes documentos institucionales, como el Estatuto General, el Plan de Desarrollo 2002-2010 y los planes de acción. Consecuente con lo anterior, se le ha dado un peso específico, en la ponderación, de 4%.

De las tres características que componen el factor 1, las denominadas; orientaciones y estrategias del PEI y formación integral y construcción de la comunidad académica en el PEI, obtuvieron un mayor peso ponderado la primera con 1,6% y la segunda con 1,7%.

Factor 2. Profesores. Al reconocer inicialmente que la función esencial de la universidad es la docencia, dada la tradición y la filosofía de creación de la universidad, el componente profesoral adquiere una mayor relevancia, pues se considera que la calidad académica y profesional del mismo como la de sus prácticas de docencia, investigación y proyección social son condiciones esenciales para la excelencia académica a la que

aspira nuestra institución. Además es el estamento con mayor permanencia y con más amplio conocimiento de la institución y de sus programas. Por ese motivo, al factor relacionado con los profesores se asignó un porcentaje de 13%.

Bajo esta perspectiva, para que la institución cumpla con su propósito de formación integral debe contar con una planta profesoral adecuada y calificada, pues ésta define la calidad de sus procesos formativos. Por esta razón la característica 8, planta profesoral, obtuvo el peso ponderado más alto entre las que componen este factor, con un valor de 4%. De igual manera, se consideró que la planta profesoral debe estar acompañada de políticas que permitan su permanente formación y desempeño, de tal forma que se enfrenten con éxito los retos que demanda un mundo en permanente evolución. Por lo anterior, las características, carrera docente y desarrollo profesoral, obtuvieron una valoración ponderada de 3 % respectivamente.

En lo concerniente a la interacción académica, se consideró que debe depender directamente del desarrollo profesoral con el que puedan contar los docentes, razón por la cual se le asignó un 2%. Finalmente, la característica deberes y derechos del profesorado se concibe como necesaria, puesto que la existencia y la aplicación de los mismos permiten un ordenamiento racional de los recursos humanos, pero estos deben desprenderse de las políticas de formación, permanencia e ingreso de los profesores a la institución, por lo cual se le asignó un 1%.

Factor 3. Estudiantes. Para la universidad, los estudiantes son de la mayor relevancia, ya que ellos son la población objeto de las acciones institucionales que se realizan cotidianamente, a favor de los procesos de formación integral. La

universidad, consciente de esto, se ha preocupado por establecer criterios y procedimientos claros que le permitan, a la población estudiantil, tener las herramientas más adecuadas para adelantar los procesos correspondientes a las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social. Teniendo en cuenta la importancia de este sector dentro del devenir institucional, se le asignó un 12%.

Las características que más valor obtuvieron fueron; sistema de estímulos y créditos para los estudiantes y admisión y permanencia de los estudiantes. Estas características fueron ponderadas de esta forma porque es importante contar con mecanismos claros y transparentes, no solo en lo concerniente a los criterios de admisión sino también en lo referente al sistema de estímulos, de tal forma que se puedan garantizar mecanismos que faciliten la permanencia de la población estudiantil así como su graduación.

Factor 4. Procesos académicos. A este factor se asignó un valor del 13%, por considerar que debe ser uno de los pilares de la Institución. Estos procesos se ubican en un contexto cambiante que de una parte involucra el proyecto de formación integral y autónoma de ciudadanos y de otra la renovación y adecuación a las nuevas exigencias de la sociedad contemporánea. Retos como la renovación permanente y cada vez más acelerada de la ciencia, su carácter interdisciplinario, los nuevos conflictos globales y regionales y las políticas de Estado como los créditos académicos, la flexibilización en todos los ámbitos y el desarrollo de competencias, ubican a este factor en uno de los que generan mayor atención en este ejercicio de autoevaluación.

Para la Universidad del Tolima, contar con una oferta de programas académicos pertinente y estratégica, desde una perspectiva autónoma,

para las necesidades del entorno regional se considera de gran importancia, ya que esto le permite intervenir positivamente el contexto y realizar mediciones reales del impacto social, razón por la cual se le asignó un 9% a esta característica. Sobre la interdisciplinariedad, la flexibilidad y evaluación del currículo se consideró que deben ser inherentes a todos los programas académicos y deben responder a los objetivos que cada uno de los programas se traza en su misión, por lo cual se asignó un 4%.

Factor 5. Investigación. Desde el año 2000 la Universidad estableció una política agresiva para incentivar la práctica de la investigación al interior de la misma. Como fruto de esta política se ha presentado el crecimiento tanto de grupos de investigación como en el número de profesores que se vinculan de una forma más directa con las actividades propias de esta función misional y de estudiantes que en su desarrollo académico se relacionan de forma permanente con la investigación.

La consolidación de estos procesos ha llevado a la universidad a incrementar su práctica investigativa, lo cual demanda un mayor grado de exigencia y de compromiso de todos los actores, de tal forma que dichas prácticas se vean materializadas en aportes, tanto en la producción de nuevos conocimientos como en la inserción de la universidad en el contexto regional. Con estos referentes, se asignó a este factor un 13%.

Los procesos de investigación que se han venido desarrollando en la institución buscan consolidar a nuestra universidad a mediano y largo plazo en el centro regional de generación de nuevos conocimientos. En medio de esta dinámica, la institución consideró que los procesos de investigación formativa se deben convertir en la práctica fundamental que permitirá no solo consolidar la investigación en sentido estricto, sino

que propenderán por repensar las formas de enseñar y de aprender. Por esta razón la característica de formación investigativa fue valorada con un 8%. En cuanto a la investigación en sentido estricto se le asignó un 5%.

Factor 6. Pertinencia e impacto social. Desde el Plan de Desarrollo en su tercer eje estratégico denominado Universidad y Entorno, se plantea como principio de acción, “la capacidad que debe tener la institución para comprender la realidad y convertirse en interlocutor válido en diversos escenarios dando respuestas a la problemática social, a través de la investigación, la docencia y la proyección social”.

Esta política, al igual que el fomento de la investigación, ha venido implementándose paulatinamente en la universidad, a través de una serie de acciones que se convierten en el punto de partida que soporta un accionar más estratégico. Dado el estado actual de estos procesos y el camino que falta por recorrer, el Comité de Autoevaluación Institucional le asignó un 6% de la ponderación total. Teniendo en cuenta lo estipulado en las tres características que componen el factor, y acorde con lo establecido en el Plan de Desarrollo, la característica institución y entorno es la más relevante de las tres, por lo tanto se le asignó un 3%. En lo concerniente a las otras dos características; a egresados se le asignó un 2% y a articulación de funciones 1%.

Factor 7. Proceso de Autoevaluación y Autorregulación. La Universidad del Tolima ha venido adelantando proyectos que pretenden fortalecer los procesos de evaluación continua y aseguramiento de la calidad que deben redundar en acciones concretas de autorregulación. Por las razones anteriores, este factor fue ponderado con 4%.

De las dos características que componen este factor; los procesos de autoevaluación son el eje

central que permite a la institución ejercer medidas de planeación y evolución continua de sus procesos académico- administrativos, y que buscan el mejoramiento permanente, razón por la cual a esta característica se le asignó un 3%, mientras que a la característica de sistemas de información se le asignó un 1% al considerarse la parte instrumental que soporta los procesos de autoevaluación.

Factor 8. Bienestar institucional. El total asignado para el factor bienestar universitario fue del 7%. Esta ponderación obedece a la gran importancia que debe tener el bienestar para el desarrollo de la vida universitaria, importancia que se refleja en una gran cantidad de programas y servicios que desde la Vicerrectoría de Desarrollo Humano se vienen adelantando, no solamente en materia de servicios de bienestar sino también en servicios asistenciales y de prevención que buscan contribuir al desarrollo y la formación integral de toda la comunidad universitaria.

Para el cumplimiento de estas acciones, se considera que contar con una estructura de los servicios de bienestar universitario es primordial para poder garantizar de forma integral la prestación de los mismos, por lo cual; en la asignación pesos ponderados a las características de este factor se le concedió 3% a estructura del bienestar universitario. Esta estructura debe ir acompañada de una asignación presupuestal adecuada para garantizar la ejecución de las actividades por lo cual la característica recursos y servicios para el bienestar institucional recibió una ponderación del 2,5%. En lo relacionado con la característica clima institucional, se consideró que ésta depende del cumplimiento de las anteriores características, en consecuencia se le asignó un 1,5%.

Factor 9. Organización, gestión y administración. Contar con una estructura administrativa eficiente y clara que permita viabilizar los objetivos institucionales, se convierte

en un reto permanente que exige la adecuación de estos procesos a las funciones de docencia, investigación y proyección social, es por esto que el factor 9 recibió un peso de 9%, al considerarse que debe constituir una de las herramientas más prácticas y necesarias, no solo para cumplir con los objetivos propuestos, sino para optimizar los recursos con que cuenta la institución.

En ese mismo sentido, de las dos características componentes de este factor, la alusiva a la administración, gestión y funciones institucionales recibió el mayor peso ponderado con 6%, mientras que las acciones referidas a los procesos de comunicación interna recibieron un 3%, al considerarse que éstos deben ser garantes de los procesos de administración y de gestión.

Factor 10. Planta física y recursos de apoyo académico. Este factor contempla los recursos de apoyo a las funciones esenciales de la institución. Si bien estos recursos se convierten en herramientas necesarias para la consecución de los objetivos trazados por la institución, no deben hacer parte de la esencia de la misma, razón por la cual se le asignó un valor ponderado del 8%.

El factor comprende las características; recursos de apoyo académico y recursos físicos, a la primera se asignó el 6% de ponderación, por incluir los recursos bibliográficos, de laboratorio, didácticos, y los sitios de prácticas estudiantiles, todos con una buena incidencia en el cumplimiento de la Misión de la universidad. A la característica recursos físicos se asignó el 2%, por tratarse de la planta física y de los espacios recreativos y deportivos, que inciden en menor grado en la calidad de la educación superior.

Factor 11. Recursos financieros. Los recursos financieros deben jugar un papel importante para garantizar el cumplimiento óptimo de la Misión y de la Visión de la universidad. Estos recursos buscan asegurar que los procesos de formación e investigación tengan el soporte adecuado para

que su práctica y resultados sean de óptima calidad. Si bien su existencia es primordial, este factor también da cuenta de las políticas y procesos que permitan llevar una gestión financiera acorde con la esencia de una universidad pública. Teniendo como referente estas consideraciones este factor tuvo un nivel significativo de asignación de ponderación: 11% sobre el valor total.

Dentro de este factor se consideró que la gestión financiera, un presupuesto acorde a la realidad de la institución y una organización clara para el manejo de los recursos son tres aspectos que tienen igual relevancia, por eso, a estas tres características que hacen parte del factor, se les asignó 3% para cada una.

En lo concerniente a la característica fuentes de financiación, la Universidad del Tolima como institución estatal tiene sus fuentes de financiamiento determinadas por la ley y, aunque la gestión que desarrollan sus funcionarios para obtener oportunamente esos recursos es importante, la cuantía de los mismos no se modifica, razón por la cual esta característica recibió un 2% del valor ponderado.

PARTE II
RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN

4. Factor 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Ponderación asignada: 4%

4.1. Característica 1: Coherencia y pertinencia de la Misión

Ponderación asignada: 0.7%

La Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior, establece como objetivos de la misma; la formación integral, al igual que la creación, el desarrollo y la transmisión de conocimientos como eje axial para el desarrollo científico, cultural económico, político y ético del país. En este sentido, la Universidad del Tolima ha consolidado una misión que busca “contribuir con el desarrollo de la sociedad por medio de la generación y difusión del conocimiento y la cultura en un marco de libertad de pensamiento”³; a través de: “a) La formación integral y permanente de todas las personas que conforman su comunidad con base en los más altos valores éticos, de tolerancia, respeto y convivencia; b) La búsqueda incesante de la verdad, la producción, sistematización y socialización del conocimiento en los campos de la ciencia, la tecnología, el arte y las humanidades; y c) El compromiso con el desarrollo socialmente equitativo, ambientalmente sustentable y promotor de la plena productividad social y económica, que conduzcan al bienestar de toda la sociedad regional y nacional”⁴.

Esta idea – si se quiere el ethos- de una universidad reflexiva, comprometida en la búsqueda del saber, la reproducción de los más altos valores éticos de la humanidad y el acervo cultural de la nación, guía los principios generales del Estatuto Profesorado establecidos, por el Consejo Superior, mediante el Acuerdo 031 de abril 14 de 1994(Anexo1) y los derechos y deberes de los estudiantes consagrados en el Estatuto Estudiantil a través del Acuerdo 006 de marzo 1 de 1996 del Consejo Superior(Anexo2). De manera similar, esta orientación académica ha sido plasmada en

otros documentos como el texto: Hacia la construcción social de la universidad regional, en el cual se proponen múltiples formas de insertar a la Universidad del Tolima, mediante sus funciones misionales (docencia, investigación y proyección), en la dinámica de la región.

En este sentido, la Universidad del Tolima, realiza múltiples esfuerzos por construir un correlato flexible y dinámico, entre su esencia ontológica y su entorno regional. De ahí que, haya orientado unos lineamientos que guían su accionar, discursos y perspectivas, en los procesos de inserción social en la complejidad del entorno regional. De esta forma, se encuentra una universidad, que acudiendo a su naturaleza reflexiva, discursiva, investigativa y propositiva se mira en y para el contexto regional. Dicha regionalización de la universidad debe entenderse como la apropiación de la problemática social de la región y su transformación en un objeto de estudio, de investigación y de trabajo⁵. Para ello, la universidad a través de la interacción de los saberes y los conocimientos ha construido un discurso que articula lo regional en el ámbito de lo global, adoptando estrategias que van desde lo interpretativo hasta el diseño de planes específicos de transformación del entorno regional.

Esta nueva mirada, de la finalidad de la universidad, si bien no redefine su quehacer académico, involucra nuevas tareas que reinventan su esencia universal. En este sentido, la universidad debe ser pensada como actor social regional...como integrante de una comunidad y a su pertinencia en el actuar (docencia, investigación y proyección social) para la solución de los problemas del desarrollo de su entorno territorial. La universidad debe asumir la responsabilidad de su nuevo lugar en la sociedad, convertirse en agente de cambio y desarrollar las competencias que los nuevos tiempos le exigen⁶. Competencias que a través de su “naturaleza”

3. Acuerdo número 104 de 1993. por el cual se expide el estatuto general de la universidad del Tolima.

4. Proyecto educativo institucional. Universidad del Tolima.

5. Hacia la construcción social de la universidad regional (compendio). Universidad del Tolima. Ibagué, 2005.

6. Proyecto educativo institucional. Universidad del Tolima. Ibagué, 2001.
Ibíd.

reorganizan su finalidad y objetivos estratégicos, como por ejemplo, la adopción de formas flexibles de la academia y la investigación con relación a los objetivos regionales; lo cual implica estimular a docentes y estudiantes al trabajo permanente del análisis de la cuestión regional y del contexto nacional e internacional⁷.

En estas dinámicas de interacción con el entorno regional; la hoja de ruta de acción institucional (plan de desarrollo), consolidado a través de discusiones, reuniones y escritos, ha definido que “la construcción de la universidad social y regional se debe entender como la apropiación del contexto regional pero no como contexto aislado sino como contexto articulador de lo global y lo local⁸.

Dicha apuesta o idea de una universidad social y regional tiene soporte en las transformaciones que se realizan en los procesos académicos, administrativos y culturales, así como en todo su marco normativo. Bajo esta perspectiva, el Proyecto Educativo Institucional (Anexo3) establece que: la Universidad del Tolima, ha optado por un derrotero curricular integral y por ende asume un enfoque curricular que permite la formación científica y humana del estudiante y lo capacita para un desempeño profesional en su área de trabajo. Más allá del aprendizaje de destrezas o el conocimiento de determinadas disciplinas, se busca potenciar la actitud del pensar creativo. Esto es, un currículo abierto al conocimiento universal pero pertinente a su contexto regional⁹.

De acuerdo con lo anterior y en el entendido de la construcción social de la universidad regional; la institución ha iniciado un proceso de transformación y modernización con el fin de adoptar un “acompañamiento planificado, y con eficiencia administrativa. Por estas razones se necesitan órganos vigorosos, para rendir cuentas acerca de la misión, de los resultados, de la asignación de los recursos y de su productividad y,

un proceso transparente para cumplir estas responsabilidades”¹⁰, que involucra cambios significativos en la orientación de su finalidad universal, que como se ha dicho comprende la mirada regional como categoría analítica de reflexión e intervención.

En el contexto planteado, la coherencia entre la formulación de la Misión institucional con la naturaleza y objetivos propios de la Universidad del Tolima se expresa claramente en el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 017 de 2001, C.S.), el Estatuto General de la Universidad del Tolima (Acuerdo 104 de 1993, C.S.)(Anexo4), el Estatuto Profesorial (Acuerdo 031 de 1994, C.S.), el Estatuto Estudiantil (Acuerdo 006 de 1996, C.S.), así como en los informes correspondientes a los análisis críticos de los pares evaluadores externos, del CNA Y CONACES, en los procesos de acreditación y registro calificado de los programas: Biología, Tecnología en Dibujo Arquitectónico y de Ingeniería, Ciencias Sociales, Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas, Administración de Empresas Agropecuarias, Economía, Especialización en Producción y Transformación de la Madera, Administración Turística y Hotelera, Especialización Pública en Gestión de Entidades Territoriales, Maestría en Educación, Salud Ocupacional, Lenguas Extranjeras y Negocios Internacionales y Maestría en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas, por citar solo algunos.

De manera similar, el Programa de Desarrollo de la Docencia (Acuerdo 020 de 2003, C.A.) (Anexo5), la reglamentación para apoyar los semilleros de investigación (Acuerdo 038 de 2005, C.A.) (Anexo6), el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 017 de 2001, C.S.), la reglamentación para la asignación de puntos salariales (Acuerdo 018 de 2003, C.S.) (Anexo7), los Lineamientos Curriculares (Acuerdo 018 de 2003, C.A.) (Anexo8), la norma para la

7. Proyecto de construcción social de la universidad regional. Universidad del Tolima. 2003

8. Proyecto de construcción social de la universidad regional. Universidad del Tolima. 2003

9. *Ibid.*

vinculación a la convocatoria nacional de COLCIENCIAS para estudios de maestría y doctorado en el exterior (Acuerdo 011 de 2004, C.S.) (Anexo9), la reglamentación de la convocatoria pública de becarios en el marco del convenio interinstitucional UT-CATIE (Acuerdo 006 de 2006, C.S.) (Anexo10), la regulación de la convocatoria pública anual para la publicación de libros de autores de la universidad (Acuerdo 111 de 2006, C.A.) (Anexo11), el Plan de Desarrollo Institucional(Anexo12), el Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación a Distancia - IDEAD, el Manual de Funciones, así como los informes de los pares académicos referenciados en el párrafo anterior, evidencian de forma precisa la correspondencia entre la misión y los procesos académicos y administrativos institucionales, al igual que la pertinencia de la misión en relación con la problemática regional.

Lo anteriormente enunciado pone de manifiesto que para la universidad es de suma importancia la

solidez del soporte legal con que cuenta la Misión, pero también es fundamental la difusión de la misma, para lo cual se emplean diversos medios y estrategias como la página web institucional; www.ut.edu.co, los afiches ubicados en todas las dependencias, la realización de la semana de inducción para estudiantes nuevos, las reuniones de tutores y representantes estudiantiles, entre otros. Como proceso complementario, la evaluación de la misión se realiza a través de los informes de gestión que periódicamente son presentados por las unidades académicas y administrativas a las instancias directivas

Por otra parte, la comunidad académica integrada por estudiantes, profesores, directivos, administrativos y egresados, fue consultada en lo referente a la correspondencia entre la Misión, la naturaleza y la tradición de la universidad. Los resultados correspondientes se presentan en la siguiente tabla:Tabla 16.

Tabla 16. Apreciación de la comunidad universitaria sobre la correspondencia entre la Misión y la tradición y naturaleza de la universidad

Estamento	Alta	Media	Baja	Nula	N/R
Estudiantes Presencial	14%	63%	13%	1%	9%
Distancia	26%	61%	8%	2%	3%
Posgrados	29%	50%	9%	1%	11%
Profesores Planta	35%	54%	9%	0%	2%
Profesores Cátedra	20%	53%	25%	1%	1%
Tutores	47%	50%	1%	0%	2%
directivos	51%	45%	1%	0%	3%
Administrativos	33%	57%	7%	0%	3%
Egresados	30%	52%	9%	2%	7%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

Es importante destacar que, aunque el resultado no es ideal, muestra que la comunidad universitaria considera que la Misión de la Universidad del Tolima tiene una percepción interesante de correspondencia con la naturaleza y la tradición institucional. Por otra parte, los resultados correspondientes a los estamentos: profesores, administrativos, egresados y estudiantes son aceptables, sin embargo; es preciso proponer, a través del plan de mejoramiento, acciones que refuercen la orientación institucional esbozada en párrafos anteriores.

4.2. Característica 2: Orientaciones y Estrategias del Proyecto Institucional.

Ponderación asignada: 1.6 %

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– establecido, por el Consejo Superior, mediante el Acuerdo 017 de 2001, definió una misión, anteriormente enunciada, y una visión, para el año 2010, fundamentada en la relación universidad-entorno, que conjuntamente con los principios generales; eticidad, universalidad, racionalidad, autonomía, democracia, idoneidad y compromiso social, y los operacionales; calidad, equidad y sostenibilidad, orientan objetivos y estrategias, tales como: consolidar una cultura y una comunidad universitaria identificada con la misión, promover la participación amplia, democrática y responsable de la comunidad universitaria; construir sistemas y culturas de evaluación, acreditación y rendición de cuentas institucionales¹¹..., que convergen en la elaboración de una nueva mirada curricular, administrativa y evaluativa, que como se ha expresado en páginas anteriores, lleva como norte la construcción social de la universidad regional.

Bajo esta perspectiva, en el ámbito curricular la Universidad de Tolima define sus lineamientos en función de los pilares de su ejercicio: docencia, investigación y proyección social¹², en los cuales la autonomía, la formación integral y la flexibilidad son los ejes centrales del proyecto de modernización académico-administrativa. Vale la pena señalar que la flexibilización es el eje que impera a nivel global en el ámbito educativo superior debido a que, de esta forma, las instituciones universitarias reorientan su quehacer a las necesidades sociales de los nuevos tiempos.

Dicha flexibilización debe ser entendida como currículos contextualizados abiertos y transdisciplinarios que le permitan, a las nuevas generaciones, construir un conocimiento global, es decir; capaz de analizar e interpretar críticamente la realidad regional en un mundo globalizado. En el medio administrativo la flexibilización se traduce en el diseño de procesos ágiles, transparentes y dinámicos que prioricen la creación sobre la rutina de las labores.

Prueba de esta intencionalidad institucional ha sido la generación de normas y estrategias que garanticen el aseguramiento de la calidad, tales como la Resolución 0391 de 2008 (Anexo13), emanada de la Rectoría, por la cual se adopta un modelo integrado de gestión, el Acuerdo 027 de 2005 del C.S. (Anexo14) mediante el cual se crea y reglamenta el sistema de becas estudiantiles, el Acuerdo 020 de 2003 del C.A. (Anexo15) que se establece el programa de desarrollo de la docencia, el Acuerdo 017 de 2001 del C.A. (Anexo16) mediante el cual se crea el sistema de evaluación y escalafón docente, así como el Acuerdo 065 de 2001 del C.A. (Anexo17)

11. Proyecto Educativo institucional. Capítulo 3: Filosofía institucional.

12. Proyecto Educativo institucional. Capítulo 4: Lineamientos Curriculares.

mediante el cual se reglamenta el proceso de evaluación con fines de acreditación. De manera similar, el tratamiento adecuado, en términos de precisión y objetividad, de la información publicada en la página web, o a través de aplicativos como SNIES, SACES o SPADIES, tiene un papel relevante en el aseguramiento de la calidad.

4.3. Característica 3: Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional
Ponderación asignada: 1.7%

La construcción permanente, de una comunidad académica crítica y propositiva es una tarea cotidiana de todos los actores de la Universidad del Tolima, por ello dentro de los objetivos de la universidad se encuentra; “promover el desarrollo de una cultura política, una formación democrática, el respeto de los derechos humanos y del ciudadano, la tolerancia y los deberes civiles, para formar ciudadanos libres”¹³. En este sentido, la consolidación de la comunidad universitaria, debe entenderse en relación directa con la pertinencia de la universidad social y regional¹⁴, la búsqueda continua de la alta calidad y la configuración de áreas estratégicas de interacción social con las necesidades o demandas que emanan del entorno, en lo correspondiente a estudios ambientales, sociales, agrarios, educativos y de salud entre otros.

Bajo esta perspectiva, el Proyecto Educativo Institucional establecido mediante el Acuerdo 017 del 18 de diciembre del 2001 del Consejo Superior orienta a la institución para atender los retos que las dinámicas regional, nacional e internacional demandan. En este sentido, los lineamientos curriculares se enfocan en la integración de las funciones misionales, docencia, investigación y proyección social, teniendo como referentes: el ser humano que se pretende formar, el tipo de sociedad que se busca consolidar y el proyecto de desarrollo al que se desea contribuir, intencionalidad formativa manifiesta en los proyectos educativos particulares de los programas académicos.

Cabe destacar lo expresado en el último capítulo del PEI; lineamientos para la autoevaluación y acreditación, donde se exhorta a la comunidad universitaria a aunar esfuerzos entre todos sus actores hasta lograr la excelencia de sus programas en función del mejoramiento continuo de la calidad... como una oportunidad para construir, como una expresión de valores sociales, que permitan lograr una interacción sinérgica con las necesidades del entorno.

13. Estatuto General de la Universidad del Tolima

14. Hacia la construcción social de la universidad regional (compendio). Universidad del Tolima. Ibagué. 2005

4.4. Calificación del Factor

Tabla 17 . Calificación del Factor 1

FACTOR 1				
CARACTERÍSTICA	POND	CALIF.	PORCENTAJE	CALIFICACION
1	0,7	0,7	93	Se Cumple Plenamente
2	1,6	1,6	100	Se Cumple Plenamente
3	1,7	1,7	100	Se Cumple Plenamente
TOTAL FACTOR	4,0	4,0	99	Se Cumple Plenamente

Fuente: Taller de emisión de juicios

En términos generales el 75% de las características se cumplen plenamente, mientras que el 25% restante alcanzan alto grado de cumplimiento, lo que pone de manifiesto una relación directa entre la Misión y el Proyecto Educativo Institucional con el desarrollo de la sociedad regional, como resultado de la intención, explícita en el PEI: “propender por una sólida formación científica, cultural y ética, acompañada de valores de libertad, solidaridad, tolerancia y responsabilidad, para liderar procesos de desarrollo en la región soportados en la investigación, y para contribuir al avance de la ciencia y la tecnología en un contexto de servicio a la comunidad”¹⁵

Los indicadores 3, 5, 6 y 11 correspondientes a la característica 1; coherencia y pertinencia de la Misión, obtienen calificación superior al 75% (alto grado de cumplimiento), que aunque se considera satisfactorio, pone de manifiesto el desconocimiento por parte de algunos miembros de la comunidad universitaria sobre la correspondencia entre la Misión y la tradición institucional, los mecanismos de uso permanente para la difusión de la misión, el conocimiento preciso de la Misión y el PEI, así como las estrategias para asegurar el control y la objetividad de la información pública institucional, aspectos

que merecerán especial consideración en la elaboración del plan de mejoramiento.

No obstante, la característica 1 obtuvo una calificación global de 93% y el indicador 1 de 99%, lo que demuestra que la Universidad del Tolima, como primera Institución de Educación Superior del departamento, ha asumido el entorno regional como su objeto de estudio e intervención permanente, por lo cual; la idea de universidad se ha materializado en la construcción de discursos, saberes y conocimientos, que dan cuenta de las dinámicas territoriales, ambientales y sociales de la región.

En términos de coherencia y pertinencia de la universidad social y regional con las políticas educativas nacionales, particularmente la Ley 30 de 1992, el marco normativo institucional que sustenta el quehacer universitario, se encuentra en relación directa con los objetivos de la ley como la orientación a la formación integral, el trabajo por la producción, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en relación de las necesidades del país, la prestación de un servicio de calidad, y el liderazgo en el desarrollo científico, cultural, económico, político y social.

15. Proyecto Educativo Institucional. Capítulo 2: Contexto

5. Factor 2. ESTUDIANTES

Ponderación asignada: 12%.

5.1. Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes.

Ponderación asignada: 2%

El Consejo Superior de la Universidad del Tolima mediante el Acuerdo 038 de 1991 (Anexo18) reglamentó los procedimientos correspondientes a admisiones, traslados y transferencias de estudiantes, haciendo énfasis en los criterios de selección y las instancias responsables. De manera similar, con el Acuerdo 006 de 1996 se aprobó el Estatuto de los Estudiantes, en el cual se establecen las condiciones que acreditan la calidad de estudiante, así como los derechos y deberes de los mismos, el régimen académico, los incentivos académicos y el régimen disciplinario. De manera particular, el Artículo 11, literal j determina como derecho de los estudiantes: “organizarse democráticamente, para lo cual tendrán el apoyo de la Universidad. Sin menoscabo de cualquier otra forma, la Universidad considera como la organización primaria de los estudiantes, la que se origina a partir de la coordinación del conjunto de representantes estudiantiles a todos los consejos de la universidad”.

De manera similar, el capítulo 2 del Estatuto Estudiantil, establece el régimen académico en el cual se contemplan los mecanismos de evaluación, la obligatoriedad del Acuerdo Pedagógico, que determina las reglas para los profesores y estudiantes en lo relacionado con el desarrollo de las asignaturas o cursos.

A su vez, el Acuerdo 104 del 21 de diciembre de 1993 mediante el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Tolima, establece la participación de los estudiantes en la conformación de los órganos de dirección, de forma precisa en el capítulo 6 (artículo 17 literal i,

artículo 19 numeral 8) y en el capítulo 7 (artículo 25, numeral 5).

De otro lado, la participación de los estudiantes en la vida universitaria, es variada y multifacética. Institucionalmente, mediante actos administrativos como el Estatuto General y el Estatuto Estudiantil, se favorece la participación del estamento estudiantil en la dirección de la Universidad a través de la representación en el Consejo Superior, el Consejo Académico, los Consejos de Facultades, el Consejo Directivo del IDEAD y Comités Curriculares, por cuenta de dos estudiantes para cada consejo quienes ofician como titular y suplente. Como evidencia, se levantan actas en cada reunión que están disponibles en medio físico o en la página Web de la universidad (actas de los Consejos Superior y Académico) a través de la gaceta normativa, en las cuales se detallan los participantes y los temas tratados. Es de resaltar que existen Comités Técnicos de Autoevaluación en los programas académicos, en los cuales la activa participación de los estudiantes es vital para el mejoramiento de la calidad académica.

Es importante destacar, que la Vicerrectoría de Desarrollo Humano a través del programa de apoyo a las organizaciones estudiantiles incentiva la participación de los estudiantes en actividades de capacitación, investigación, seminarios, talleres y demás eventos de carácter académico, según lo establecido en los Acuerdos 007 y 008 de 2002 del Consejo Superior (Anexo19 y Anexo20) y la Resolución 01043 (Anexo21) del mismo año. De manera complementaria, en el año 2005; el Consejo Académico expidió el Acuerdo 038 (Anexo22) por el cual se incentiva la creación y el apoyo a los semilleros de investigación. En la tabla siguiente se presenta la consideración de los miembros de la comunidad universitaria sobre el grado de participación estudiantil en la conformación de los órganos de dirección.

Tabla18 . Apreciación de la comunidad universitaria sobre el grado de participación estudiantil

Estamento	Calificación				
	Alta	Media	Baja	Nula	No responde
Estudiantes Presencial	8%	47%	41%	3%	1%
Estudiantes IDEAD	14%	49%	31%	4%	2%
Estudiantes de Postgrado	12%	52%	26%	4%	6%
Profesores de Planta	20%	53%	25%	1%	1%
Profesores Catedráticos	20%	59%	17%	1%	3%
Tutores del IDEAD	19%	59%	19%	1%	2%
Egresados	18%	53%	27%	1%	1%
Directivos	35%	54%	11%	0%	0%
Administrativos	26%	45%	24%	2%	3%
PROMEDIOS	19%	52%	25%	2%	2%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

5.2. Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes
Ponderación asignada: 4.30%

Los procesos correspondientes a admisiones, traslados y transferencias de los estudiantes en la Universidad del Tolima, se encuentran reglamentados mediante el Acuerdo 038 de 1991 del Consejo Superior (Anexo23). El Acuerdo establece detalladamente en el capítulo 2, todos los criterios de admisión general para estudiantes nuevos, estudiantes de otras instituciones que desean entrar a semestres distintos de primero y estudiantes que solicitan traslado a otro programa. Este Acuerdo fue modificado, en el año 1993, por el acuerdo 049 (Anexo24) mediante el cual se deroga el Artículo 9 referente a segundas opciones para los admitidos y se modifican los artículos 13, 14 y 16 sobre segundos listados de admitidos.

Por su parte, el Estatuto Estudiantil además de referir el proceso de admisión general, establece la

admisión de estudiantes de condiciones especiales en el capítulo 1, artículo 3, parágrafo 1, el cual expresa que: “Los bachilleres de las minorías étnicas (indígenas y afroamericanos) que habiéndose inscrito no hayan logrado su admisión, pueden ser admitidos dentro de los cinco (5) cupos adicionales de cada programa que para este efecto se disponen. Estos cupos se otorgarán por solicitud de sus organizaciones, o en su defecto de instituciones responsables del Estado”. De manera similar, se establece otorgar anualmente una beca al mejor bachiller del departamento del Tolima, de acuerdo con el puntaje de las pruebas Saber 11

En el año 2000, mediante el acuerdo 084 (Anexo25) del Consejo Académico se amplían los criterios para el proceso de admisiones a los programas académicos de modalidad presencial, proporcionando entre otros, los instructivos para las inscripciones con pruebas de Estado anteriores al año 1999 y posteriores al 2000.

5.2.1. Índices de vinculación de los estudiantes

La tabla 4 relaciona los estudiantes vinculados a la Universidad en los años 2005 a 2009 en las modalidades presencial y a distancia, los cupos ofertados, los inscritos, admitidos y matriculados, así como los índices de selectividad (relación entre el número de cupos ofertados y los estudiantes inscritos) y de vinculación (relación entre el número de estudiantes admitidos y el total de matriculados). Tabla 18

De otra parte, la apreciación de los estudiantes sobre el rigor de los procedimientos de admisión se ubica entre medio y alto con el 80% de las respuestas relativamente equilibradas. Se debe destacar que la admisión para los estudiantes de pregrado en la modalidad presencial se fundamenta en el puntaje de las Pruebas Saber 11, para el caso de educación a distancia adicionalmente a las pruebas se tienen en cuenta las condiciones tecnológicas y de infraestructura en los centros regionales. Para los posgrados se realizan pruebas específicas de conocimientos o de presentación de propuestas de investigación para los doctorados y las maestrías. Tabla 19

Tabla 19. Índices de selectividad y vinculación de estudiantes

AÑO	SEMESTRE	MODALIDAD	CUPOS	INSCRITOS	ADMITIDOS	MATRICULADOS	ÍNDICE DE SELECTIVIDAD	ÍNDICE DE VINCULACIÓN
2005	A	P	1027	2856	1027	809	35,96%	78,77%
2005	A	D	2595	2595	2595	1354	100,00%	52,18%
2005	B	P	1052	2121	1052	781	49,60%	74,24%
2005	B	D	3673	3673	3673	3673	100,00%	100,00%
2006	A	P	930	2181	930	738	42,64%	79,35%
2006	A	D	2031	2031	2031	2031	100,00%	100,00%
2006	B	P	951	1919	951	794	49,56%	83,49%
2006	B	D	2429	2429	2429	2246	100,00%	92,47%
2007	A	P	980	2476	980	818	39,58%	83,47%
2007	A	D	2671	2671	2671	2671	100,00%	100,00%
2007	B	P	906	1969	906	734	46,01%	81,02%
2007	B	D	2149	3209	2149	2149	66,97%	100,00%
2008	A	P	1039	2574	1039	826	40,37%	79,50%
2008	A	D	3842	3842	3842	3842	100,00%	100,00%
2008	B	P	1001	1952	1001	800	51,28%	79,92%
2008	B	D	2583	2835	2921	2583	91,11%	88,43%
2009	A	P	806	2894	1042	806	27,85%	77,35%
2009	A	D	3287	4420	4418	3287	74,37%	74,40%
2009	B	P	910	2292	1140	910	39,70%	79,82%
2009	B	D	1653	2684	2281	1653	61,59%	72,47%

Fuente: Oficina de Registro y Control Académico e IDEAD

Tabla 20. Apreciación de los estudiantes sobre el rigor del proceso de Admisiones

Estamento	Calificación				
	Alto	Medio	Bajo	Nulo	No responde
Estudiantes Presencial	31%	51%	15%	1%	2%
Estudiantes Distancia	30%	48%	19%	1%	2%
Estudiantes Posgrados	26%	54%	14%	2%	4%
PROMEDIOS	29%	51%	16%	1%	3%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

5.2.2. Organización del proceso de matrícula

El Consejo Superior a través del Acuerdo 006 de 1996 (Anexo26) reglamentó el proceso académico de matrícula, a su vez mediante el Acuerdo 053 de 1990 (Anexo27) estableció el SMMLV como la base para liquidar los derechos por inscripción, matrícula y complementarios. De manera complementaria, a través del Sistema de Gestión de la Calidad, se han aprobado y desarrollado los procedimientos que componen el proceso:

Matrículas Alumnos Nuevos (código AE-MI-P02-000).

Este procedimiento aplica para todos los estudiantes reportados en los listados de admitidos de cada uno de los programas académicos de pregrado y los inscritos en el IDEAD de la Universidad del Tolima, al igual que los estudiantes que ingresen mediante transferencia interna o externa.

Matrículas Alumnos Antiguos (código AE-MI-P03-000).

El procedimiento inicia con el ingreso de los estudiantes a la plataforma ACADEMUSOFT para realizar su proceso de matrícula en línea y culmina con la verificación de los datos de matrículas migrados por la Oficina de Sistemas e Internet al sistema de registro, este proceso lo ejecuta el Auxiliar Administrativo de la Oficina de Registro y Control Académico.

Matrículas por Continuidad Académica (código AE-CE-P12-000). Describe los pasos

que debe realizar el estudiante cuando habiendo terminado y aprobado todas las asignaturas o núcleos temáticos de su respectivo plan de estudios, se encuentre realizando la opción de trabajo de grado. El procedimiento inicia con la solicitud de los estudiantes y termina con el archivo de la documentación acorde a la Ley General de Archivo por parte del Auxiliar Administrativo de Admisiones, Registro y Control Académico.

Cancelación Matrícula y Desmatrícula Académica(código AE-CE-P06-000),

Presenta la forma mediante el cual el Consejo de Facultad o el Consejo Directivo del IDEAD autoriza a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para realizar la desmatrícula a aquellos estudiantes que habiendo realizado la matrícula académica y administrativa, no asisten a las clases programadas o incumplen con los acuerdos de pago cuando por solicitud del estudiante, previa aprobación por el Consejo de Facultad o el Consejo Directivo del IDEAD, se realiza la cancelación de todas las asignaturas.

La tabla siguiente muestra la percepción que tienen los estudiantes sobre los procedimientos que componen el proceso de matrícula. Las respuestas correspondientes al 73% de los estudiantes del nivel de posgrado consideran los procedimientos entre adecuados y totalmente adecuados, a su vez; el 59% de los estudiantes de distancia y el 54% de los estudiantes de presencial tienen apreciaciones similares.

Tabla 21. Apreciación de los estudiantes sobre los procedimientos de matrícula

Estamento	Calificación				
	Totalmente adecuado	Adecuado	Parcialmente adecuado	Inadecuado	No responde
Estudiantes Presencial	13%	41%	36%	9%	1%
Estudiantes Distancia	10%	49%	30%	10%	1%
Estudiantes Posgrados	21%	52%	24%	3%	0%
PROMEDIOS	15%	47%	30%	7%	1%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

5.2.3. Existencia de políticas y programas orientados a la permanencia de los estudiantes

La primera estrategia, a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario, orientada a la permanencia de los estudiantes es la semana de inducción, establecida mediante el Acuerdo 035

de 1998 (Anexo28) del Consejo Académico, y desarrollada a través de un “Programa de Inducción”. Un porcentaje cercano al 60% de los estudiantes tienen una apreciación positiva sobre el proceso de inducción, tal como se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 22. Apreciación de los estudiantes sobre los procedimientos de inducción

Estamento	Calificación				
	Totalmente adecuado	Adecuado	Parcialmente adecuado	Inadecuado	No responde
Estudiantes Presencial	21%	43%	30%	5%	1%
Estudiantes Distancia	10%	42%	27%	18%	3%
Estudiantes Posgrados	13%	50%	26%	7%	4%
PROMEDIOS	15%	45%	28%	10%	3%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

A continuación se muestra la apreciación de los estudiantes sobre el apoyo ofrecido por la institución para favorecer su permanencia, particularmente en lo que se refiere a lo dispuesto en el reglamento estudiantil, las políticas de bienestar universitario y las condiciones logísticas y administrativas. Es importante destacar que los estudiantes de distancia y posgrados manifiestan, en un porcentaje importante, que no tienen conocimiento de los aspectos mencionados, por tanto; se hace necesaria la generación de estrategias de divulgación en el plan de mejoramiento. *Tabla 23*

Por otra parte, el Estatuto Estudiantil (Acuerdo 006 de 1996 CS) reglamenta en el capítulo 4 el régimen disciplinario. Así mismo, la Universidad ha establecido el Procedimiento Sanciones Académicas y Disciplinarias a Estudiantes (código AE-CE-PO5-000) y aplica para todos los estudiantes de la Universidad del Tolima, que presenten bajo rendimiento académico en el semestre, o hayan cometido faltas contra las normas estatutarias, reglamentarias, disciplinarias, o contra la comunidad universitaria o uno de sus miembros.

En materia de desempeño y promoción de estudiantes, se exponen claramente los criterios en el capítulo 2 del Estatuto Estudiantil (Artículo 17 al 24), en los cuales

además se establece la aprobación y reprobación de núcleos temáticos o asignaturas, la forma de evaluación y el rendimiento académico y sus consecuencias.

5.2.4. Deserción

La Universidad del Tolima define la deserción como el abandono de los estudios y de las aulas de clases por más de dos semestres consecutivos. Para entender tal fenómeno, la universidad ha venido realizando estudios por programas académicos, para detectar los motivos que han llevado a los estudiantes a abandonar las aulas de clase a lo largo de su carrera. En la tabla siguiente se muestran las causas que ocasionaron la deserción asociadas al número de estudiantes que abandonaron sus estudios, durante dos o más semestres consecutivos, en los programas de: Administración de Empresas, Matemáticas y Estadística, Ingeniería Agroindustrial, Medicina, Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal, e Ingeniería Forestal durante los semestres A de 2005 a B de 2009. *Tabla 24*

Tabla 23. Apreciación de los estudiantes sobre elementos de apoyo institucional

Estamento	Conocimiento			Calificación (reglamento estudiantil, bienestar universitario, condiciones logísticas y administrativas)			
	Si	No	No responde	Adecuado	Parcialmente adecuado	Inadecuado	No responde
Estudiantes Presencial	69%	30%	1%	26%	30%	6%	38%
Estudiantes Distancia	28%	69%	3%	12%	12%	3%	73%
Estudiantes Posgrados	29%	66%	5%	18%	8%	3%	71%
PROMEDIOS	42%	55%	3%	19%	17%	4%	61%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

Tabla 24. Causas de deserción

CAUSA	Biología	Administración de Empresas	Matemáticas y Estadística	Ingeniería Agroindustrial	Medicina	Ingeniería Agronomía	Ingeniería Forestal
Cambio de carrera	61	38	87	23	41	13	40
Cambio de Universidad	45	1	45	0	52	0	0
Traslado de ciudad	0	28	0	10	0	11	0
Motivos laborales	0	71	0	14	0	13	0
Problemas económicos	39	71	67	21	30	11	47
Bajo rendimiento académico	88	35	73	5	46	5	62
Motivos personales	20	28	45	15	12	12	31
ICFES adulterado	0	2	0	0	1	0	0
Desafinidad con la carrera	17	15	30	13	10	3	0
Muerte	0	1	0	0	1	0	0
Enfermedad	0	0	0	1	0	0	0
Aplazamiento de semestre	0	0	0	6	0	7	0
Desconocido	33	23	49	109	18	155	36
Otro	0	0	0	2	1	0	0
TOTAL	303	313	396	219	212	230	216

Fuente: Direcciones de programas académicos

Tabla 25. Tasas de deserción y retención institucional

Criterio	2005		2006		2007		2008		2009	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
Deserción	29%	36%	12%	16%	8%	11%	13%	12%	23%	21%
Retención	71%	64%	88%	84%	92%	89%	87%	88%	77%	79%

Fuente: Boletín estadístico 2005-2009. Oficina de Desarrollo Institucional ODI

5.2.5. Existencia de programas de intercambio estudiantil

Con el ánimo de promover el conocimiento y la investigación, el mejoramiento del nivel académico de los programas y la integración con otras instituciones para el cumplimiento de sus objetivos, la universidad ha realizado varios

convenios interinstitucionales, como el pactado mediante Acuerdo 021 de 2003 (Anexo29), por medio del cual se reglamenta el intercambio de estudiantes y docentes de la Universidad del Tolima, con las instituciones de la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero –Almamater-.

Tabla 26. Convenios bilaterales

País	Institución de Educación Superior
Brasil	Universidade Federal do Vicosa
	Universidad Caxias do Sul
	Universidad Federal de Río de Janeiro
	Hy Line do Brasil
Chile	Universidad de Santiago de Chile -USACH-
	Universidad Bío-Bío
Costa Rica	Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda -EARTH-
	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza -CATIE-
	Instituto Nacional de Biodiversidad -INBIO-
Cuba	Universidad de Granma
	Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de Bayamo -ISCAB-
España	Universidad de Murcia
	Universidad de Sevilla
	Universidad de Cantabria
	Universidad Pública de Navarra
	Universidad Politécnica de Madrid
	Universidad de Valencia
	Universidad de Lleida
Universidad Nacional de Educación a Distancia -UNED-	
Estados Unidos	University of New Mexico
Francia	Universite de Savoie
Italia	Universidad Degli Studi di Roma Tre
Panamá	Patronato Panamá Viejo
Portugal	Universidad de Lisboa
	Universidad de Aveiro
Venezuela	Universidad Nacional Experimental de Guayana -UNEG-
	Universidad de Los Andes
Lituania	Universidad Siauliai

Fuente: Direcciones de programas académicos

Tabla 27. Apreciación de los estudiantes sobre los programas de intercambio estudiantil

Estamento	Estudiantes que han usado programas de intercambio			Calificación (idoneidad, facilidad de acceso y difusión de los programas de intercambio ofertados por la universidad)			
	Si	No	No responde	Adecuado	Parcialmente adecuado	Inadecuado	No responde
Estudiantes Presencial	2%	96%	2%	2%	2%	1%	95%
Estudiantes Distancia	3%	95%	2%	3%	2%	1%	94%
Estudiantes Posgrados	0%	94%	6%	2%	2%	0%	96%
PROMEDIOS	2%	95%	3%	2%	2%	1%	95%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

5.3. Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes.

Ponderación asignada: 5.70%

5.3.1. Existencia de fondos para becas y criterios para su asignación

El Acuerdo 006 de 1996, por medio del cual se expide el Estatuto Estudiantil, establece el otorgamiento de una beca al mejor bachiller del departamento del Tolima, de acuerdo con el puntaje obtenido en las Pruebas Saber 11. A su

vez, el Acuerdo del Consejo Superior No. 027 del 2005 (Anexo30) crea y reglamenta el sistema de becas estudiantiles (por rendimiento académico y condiciones socioeconómicas, calamidad, méritos académicos, méritos deportivos, méritos artísticos y culturales, méritos de trabajos académicos y de investigación). La información sobre becas y criterios de asignación se encuentra publicada en la página web de la universidad, a través del vínculo servicios; bienestar universitario; programas y acciones.

Tabla 28. Número de estudiantes beneficiarios del programa de becas

Tipo de beca	Año				
	2005	2006	2007	2008	2009
Rendimiento académico y condiciones socioeconómicas	955	1.026	1.187	1.143	1.185
Calamidad	0	11	4	11	
Mérito deportivo	58	49	78	35	
Mérito académico	176	139	305	314	333
Trabajo académico e investigación	0	0	2	0	

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

Tabla 29. Financiación de matrículas programas de pregrado

FINANCIACIÓN DE MATRICULAS	2007		2008		2009	
	A	B	A	B	A	B
POBLACIÓN ESTUDIANTIL	20.666	26.147	27.354	29.148	33.335	33.900
ESTUDIANTES EN OTRAS IES	6.119	6.084	8.129	8.770	12.127	14.083
ESTUDIANTES DIRECTOS	14.547	20.063	19.225	20.378	21.208	19.817
FINANCIACIÓN UNIVERSIDAD	206	268	276	321	636	475
FINANCIACIÓN ICETEX	474	883	1.003	1.151	2.468	2.573
TOTAL CRÉDITOS	680	1.151	1.279	1.472	3.104	3.048
INDICE DE FINANCIACIÓN	4,67%	5,74%	6,65%	7,22%	14,64%	15,38%

Fuente: División Contable y Financiera – Dirección de Bienestar Universitario

La tabla anterior muestra el número de créditos otorgados a los estudiantes de pregrado en las modalidades presencial y a distancia por medio del ICETEX o directamente por la Universidad del Tolima. Para hallar el índice de financiación en la población de la modalidad a distancia; se excluyeron los estudiantes que cursan programas que la universidad desarrolla a través de otras IES, pues esas instituciones manejan directamente el componente de financiación. *Tabla 30*

5.3.2. Existencia de programas que facilitan el ingreso de poblaciones especiales

En lo que corresponde a las admisiones de estudiantes con condiciones especiales, el Consejo Académico mediante Acuerdo 051 de 2001 (Anexo31), modifica el Acuerdo 026 de

1996 que reglamenta las admisiones para minorías étnicas, para los programas académicos de modalidad presencial.

En el año 2001 se expide el acuerdo 072(Anexo32), el cual modifica el Acuerdo 079 del Consejo Académico, que reglamenta la selección de aspirantes por Ley del Deporte, a los programas académicos de pregrado de la modalidad presencial y se establecen otras normas. Al igual que en el Acuerdo de admisión de minorías étnicas, este acuerdo describe las políticas, criterios y procedimientos de selección de aspirantes por la Ley del Deporte. De igual forma, el Acuerdo 091 de 2001 (Anexo33) establece los criterios para el ingreso a los programas de la modalidad presencial de aspirantes con distinción Andrés Bello. *tabla 31*

Tabla 30. Apreciación de los estudiantes sobre estímulos a los estudiantes destacados

Estudiantes	Totalmente Adecuados	Adecuados	Parcialmente adecuados	Inadecuados	N/R
Presencial	17%	45%	30%	4%	4%
Distancia	7%	37%	30%	16%	10%
Posgrados	5%	35%	26%	10%	24%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

Tabla 31. Inscritos, admitidos y matriculados por poblaciones especiales

Poblaciones Especiales	2007						2008						2009					
	A			B			A			B			A			B		
	INSC	ADM	MAT															
Indigenas	87	33	30	74	13	11	104	28	23	65	17	16	107	31	24	94	24	19
Afrocolombianos	0	0	0	15	2	1	28	5	4	17	0	0	23	8	5	18	6	3
Mejores Bachilleres	46	24	16	14	10	7	17	8	5	9	5	4	23	10	9	14	5	3
Distinción Andrés Bello	8	1	1	4	2	1	11	0	0	3	1	1	3	0	0	6	1	1
Deportistas alto rendimiento	64	25	18	33	16	12	60	20	18	33	14	12	53	22	17	52	19	17

Fuente: Oficina de Registro y Control Académico

5.4. Calificación del Factor 2

Tabla 32. Calificación del Factor 2

FACTOR 2				
CARACTERÍSTICA	POND	CALIF.	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN
4	2,0	1,72	86	Se Cumple en Alto Grado
5	4,3	3,59	83	Se Cumple en Alto Grado
6	5,7	4,82	84	Se Cumple en Alto Grado
TOTAL FACTOR	12,0	10,12	84	Se Cumple en Alto Grado

Fuente: Encuestas de autoevaluación

De acuerdo con los resultados de la autoevaluación del factor 2, la universidad tiene normatividad establecida en lo referente a derechos y deberes de los estudiantes, que claramente favorece la participación de los mismos en los órganos directivos institucionales. Aunque es totalmente aplicada y dada a conocer desde la semana de inducción, algunos estudiantes manifiestan desconocimiento frente a la normatividad y los mecanismos que la hacen operativa, por lo que se hace necesario fortalecer las estrategias de socialización.

En cuanto a los programas de apoyo estudiantil, que estimulan la permanencia: becas académicas, deportivas, calamidad y asistencia social, entre otros, es importante resaltar la claridad y transparencia en los mecanismos de adjudicación. No obstante, existe alto nivel de desconocimiento en materia de intercambios estudiantiles, lo que hace necesario la implementación de mecanismos de divulgación en el tema.

De otra parte, al analizar los índices de deserción, en relación con la permanencia, tasas de retención y esfuerzos de formación en cada uno de los programas de la universidad, se halló que un gran número de estudiantes culmina sus estudios de manera satisfactoria, pero no deja de preocupar el porcentaje de deserción enmarcado por bajo rendimiento académico, cambio de carrera y problemas económicos. Con respecto a la primera causa enunciada; la deserción se da en los primeros semestres y las materias con mayor mortalidad son las relativas a ciencias básicas. La segunda se debe a la deficiencia en los programas de exploración vocacional desarrollados desde la educación media y la tercera a problemas estructurales por los que atraviesa el país.

Es importante destacar, que la Universidad del Tolima realiza un fuerte trabajo tendiente a garantizar la inclusión a la educación superior de las minorías étnicas, contribuyendo con ello a la disminución de las asimetrías sociales y económicas en la región.

6. Factor 3. PROFESORES

Ponderación asignada: 13 %

6.1. Característica 7. Derechos y deberes del profesorado.

Ponderación asignada: 1%

El Consejo Superior estableció, mediante el Acuerdo 031 de 1994, el Estatuto Profesoral de la Universidad del Tolima, el cual regula el ejercicio de la profesión de la docencia, teniendo como marco la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Universidad.

En el capítulo 5 de este estatuto se determina el escalafón docente universitario como el sistema de clasificación según los siguientes aspectos: preparación académica; experiencia docente, profesional e investigativa; publicaciones realizadas y distinciones académicas recibidas. En el mismo capítulo se establecen las categorías del escalafón profesoral (profesor auxiliar, profesor asistente, profesor asociado y profesor titular) y los requisitos para la respectiva promoción. Así mismo, se determinan los derechos y los deberes

del profesorado señalados en el capítulo 8 y el régimen disciplinario en el capítulo 11, especificando las acciones y los procedimientos respectivos.

La participación de los docentes en los organismos de gobierno está instaurada en el Estatuto General, capítulo 6, el cual determina que para participar en los órganos colegiados, el profesor deberá tener vinculación como docente de planta, de tiempo completo, y estar escalafonado. A su vez, el Estatuto Profesoral establece como derecho de los profesores el elegir y ser elegido para ocupar las respectivas posiciones en los órganos directivos y asesores de la institución.

6.2. Característica 8. Planta profesoral

Ponderación asignada: 4%

A continuación se presenta la planta profesoral de la Universidad del Tolima que atiende las funciones misionales de la institución.

Tabla 33. Planta docente por tipo de vinculación. Semestre B-2009

FACULTADES	DOCENTES PLANTA		BECARIOS		TOTAL
	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO	EN COMISIÓN	ASISTENTE DOCENCIA	
Medicina Veterinaria y Zootecnia	17	0	1	1	19
Ingeniería Forestal	20	0	3	0	23
Ingeniería Agronómica	32	0	1	1	34
Ciencias Económicas y Administrativas	19	0	3	0	22
Ciencias de la Educación	29	0	2	0	31
Ciencias Humanas y Artes	25	0	0	0	25
Tecnologías	14	0	1	1	16
Ciencias Básicas	50	0	2	1	53
Ciencias de la Salud	15	8	1	0	24
IDEAD	0	0	2	0	2
SUBTOTAL	221	8	16	4	249
PORCENTAJE (%)	88,76	3,21	6,43	1,61	100
TOTAL	249				

Fuente: Vicerrectoría Académica

Tabla 34. Planta docente por nivel de formación. Semestre B-2009

FACULTADES	POSGRADO			
	SIN POSGRADO	ESPECIALISTA	MAGISTER	DOCTOR
Medicina Veterinaria y Zootecnia	3	1	10	5
Ingeniería Forestal	3	1	15	3
Ingeniería Agronómica	0	7	21	7
Ciencias Económicas y Administrativas	2	5	15	0
Ciencias de la Educación	2	4	19	6
Ciencias Humanas y Artes	2	2	16	5
Tecnologías	4	9	3	0
Ciencias Básicas	3	8	23	19
Ciencias de la Salud	1	15	8	0
IDEAD	1	0	1	0
SUBTOTAL	20	62	126	41
PORCENTAJE (%)	8,03	24,90	50,60	16,47
TOTAL	249			

Fuente: Vicerrectoría Académica

Tabla 35. Docentes catedráticos. Semestre B-2009

FACULTADES	NIVEL DE FORMACIÓN				
	SIN POSGRADO	ESPECIALISTA	MAGISTER	DOCTOR	TOTAL
Medicina Veterinaria y Zootecnia	9	10	3	0	22
Ingeniería Agronómica	4	6	2	1	13
Ciencias Económicas y Administrativas	10	18	8	0	36
Ciencias de la Educación	7	40	15	0	62
Ciencias Humanas y Artes	26	71	17	0	114
Tecnologías	16	24	8	0	48
Ciencias Básicas	12	4	1	0	17
Ciencias de la Salud	33	29	8	0	70
IDEAD	45	117	16	0	178
TOTAL	248	477	93	1	819
PORCENTAJE (%)	410	796	171	2	1379
	29,73	57,72	12,40	0,15	100

Fuente: Vicerrectoría Académica

Tabla 36. Apreciación de la comunidad universitaria sobre la calidad y los niveles de formación de los profesores para atender los requerimientos planteados en el Proyecto Institucional

Estamento	EVALUACIÓN ACERCA DE LA CALIDAD					
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Deficiente	No responde
Estudiantes Presencial	11%	26%	33%	21%	5%	4%
Estudiantes IDEAD	25%	33%	30%	7%	1%	4%
Estudiantes de Postgrado	28%	36%	26%	7%	1%	2%
Profesores de Planta	3%	18%	48%	23%	8%	0%
Profesores Catedráticos	9%	36%	36%	15%	3%	1%
Tutores del IDEAD	23%	42%	28%	5%	1%	1%
PROMEDIOS	16.50%	31.83%	33.50%	13.00%	3.17%	2.00%

Fuente: Vicerrectoría Académica

Tabla 37. Apreciación sobre el nivel de formación del profesorado

Estamento	EVALUACIÓN ACERCA DE LOS NIVELES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO					
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Deficiente	No responde
Estudiantes Presencial	12%	28%	35%	17%	4%	3%
Estudiantes IDEAD	25%	34%	29%	7%	1%	4%
Estudiantes de Postgrado	28%	35%	26%	8%	1%	2%
PROMEDIOS	21,47%	32,33%	30,07%	10,80%	2,13%	3,20%

Fuente: Vicerrectoría Académica

Tabla 38. Distribución de las horas laborales. Semestre A-2010.

FACULTAD	HORAS DOCENCIA	HORAS ACADÉMICAS	HORAS INVESTIGACIÓN	HORAS EXTENSIÓN	HORAS ADMINISTRACIÓN	HORAS OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL
Medicina Veterinaria Y Zootecnia	5326	1015	1459	300	1178	1351	10629
Ingeniería Forestal	4514	745	941	150	698	3704	10752
Ingeniería Agronómica	10688	3301	4064	1391	3707	5425	28576
Ciencias Económicas y Administrativas	7753	1234	2138	220	1456	4612	17413
Ciencias de la Educación	12337	1929	2286	1783	1059	5694	25088
Ciencias Humanas y Artes	8839	1219	3347	970	2563	3350	20288
Tecnologías	8178	1148	380	14	560	2264	12544
Ciencias Básicas	18708	2813	10778	3701	1368	6480	43847
Ciencias de la Salud	8201	769	1639	575	2544	3744	17472
TOTAL	84544	14173	27032	9104	15133	36624	186609
PORCENTAJE (%)	45,31	7,60	14,49	4,88	8,11	19,63	100

Fuente: Vicerrectoría Académica

La asignación de las tareas está establecida en el Acuerdo 092 de 1991 (Anexo34) del Consejo Superior, que reglamenta la dedicación de la jornada laboral para los docentes de planta de la Universidad del Tolima. A su vez, el artículo 47 del Estatuto Profesorado determina que previa aceptación del profesor, la universidad podrá programarle actividades que se realicen ordinariamente en horas de la mañana, la tarde y la noche. Para su efecto, el sistema de gestión de la calidad ha normalizado estos procedimientos con el formato código DO-DO-P02-000 denominado asignación académica y elaboración de horarios,

el cual establece la distribución de la asignación académica para los docentes de planta, ocasionales y catedráticos por asignatura o periodo académico.

El manejo de esta información se soporta mediante una base de datos bajo la herramienta Excel en la que se distribuyen las horas de la jornada laboral y a través de ella los jefes de departamento y la Vicerrectoría Académica hacen el seguimiento de la misma.

Tabla 39. Apreciación de los profesores sobre los criterios usados para la distribución de la carga académica

Estamento	Evaluación acerca de la calidad				
	Totalmente adecuado	Adecuado	Parcialmente adecuado	Inadecuado	No responde
Profesores de Planta	4	57	34	5	0
Profesores Catedráticos	5	52	36	5	2
Tutores del IDEAD	22	56	17	2	3
PROMEDIOS	10,33	55,00	29,00	4,00	1,67

Fuente: Encuestas de autoevaluación

Tabla 40. Resultados de las evaluaciones del desempeño realizadas por los estudiantes a los docentes para los últimos años

FACULTAD	DEPARTAMENTO	PROMEDIO 2006	PROMEDIO 2007	PROMEDIO 2008	PROMEDIO 2009
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Producción Pecuaria	92,8	90,48	94,42	87,30
	Sanidad Animal	90,8	89,29	86,52	91,28
Ingeniería Forestal	Ingeniería	91,7	89,42	92,12	91,86
	Ciencias Forestales	90,3	88,59	93,02	90,85
Ingeniería Agronómica	Producción y Sanidad Vegetal	89	85,73	84,69	87,33
	Suelos y Aguas	91,9	90,81	92,57	91,83
	Desarrollo Agrario	88,6	89,53	88,78	87,08
Ciencias Administrativas y Económicas	Economía y Finanzas	81,6	82,00	82,77	83,62
	Mercadeo y Jurídica	87,80	87,91	87,30	86,15
Ciencias Humanas y Artes	Ciencias Sociales	91,1	88,77	88,32	91,00
Ciencias de la Educación	Español Inglés	92,3	90,61	90,89	92,94
	Psicopedagogía	92,6	90,76	88,22	91,25
Tecnologías	Dibujo	95,4	92,09	94,12	90,70
	Topografía	87,3	92,30	91,35	92,34
Ciencias Básicas	Física	87	88,22	90,80	87,94
	Química	90,1	89,77	90,04	88,70
	Matemáticas y Estadística	91,1	89,09	91,64	93,70
	Biología	90,7	90,75	90,55	91,40
Ciencias de la Salud	Ciencias Clínicas	92,7	88,79	90,38	92,20
	Salud Pública	89,3	90,34	92,15	92,03
PROMEDIO GENERAL		90,21	89,26	90,03	90,08

Fuente: Vicerrectoría Académica

En la siguiente tabla se relaciona la producción intelectual de los profesores de la Universidad del Tolima.

Tabla 41. Producción académica docente

Material	2005	2006	2007	2008	2009
Numero de libros de investigación	4	4	3	1	5
Número de profesores de TC y MT	196	194	199	210	249
Número de libros de investigación elaborados por los profesores/número de profesores de tiempo completo y medio tiempo en TCE.	0,02	0,02	0,02	0,01	0,02
Número de artículos en revistas internacionales indexadas	10	10	16	7	52
Número de profesores de TC y MT	196	194	199	210	249
Número de artículos elaborados por los profesores/número de profesores de tiempo completo y medio tiempo en TCE.	0,05	0,05	0,08	0,04	0,25
Número de artículos en revistas nacionales indexadas	17	7	25	21	37
Número de profesores de TC y MT	196	194	199	210	249
Número de artículos elaborados por los profesores/número de profesores de tiempo completo y medio tiempo en TCE.	0,09	0,04	0,13	0,12	0,18

Fuente: Vicerrectoría Académica

Tabla 42. Ponencias de docentes

AÑO	INT.	NAC.	TOTAL	Número de profesores	Ponencias publicadas por los profesores / número de profesores de tiempo completo y medio tiempo
2005	27	34	61	196	0,31
2006	20	18	38	194	0,20
2007	7	20	27	199	0,14
2008	48	23	71	210	0,34
2009	37	47	84	249	0,34

Fuente: Vicerrectoría Académica

Tabla 43. Capítulos de libros publicados

Año	Capítulos	Numero de profesores	Numero de capítulos en libros publicados por los profesores por año/ número de profesores de tiempo completo
2005	2	196	0,01
2006	1	194	0,01
2007	0	199	0,00
2008	1	210	0,00
2009	1	249	0,00

Fuente: Vicerrectoría Académica

Tabla 44. Libros publicados

Año	Libros	Numero de profesores	Numero de libros de texto publicados por los profesores por año/ número de profesores de tiempo completo y medio tiempo
2005	8	196	0,04
2006	13	194	0,07
2007	22	194	0,11
2008	3	210	0,01
2009	7	249	0,03

Fuente: Vicerrectoría Académica

6.3. Característica 9. Carrera docente
Ponderación asignada: 3%

La vinculación de los docentes está normada en el capítulo 4 del Estatuto Profesorial denominado “de la vinculación y provisión de cargos”. Allí se describen los requisitos y procedimientos para las distintas modalidades de vinculación como profesores de planta, ocasionales y catedráticos. Posteriormente y como acuerdo modificatorio del Estatuto Profesorial, el Consejo Superior de la Universidad del Tolima reglamenta el Artículo 13 de este Estatuto en el Acuerdo 012 de 1995 (Anexo35), respecto al concurso público de méritos para proveer cargos de profesores de planta y ocasionales, como medida para garantizar la idoneidad de los docentes que se van a vincular a la Universidad del Tolima.

Este órgano de dirección también reglamenta los concursos para profesores de cátedra en la modalidad presencial y distancia de pregrado y postgrado mediante el Acuerdo 023 de 2004 (Anexo36). En él se describen los requisitos y procedimientos para la selección y los puntajes que se asignan a la hoja de vida para lograr la vinculación a la Institución como docente de cátedra.

De igual forma, la carrera docente está reglamentada en el Estatuto Profesorial, capítulo 5, en el cual se establecen los requerimientos que debe cumplir un profesor durante su primer año de trabajo para así poder acceder a los derechos de carrera, previo acto del Consejo Académico y los requisitos para ingresar a cada escalafón.

Tabla 45. Planta docente por categorías en el escalafón. Semestre B - 2009

FACULTADES	AUXILIAR	ASISTENTE	ASOCIADO	TITULAR	BECARIOS	TOTAL
Medicina Veterinaria y Zootecnia	0	13	2	2	2	19
Ingeniería Forestal	2	11	4	2	3	22
Ingeniería Agronómica	1	14	11	6	2	34
Ciencias Económicas y Administrativas	0	11	5	3	3	22
Ciencias de la Educación	2	16	6	5	2	31
Ciencias Humanas y Artes	1	11	12	1	0	25
Tecnologías	0	12	2	0	2	16
Ciencias Básicas	1	28	10	11	3	53
Ciencias de la Salud	1	20	2	0	1	24
IDEAD	0	0	0	0	2	2
SUBTOTAL	9	136	54	30	20	249
PORCENTAJE (%)	3,61	55,62	21,69	12,05	8,03	100

Fuente: Vicerrectoría Académica

La promoción de docentes a las categorías de profesor asociado y titular está normada en el Acuerdo 079 de 2004 (Anexo37) del Consejo Académico. En él se especifican los trabajos que deben realizar los profesores para ascender de categoría, dada la necesidad de incentivar la productividad académica, representada en publicaciones en revistas indexadas, libros y obras artísticas expuestas en eventos de carácter nacional e internacional. *Tabla 46*

La asignación salarial de los profesores de la universidad está reglamentada por el Decreto

1279 de 2002, el cual establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales.

De conformidad con el decreto anteriormente mencionado, la universidad, en el año 2003 reglamentó los artículos 17 y 18 y estableció los criterios para la asignación de puntos salariales por el desempeño destacado en las labores de docencia, extensión y actividades de dirección académico administrativas mediante los Acuerdos del Consejo Superior 017 y 018 (Anexo38 y Anexo39). *Tabla 47*

Tabla 46. Profesores seleccionados para vinculación de planta año 2008.

Vinculación de profesores	2008	2009
Tiempo completo	11	39
Medio tiempo	0	0
TOTAL	11	39

Fuente: Vicerrectoría Académica

Tabla 47. Puntos asignados a los docentes como estímulos salariales

Material	Puntos asignados			
	2006	2007	2008	2009
Libros de texto y de investigación	24,6	39,75	36,46	62,6
Artículos en revistas nacionales indexadas	22	125,7	121,8	187,1
Artículos en revistas internacionales indexadas	81,77	84,2	76,8	326,7

Fuente: Vicerrectoría Académica

Tabla 48. Apreciación de los profesores acerca de la rigurosidad y transparencia en la aplicación del escalafón

Estamento	Evaluación				
	Totalmente adecuado	Adecuado	Parcialmente adecuado	Inadecuado	No responde
Profesores de Planta	13	60	24	1	2
Profesores Catedráticos	8	47	27	8	10
Tutores del IDEAD	16	48	20	5	11
PROMEDIOS	12,33	51,67	23,67	4,67	7,67

Fuente: Vicerrectoría Académica

6.4. Característica 10. Desarrollo profesoral **Ponderación asignada: 3%**

El desarrollo de la docencia es una de las políticas del Eje de Modernización Académica del Plan de Desarrollo Institucional y pretende impulsar acciones que conduzcan a incrementar la calidad de los procesos pedagógicos institucionales; el fortalecimiento de las funciones de docencia,

investigación y extensión; y la atención a las necesidades relacionadas con el establecimiento de planes, políticas, estrategias y proyectos específicos conducentes a la cualificación profesoral. Lo anterior se encuentra explícito en el Acuerdo 020 de 2003 (Anexo40) del Consejo Académico; el cual reglamenta el desarrollo de la docencia académica y los requisitos para ingresar a cada escalafón.

Tabla 49. Número de docentes que hacen parte de algunos programas de desarrollo profesoral.

FACULTADES	BECARIOS	
	EN COMISIÓN	ASISTENTE DOCENCIA
Medicina Veterinaria y Zootecnia	1	1
Ingeniería Forestal	3	0
Ingeniería Agronómica	1	1
Ciencias Económicas y Administrativas	3	0
Ciencias de la Educación	2	0
Ciencias Humanas y Artes	0	0
Tecnologías	1	1
Ciencias Básicas	2	1
Ciencias de la Salud	1	0
IDEAD	2	0
TOTAL	16	4

Fuente: Vicerrectoría Académica

Tabla 50. Porcentaje del presupuesto de inversión de la institución asignad a los diferentes programas de desarrollo profesoral.

(En miles de peso)	Presupuesto ejecutado dedicado a la capacitación y desarrollo docente	Presupuesto total de inversión ejecutado	Porcentaje con respecto al ejecutado de inversión
2005	284.214	5.110.723	5.56%
2006	244.119	2.833.894	8.61%
2007	588.565	17.837.360.	3.29%
2008	516.793	13.330.422	3.88%
2009	1.353.572	16.394.343	8.26%

Fuente: Vicerrectoría Académica

6.5. Característica 11. Interacción académica de profesores **Ponderación asignada: 2%**

Un alto porcentaje de los docentes de planta de la Universidad del Tolima hacen parte de al menos 55 asociaciones profesionales y sociedades científicas, en las que se destacan entre otras: la Sociedad Colombiana de Parasitología y Medicina Tropical, Asociación Colombiana de Limnología, Asociación de Neurociencias de Cuba-ANC, International Brain Research Organization – IBRO, Sociedad Colombiana de Física, Sociedad Colombiana de Matemáticos, Sociedad Colombiana de Estadísticos, Sociedad Matemática de E.U (A.N.S), Sociedad Colombiana de Entomología, Asociación Colombiana de Fitomejoramiento y Producción de Cultivos, Sociedad Colombiana de Ingenieros,

Asociación Colombiana de Ingenieros Forestales ACIF y Asociación Colombiana de Gerontología y Geriátrica. (Anexo41).

Como una clara evidencia de los trabajos de investigación y de la relación con otras comunidades nacionales e internacionales, los profesores de la Universidad del Tolima han recibido alrededor de 18 premios y reconocimientos en los últimos 5 años. (Anexo42)

6.6. Calificación del Factor 3

Durante el taller de emisión de juicios, el Comité de Autoevaluación Institucional realizó el análisis y la evaluación correspondiente de las características de calidad asociadas al factor 3 Profesores, con los porcentajes de cumplimiento que se relacionan en la tabla siguiente.

Tabla 51. Calificación factor 3

FACTOR 3				
CARACTERÍSTICA	POND	CALIF.	PORCENTAJE	CALIFICACION
7	1,00	1,00	100	Se Cumple Plenamente
8	4,00	2,75	69	Se Cumple Aceptablemente
9	3,00	2,89	96	Se Cumple Plenamente
10	3,00	2,57	86	Se Cumple en Alto Grado
11	2,0	2,00	100	Se Cumple Plenamente
TOTAL FACTOR	13,0	11,2	86	Se Cumple en Alto Grado

Fuente: Taller de emisión de juicios

La anterior tabla muestra que 3 de las 5 características se cumplen plenamente, una se cumple en un alto grado y la otra se cumple aceptablemente. Estas calificaciones revelan el establecimiento de una clara y completa reglamentación de todas las actividades relacionadas con la docencia, con lo cual se asegura la existencia adecuada de una carrera docente y el logro de sus objetivos misionales con un efectivo programa de desarrollo profesoral por parte de la institución.

Por su parte, la característica 8 relacionada con la planta profesoral ha sido evaluada con un cumplimiento aceptable y desde luego, se hacen evidentes las limitaciones económicas y

financieras que padecen las universidades públicas para la ampliación de su planta docente. No obstante, la institución, dentro de sus planes de acción establece como un objetivo de la política de relevo generacional para el fortalecimiento de su planta profesoral mediante la vinculación de profesionales de medio tiempo y tiempo completo, tal como se realizó en la última convocatoria en la que ingresaron 39 docentes de planta.

7. Factor 4. PROCESOS ACADÉMICOS.

Ponderación asignada: 13%

7.1. Característica 12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo

Ponderación asignado 4%

La Universidad del Tolima orienta su tarea educativa en función de una formación integral, que comprende procesos de individuación y socialización, asociados al desarrollo cognitivo, intercultural, ético, estético, y físico de todos sus estudiantes, lo mismo que al pensamiento crítico de una actitud investigativa basada en el compromiso real con su entorno. Esta tarea educativa está inmersa dentro de la idea de construcción social de la universidad regional, que busca sintonizar la proyección institucional dentro de una perspectiva articulada con el futuro del departamento del Tolima, lo que le permite optar por un enfoque curricular abierto al conocimiento universal pero pertinente a lo local, que priorice la formación científica y humana de la comunidad académica a su contexto.

Bajo esta perspectiva, la universidad plantea sus principios generales sobre el diseño curricular en coherencia con la Misión Institucional, con el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 017 de 2001 del C. S.) y con el Estatuto General (Acuerdo 104 de 1993, C.S.). Adicional a esto y dada la necesidad de modernizar los programas académicos el Consejo Académico estableció los lineamientos curriculares mediante el Acuerdo 018 en el año 2003.

En este mismo propósito, también se creó el Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Superior (Anexo43), por medio del cual se reestructuró el Comité Central de Currículo y los Comités Curriculares de los Programas pertenecientes a la Unidades Académicas, al establecer: “los Comités Curriculares participan dinámicamente en la evaluación y adecuación permanente de los planes de estudio correspondientes, como

organismos asesores de cada Consejo de Facultad y del Consejo Directivo del Instituto de Educación a Distancia”.

De acuerdo con lo anterior, las políticas curriculares de la Universidad provienen del aporte de la comunidad académica y se consolidan dentro del Comité Central de Currículo, desde allí se orienta el diseño de estrategias, las cuales a su vez son adoptadas por los Comités Curriculares al interior de cada programa. Conjunta y permanentemente estas dos instancias buscan diseñar experiencias de aprendizaje acorde y conveniente con los cambios de la legislación y las nuevas tendencias de la pedagogía y la didáctica.

El Comité Central de Currículo es un organismo adscrito a la Vicerrectoría Académica que tiene como objeto dinamizar la acción de los Comités Curriculares de los Programas Académicos, mediante la determinación de los criterios generales tendientes a promover el desarrollo curricular en la institución, con el fin de propender por el cumplimiento de las políticas y objetivos, está conformado por; el Vicerrector Académico quien lo dirige y lo preside, el Coordinador General de Currículo quien actúa como secretario ejecutivo del mismo, representantes profesoriales de las áreas de salud, ingeniería, educación, ciencias agropecuarias, ciencias básicas, economía, administración y afines, el representante profesoral ante el Consejo Académico, el representante estudiantil ante el Consejo Académico y el representante de los egresados ante el Consejo Superior.

A su vez, el Comité Curricular de cada programa académico está conformado por el Director del Programa Académico, quien lo preside, un profesor por el campo de formación social y humanística, un profesor por el campo de fundamentación científica o de investigación, dos

profesores por el campo de formación específica, un representante de los estudiantes y un representante de los egresados.

De manera similar, el Proyecto 3 del Plan de Desarrollo Institucional referente a la evaluación curricular, orienta las acciones a seguir y responsabiliza al Coordinador General de Currículo y a los directores de programa, del diseño de un modelo de evaluación curricular permanente, del análisis créditos académicos y de las competencias de cada programa, del estudio, evaluación y formulación de planes de mejoramiento de los currículos de todos los programas de pregrado y postgrado y del estudio y apropiación de tendencias mundiales en la enseñanza de cada programa académico.

Dentro del Sistema de Gestión de la Calidad se encuentra el Procedimiento para Actualizaciones y Modificaciones Curriculares que define la forma mediante la cual se lideran las políticas de actualización y rediseño curricular para todos los programas académicos de la Universidad del Tolima, éste aplica a los programas académicos de pregrado y posgrado de la universidad tanto en la modalidad presencial como a distancia.

En materia de sistematización de currículos y existencia de archivos históricos de los programas de formación y calificaciones del rendimiento de

los estudiantes, la universidad cuenta con la plataforma ACADEMUSOFT. Esta plataforma además de servir como medio para la realización de las matrículas en línea registra toda la historia académica de los estudiantes. La implementación está a cargo de la Oficina de Registro y Control Académico, dependencia que se rige por el Estatuto General de la Universidad y que tiene dentro de sus actividades la planificación de las acciones pertinentes al cumplimiento del proceso de matrícula. Todo el proceso se apoya también en la Oficina de Archivo y Correspondencia, órgano de apoyo administrativo responsable de centralizar, custodiar y administrar el acervo documentario académico de las facultades.

Por otro lado, el aporte a la gestión de currículo en los programas de formación, por parte de los organismos colegiados, se evidencia en el Estatuto General de la Universidad del Tolima (Acuerdo 104 de 1993). Este acto administrativo en el capítulo 6, instituye como función del Consejo Superior: “establecer y supervisar sistemas de evaluación institucional, de los programas curriculares, de investigación y de extensión y del personal académico y administrativo, con la asistencia de las instancias pertinentes”. También intervienen, según los distintos procedimientos el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y el Consejo Directivo del IDEAD.

Tabla 52. Apreciación de los profesores acerca de la reforma, creación y evaluación curricular.

Estamento	Calificación (suficiencia de los procesos para la creación y reforma de currículos)				
	Adecuado	Medianamente adecuado	Inadecuado	Inexistente	No responde
Profesores de Planta	24%	61%	13%	0%	2%
Profesores Catedráticos	36%	47%	6%	1%	10%
Tutores del IDEAD	52%	37%	3%	2%	6%
PROMEDIOS	37%	48%	7%	1%	6%

Fuente: Encuestas de Autoevaluación

7.1.1. Existencia de orientaciones claras sobre enfoques y desarrollos curriculares que favorezcan la flexibilidad y la interdisciplinariedad

En cuanto a reglamentación interna en este sentido, la Universidad del Tolima cuenta con el Acuerdo del Consejo Superior 008 de 2003 (Anexo44) por medio del cual se adoptan mecanismos para flexibilizar la vinculación a los programas académicos que oferta la Universidad del Tolima en las distintas modalidades, éste regula el aprovechamiento de los cupos existentes en los distintos niveles, el mecanismo de transferencia y el ofrecimiento de Proyectos Académicos Especiales entre otros. En el Acuerdo 018 de 2003 del Consejo Académico “lineamientos curriculares” se establece que los programas académicos propenden por la flexibilidad curricular como parte fundamental de la estructura general de los planes de estudio.

Otro aspecto destacado frente a este tipo de políticas se genera con el convenio establecido entre las instituciones que conforman la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero -Red Alma Mater¹⁶, reglamentado en el Acuerdo 021 de 2003 del Consejo Académico. El convenio

permite tanto a docentes como a estudiantes, realizar prácticas de laboratorio, pasantías, prácticas profesionales, tomar asignaturas, cursos y seminarios entre las instituciones de la red.

Existe también la flexibilidad en las opciones para optar títulos de grado expresadas en los Acuerdos 129 de 1998 (Anexo45), 015 de 2008 del Consejo Directivo del IDEAD y el Acuerdo 007 de 2002 del Consejo Superior (Anexo46).

El currículo de la Universidad del Tolima se orienta hacia la formación integral, flexible e interdisciplinaria desde una construcción social. En este sentido la universidad viene adelantando desde el año 2009 la discusión y formación de miembros de la comunidad universitaria para rediseñar los lineamientos curriculares en la Universidad del Tolima, con una mirada actual que permita una mayor flexibilidad e interdisciplinariedad en los diferentes planes de estudio.

En el proceso de autoevaluación se consultó a la comunidad universitaria sobre aspectos de flexibilización curricular e interdisciplinariedad en los programas académicos. A continuación se presenta el resultado de esta consulta:

Tabla 53. Apreciación sobre la flexibilización curricular e interdisciplinariedad

Estamento	Conocimiento			Evaluación General				
	Si	No	No responde	Adecuada	Medianamente adecuada	Inadecuada	Inexistente	No responde
Estudiantes Presencial	54%	35%	11%	19%	31%	10%	3%	37%
Estudiantes Distancia	51%	32%	17%	36%	20%	4%	2%	38%
Estudiantes Postgrado	45%	34%	21%	31%	17%	5%	3%	44%
PROMEDIOS	50%	34%	16%	29%	23%	6%	3%	40%

Fuente: Encuestas de Autoevaluación

Tabla 54. Apreciación profesoral sobre la flexibilización curricular e interdisciplinariedad

Estamento	Calificación							
	Existencia			Grado de incidencia en la calidad del programa				
	Si	No	No responde	Alto	Medio	Bajo	Nulo	No responde
Profesores de planta	47%	43%	10%	8%	37%	26%	9%	20%
Profesores catedráticos	50%	38%	12%	15%	38%	13%	5%	29%
Tutores IDEAD	63%	26%	11%	22%	44%	8%	4%	22%
PROMEDIOS	53%	36%	11%	15%	40%	16%	6%	24%

Fuente: Proceso de Autoevaluación Institucional

16. <http://www.almamater.edu.co>

Estos resultados muestran un conocimiento y evaluación adecuada frente a los elementos consultados, sin embargo existe un porcentaje que pese a los esfuerzos institucionales al respecto, no distinguen los elementos de flexibilidad e interdisciplinariedad, lo que motiva diseñar estrategias de difusión al respecto en el plan de mejoramiento.

7.1.2. Existencia de políticas y programas para facilitar la apropiación de idiomas por parte de la comunidad académica

La Universidad, con el interés de contribuir al desarrollo personal y colectivo expide, en el año de 1999, el Acuerdo 033 del Consejo Académico (Anexo47), por el cual se reglamenta la prestación del servicio de extensión a la comunidad en el área de idiomas extranjeros. En el Artículo 2, se establece un portafolio variado de cursos y servicios como parte del programa de extensión, referido a cursos en lenguas extranjeras en todos los niveles, cursos y seminarios de capacitación para profesores, cursos de preparación para exámenes internacionales de proficiencia en inglés, cursos para niños y adolescentes, cursos para ejecutivos de empresas o sus funcionarios de acuerdo con las necesidades específicas, traducción de textos y traducción simultánea, consultoría y asesoría permanente sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de los idiomas extranjeros y prestación de servicios de audiovisuales y sistemas para el aprendizaje de idiomas extranjeros, entre otros.

Así mismo, como contribución para el mejoramiento de los niveles de proficiencia en inglés de los profesores de planta y para facilitar el

acceso de éstos a la realización de estudios superiores en el exterior, pasantías e intercambios educativos en general, se ofertan en total 8 cursos con duración de 64 horas cada uno, para el desarrollo de competencias comunicativas en inglés a nivel intermedio. Posteriormente a la culminación de estos cursos, se ofertan otros con énfasis especiales de 64 horas cada uno, que buscan el perfeccionamiento del idioma en áreas específicas de acuerdo con las necesidades e intereses de los docentes. Entre ellos están la preparación para el examen TOEFL, preparación para el examen IELTS, lectura en áreas específicas, pronunciación, conversación, composición, gramática y habilidades de escucha.

Como complemento a la capacitación al interior de la universidad, la Rectoría firmó un convenio de afiliación o memorando de entendimiento con la Universidad de Nuevo México, el cual incluye el desarrollo de programas de inmersión al inglés y el español basados en la experiencia.

La proyección y la planificación para la creación de programas que estimulen el bilingüismo, así como también el estudio y defensa de lenguas nativas, hacen parte de los objetivos del segundo eje (Universidad y Entorno) del plan de acción de la Universidad del Tolima, en sus acciones 96 y 97 referentes a las actividades para impulsar el dominio de una segunda lengua en estudiantes.

Todas estas estrategias dan como resultado el mejoramiento del porcentaje en el nivel del dominio de una segunda lengua para los integrantes de la comunidad universitaria. A continuación se relacionan los docentes de planta que manejan segundo idioma.

Tabla 55. Profesores planta con manejo de un segundo idioma

FACULTAD	NÚMERO DE PROFESORES DE PLANTA	PROFESORES QUE MANEJAN UN SEGUNDO IDIOMA
Medicina Veterinaria y Zootecnia	19	4
Ingeniería Forestal	22	3
Ingeniería Agronómica	35	7
Ciencias Económicas y Administrativas	22	4
Ciencias de la Educación	31	8
Tecnologías	16	7
Ciencias Básicas	53	10
Ciencias Humanas y Artes	25	13
Ciencias de la Salud	24	8
IDEAD	2	2
Total	249	66

Fuente: Programas académicos

7.1.3. Existencia de políticas y estrategias que orienten el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación

La Universidad del Tolima impulsa acciones de desarrollo docente que conducen a incrementar la calidad de los procesos pedagógicos institucionales y fortalecen las funciones de docencia, investigación y extensión. En este propósito, el Consejo Académico de la Universidad del Tolima expidió en el año 2003 el Acuerdo 020 (Anexo48) por medio del cual se reglamenta el programa de desarrollo de la docencia. En este acuerdo se incluyen acciones como: talleres de multimedia, uso de tecnologías aplicadas a la docencia, diseño de software, entre otras.

Por su parte, la Oficina de Sistemas e Internet lidera acciones en la comunidad universitaria para desarrollar la cultura del uso de tecnologías de la información y la comunicación, entre las que se destaca la capacitación, cuya finalidad es la de apoyar el proceso de incorporación masiva de la informática y las telecomunicaciones en las actividades de docencia, ofreciendo alternativas a los procesos de aprendizaje. Para complementar

estas acciones se cuenta con una web institucional, donde se alimentan las diferentes base de datos, las aplicaciones y herramientas para la gestión académica y administrativa del portal que corresponde a administración de los usuarios, del campus virtual y de los diferentes cursos virtuales; las redes digitales donde sus funciones principales son la aplicación de los principios metodológicos y tecnológicos en la construcción y diseño de materiales de apoyo a la docencia; los medios educativos elementos que permiten asesorar a los docentes, en los métodos y la tecnología para el diseño de material educativo.

A su vez, en temas de capacitación, la universidad ha diseñado y dispuesto para el servicio de la comunidad, entre otros, el diplomado en ambientes virtuales de aprendizaje y el seminario permanente en docencia universitaria para la educación a distancia que oferta el IDEAD, en el cual se hace uso de una plataforma virtual dentro del sistema integrado de información y se cuenta con la plataforma LMS Moodle, que permite crear y diseñar cursos tanto de apoyo a la formación en distancia, como a la modalidad presencial. Adicional a lo anterior, se han puesto en marcha los cursos diseñados por los profesores

capacitados y personal administrativo del IDEAD. La capacitación y la asesoría a los docentes tienen como objetivo primordial la producción de materiales académicos.

Como resultado de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación se ha logrado un notable aumento en la cantidad y

en la frecuencia de uso por parte de los profesores. A continuación se presenta un cuadro resumen con el número de cursos montados en plataforma Moodle correspondiente a los programas académicos de la universidad en el año 2009.

Tabla 56. Número de cursos en plataforma Moodle

Orden	Cursos Plataforma Moodle	No.
1	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	38
2	Facultad de Ciencias	20
3	Facultad de Ciencias de la Educación	81
4	Facultad de Ciencias de la Salud	11
5	Facultad de Ciencias Humanas y Artes	10
6	Facultad Ingeniería Agronómica	9
7	Facultad de Ingeniería Forestal	35
8	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	23
9	Facultad de Tecnologías	4
10	IDEAD	250
11	Oficina de Sistemas e Internet	6
12	Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico	1
	Total Cursos Plataforma Moodle	488

Fuente: Oficina de Sistemas e Internet

7.2. Característica 13. Programas de pregrado, posgrado y educación continuada.

7.2.1. Existencia de mecanismos de aseguramiento de la calidad para los programas de formación.

Atendiendo las disposiciones consagradas en la ley 30 de 1992, en el artículo 53, por el cual se crea el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de educación superior, el Consejo Académico, mediante Acuerdo 065 de 2001 (Anexo49), institucionalizó y reglamentó el proceso de evaluación con fines de acreditación en la Universidad del Tolima. El Plan de Desarrollo de la Universidad incluye dentro de sus propósitos la calidad y la generación de una cultura de la acreditación. En su primer eje Modernización Académica, la Política 1 de Evaluación y Acreditación, Proyecto 2

Acreditación, establece claramente las acciones a seguir y sus responsables, en los cuales se encuentran además, la implementación de los procesos de calidad bajo la norma NTC-GP 1000, la elaboración de los documentos para solicitar los registros calificados y la acreditación de los programas académicos y la realización del proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación.

El Acuerdo No 0075 de 1989 (Anexo50) del Consejo Superior de la Universidad del Tolima, institucionalizó el proceso de autoevaluación; el Acuerdo 004 de 1991 (Anexo51), reestructuró la Oficina de Planeación, la cual inicialmente fue encargada de estas actividades. En la actualidad La Oficina de Autoevaluación y Acreditación, unidad académica adscrita a la Vicerrectoría Académica, coordina el proceso de autoevaluación en toda la universidad. Como resultado de la implementación de estos procesos

la institución cuenta al año 2010, con siete programas acreditados de alta calidad; Biología, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Administración de Empresas y Economía. A continuación se muestra la apreciación de los estudiantes acerca de la pertinencia y calidad de los programas.

Tabla 57. Apreciación estudiantil sobre la pertinencia y calidad académica

Estamento	Calificación (Pertinencia y Calidad de los Programas)				
	Totalmente adecuada	Adecuada	Parcialmente adecuada	Inadecuada	No responde
Estudiantes Presencial	20%	46%	23%	5%	6%
Estudiantes Distancia	25%	51%	11%	2%	11%
Estudiantes Postgrado	31%	50%	14%	2%	3%
PROMEDIOS	25%	49%	16%	3%	7%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

Tabla 58. Apreciación profesoral sobre el aseguramiento de la calidad

Estamento	Mecanismos adecuados para el aseguramiento de la calidad				
	Totalmente adecuados	Adecuados	Parcialmente adecuados	Inadecuados	No responde
Profesores de Planta	1%	34%	55%	8%	2%
Profesores Catedráticos	7%	44%	39%	4%	6%
Tutores del IDEAD	18%	57%	19%	1%	5%
PROMEDIOS	9%	45%	38%	4%	4%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

Tabla 59. Apreciación de egresados acerca de la pertinencia y calidad de los programas

Aspecto	Calificación (Pertinencia y Calidad de los Programas)				
	Totalmente adecuada	Adecuada	Parcialmente adecuada	Inadecuada	No responde
Pertinencia	17	61	20	2	0
Calidad	20	57	21	2	0
PROMEDIOS	19	59	21	2	0

Fuente: Proceso de Autoevaluación Institucional

De otra parte, el Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Superior (Anexo52), establece: "se hace necesario que el Comité Central de Currículo participe activamente con la determinación de criterios, en lo relativo a los aspectos académicos y curriculares, con el fin de cumplir los más altos requisitos de alta calidad y de alcanzar sus propósitos y objetivos"¹⁷. Por tanto; los Comités

Curriculares tienen la responsabilidad de coordinar el desarrollo de programas académicos ofrecidos por la Universidad del Tolima, en la sede principal o en otras sedes, bajo el mecanismo de extensión, para programas presenciales acreditados o en la metodología de educación a distancia.

Tabla 60. Programas ofertados en extensión por la Universidad del Tolima. Año 2009

FACULTAD	LUGAR	PROGRAMA
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Departamentos de Córdoba, Quindío y Valle	Medicina Veterinaria y Zootecnia
Ingeniería Agronómica	Guamo, Lérída y Piedras en el departamento del Tolima	Técnico Profesional en Mecanización Agrícola Técnico Profesional en Sistemas de Monitoreo Agrícola
Ciencias Económicas y Administrativas	Melgar y Honda en el departamento del Tolima	Administración de Empresas

Fuente: Vicerrectoría Académica

17. Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Superior, Universidad del Tolima

7.2.2. Existencia de políticas institucionales sobre el sentido, propósitos, organización y evaluación de los programas de educación continuada

Las políticas institucionales en materia de educación continuada están relacionadas estrechamente con las políticas de proyección social universitaria establecidas en el Acuerdo 137 de septiembre 13 de 2008 del Consejo Académico (Anexo53). La Educación Continuada constituye un elemento de formación académica para la actualización de los profesionales tanto egresados de la Universidad del Tolima como de otras instituciones en la región. Se convierte en una herramienta para estrechar lazos con las comunidades académicas en relación a la oferta tradicional de programas, también con organizaciones privadas y públicas, mediante capacitación que permite la actualización permanente, la apropiación de nuevas tendencias y tecnologías en todos los campos del saber, además permite proyectar sobre la comunidad en general los logros académicos y científicos alcanzados por la institución.

Por tal razón, la oferta de cursos durante el semestre académico es variada de acuerdo con las necesidades planteadas por las diferentes asociaciones de egresados, así como la consulta a cuerpos colegiados y solicitudes a las diferentes facultades. La universidad tiene estipulado dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, el procedimiento Programas Propios de Educación Continuada (Código DO- DO-P10-000) que hace referencia al proceso que siguen las diferentes coordinaciones de postgrados y educación continuada en cada facultad para llevar a cabo programas propios de educación de este tipo como diplomados, talleres, cursos, seminarios, cátedra libre, cursos de actualización y cursos especiales.

Los programas de educación continuada nacen, igualmente, de la necesidad de los entes gubernamentales de responder a políticas de fortalecimiento en capacitación de comunidades específicas, un ejemplo de estas capacitaciones se

viene desarrollando por el Centro de Desarrollo Empresarial de la Universidad del Tolima –CEDEUT- mediante el cual se prestan servicios de asesoría, consultoría y capacitación al sector externo, el cual realizó el Diplomado en Formulación de Proyectos para Líderes Comunitarios.

Para una mejor gestión y evaluación de los programas de educación continua la institución desarrolló el modelo de Proyectos Especiales, según acuerdo 048 del Consejo Superior (Anexo54) y la Resolución 0519 de la Rectoría. Esta base legal reglamenta los proyectos especiales y designa a la Oficina de Control de Gestión para velar por el cumplimiento de las normas y evaluación de los mismos.

De manera similar, los programas de educación continuada son evaluados en cada unidad académica por los Consejos de Facultad y el Consejo Directivo para el caso del Instituto de Educación a Distancia – IDEAD, así como por los comités curriculares de los programas académicos.

En el año 2009 se contó con un total de 94 programas de educación continua distribuidos en las diferentes facultades. Este ha sido el promedio de cursos impartidos en los últimos años, los cuales tienen, además de los mecanismos ya explicados para su creación, la consulta a representantes de los sectores productivos mediante estrategias como los conversatorios empresariales realizados por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas una vez al mes, en los cuales se tratan temas de actualidad y se identifican las principales necesidades frente a capacitación que la universidad debe ofrecer.

7.3. Calificación del Factor 4

Tabla 61. Calificación del Factor 4

FACTOR 4				
CARACTERÍSTICA	POND	CALIF.	PORCENTAJE	CALIFICACION
12	4.00	3.43	86	Se Cumple en Alto Grado
13	9.00	7.12	79	Se Cumple en Alto Grado
TOTAL FACTOR	13.0	10.5	81	Se Cumple en Alto Grado

Fuente: Taller de emisión de juicios

En cuanto a los procesos académicos; la Universidad del Tolima ha centrado sus principales esfuerzos en la implementación de estrategias que propendan por la calidad académica, las estrategias más destacadas son la cualificación de la planta profesoral, la producción de conocimiento (proyectos investigativos -semilleros de investigación) y la flexibilidad, interdisciplinariedad y rediseño curricular.

Los procesos de flexibilización y la articulación académico-investigativo bajo el discurso de la interdisciplinariedad, es tarea prioritaria en el alma mater, ya que estas dos características son la esencia de las transformaciones mundiales. La Universidad del Tolima advierte los procesos de cambio que exige un mundo globalizado y estructura una propuesta de institución regional que reconoce elementos culturales, sociales, científicos y económicos propios, para de esta manera asimilar, en condiciones de igualdad, los retos y oportunidades que se presenten en los próximos años, por esto ha incorporado en el Proyecto Educativo Institucional, en los lineamientos curriculares y en las áreas de capacitación, los núcleos problémicos regionales, con lo cual la institución tiene la oportunidad de participar en la discusión y solución a las problemáticas del departamento del Tolima.

Dentro del análisis de las apreciaciones de la comunidad universitaria resultado del proceso de

autoevaluación institucional frente a indicadores que valoran la flexibilidad e interdisciplinariedad curricular, así como los mecanismos para la creación y reforma de los currículos, se concluye un buen conocimiento y aceptación de las personas consultadas, sin embargo existe un porcentaje que no distingue los diferentes esfuerzos en esta materia. Estos elementos se tendrán en cuenta al realizar el plan de mejoramiento institucional, de esta forma se tomarán las acciones encaminadas al mejoramiento de la divulgación que posibilite una mejor apropiación de las diferentes políticas, así como el diseño de nuevas estrategias al respecto.

Por otra parte; la oferta tanto de programas académicos formales, como de educación continua, se establece teniendo en cuenta las políticas del Ministerio de Educación Nacional y a la necesidad de ampliar la cobertura bajo criterios autónomos, con la premisa ineludible de la calidad como máximo criterio. La actualización de los currículos da respuesta a los requerimientos de flexibilidad e interdisciplinariedad, teniendo como principal reto para los próximos años mantener una relación más estrecha con la sociedad y al interior fortalecer la cultura del mejoramiento continuo, en el cual la autoevaluación sea el principal eje que articule la proyección con la ejecución y control de todos sus procesos.

8. Factor 5: INVESTIGACIÓN

Ponderación asignada 13%

8.1. Característica 14. Investigación formativa

Ponderación asignada: 8%

8.1.1. Proyectos y actividades institucionales y de los programas de formación para el apoyo de la investigación formativa

El Acuerdo 018 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad del Tolima sobre los lineamientos curriculares, en el artículo 21, referente a la investigación “el Comité Curricular de cada programa deberá plantear problemas o núcleos problemáticos de interés regional, articulados a las líneas de investigación de cada programa, para que los docentes orienten los contenidos de las asignaturas hacia la discusión y planteamiento de alternativas de solución de éstos, de acuerdo con la investigación formativa. Los resultados de estos procesos deben culminar, preferiblemente, en la presentación de proyectos de investigación. Las facultades darán la suficiente divulgación y apoyo a los mejores proyectos según el criterio de los docentes”. De esta manera se busca incentivar y motivar a los estudiantes a participar de actividades encaminadas hacia la investigación, acompañados y orientados por los

profesores investigadores de cada programa.

Participación de los estudiantes en proyectos de Investigación Formativa

En aras de incentivar la investigación formativa, mediante la Oficina Central de Investigaciones se abren convocatorias para participar en los semilleros de investigación, estos son comunidades de aprendizaje en los cuales confluyen estudiantes y profesores de diferentes profesiones y disciplinas, con el propósito de buscar una formación integral. Son puntos de convergencia entre estudiantes, profesores e investigadores en pro de una cultura investigativa. Además son espacios en los cuales los estudiantes son los protagonistas de su propio aprendizaje y, en últimas, los responsables de construir su propio conocimiento y de adquirir actitudes y aptitudes propias para el ejercicio de la investigación y de la ciudadanía, según lo establecido en el Acuerdo No. 0038 de Abril de 2005 (Anexo55).

A continuación se enumeran los semilleros de investigación seleccionados en las convocatorias de la Oficina Central de Investigaciones al año 2009.

Tabla 62. Número de semilleros de investigación. Año 2009

Número de semilleros de Investigación	Facultad
3	Administración de Empresas
5	Ciencias Básicas
7	Ciencias de la Educación
4	Ciencias de la Salud
14	IDEAD
1	Ingeniería Agronómica
1	Ingeniería Forestal
2	Medicina Veterinaria y Zootecnia
2	Tecnologías

Fuente: Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico

Los semilleros de investigación de la Universidad del Tolima, se concentran en el Instituto de Educación a Distancia debido a la política sobre investigación que plantea la investigación formativa de manera transversal en los planes de estudio, lo que fomenta e incentiva esta labor en los estudiantes, al igual que en los tutores quienes

reciben un reconocimiento salarial correspondiente a 60 horas semestrales, de igual forma se les garantiza la continuidad en su vinculación docente como tutor. De esta manera de 39 semilleros de investigación 14 pertenecen al IDEAD seguido de la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Facultad de Ciencias.

Tabla 63. Apreciación de estudiantes sobre el papel formativo de su participación en actividades de investigación formativa

Estudiantes	Participación			Grado de impacto en su formación académica				
	Si	No	No Responde	Alto	Medio	Bajo	Nulo	No Responde
Presencial	27	71	2	12	11	4	1	72
Distancia	22	71	7	43	48	7	2	0
Posgrado	21	75	4	12	8	1	0	79
PROMEDIOS	23,33	72,33	4,33	22,33	22,33	4,00	1,00	50,33

Fuente: Encuestas de autoevaluación

8.1.2. institucional a los proyectos de sistematización y construcción de conocimientos vinculados a la docencia

En cuanto a las estrategias institucionales representadas en actividades que aportan a la construcción y sistematización de conocimientos, también se evidencia un aspecto importante representado en los reconocimientos a los estudiantes que participan en actividades de investigación formativa.

En este sentido, en los últimos tres años, algunos estudiantes han recibido reconocimientos por la participación en actividades de investigación formativa, entre otros se resalta el Premio Nacional en Sistemática, Estructura y Función Vegetal, otorgado a dos estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Naturales; una distinción otorgada por la Universidad Experimental del Táchira (Venezuela) a dos estudiantes de Ingeniería Agronómica; Tercer Puesto Nacional en las pruebas saber - pro, a una estudiante de Medicina Veterinaria y Zootecnia; dos Ponencias en el Congreso Nacional de FENADECO y el octavo Puesto Nacional las pruebas saber - pro, para dos estudiantes de Economía, 16 Tesis Laureadas en los últimos tres años y distinciones nacionales para los semilleros Mecenazgo del Tauteo, Biocombustibles, Cachigeia y Alegría y Misión Pedagógica.

8.1.3. Fondos de apoyo y recursos institucionales para las actividades de investigación formativa

Como apoyo importante en materia institucional, se han adelantado varios procesos de rediseño curricular de programas académicos, que han permitido identificar la necesidad de introducir estrategias pedagógicas que en prospectiva estimulen la formación de habilidades en el estudiante para que asuma el aprendizaje y la creatividad en función de la investigación como acciones permanentes.

La universidad ha generado actos administrativos en materia de apoyo económico para realizar actividades en el campo de la investigación formativa; el acuerdo 005 de 2005 del Consejo Académico (Anexo56), mediante el cual se definen los lineamientos para la financiación de proyectos de investigación por parte del Fondo de Investigaciones de la Universidad del Tolima. Así mismo, el Acuerdo 038 de 2005 del Consejo Académico establece la financiación de los Semilleros de Investigación con cargo al Fondo de Investigaciones (Anexo57). En este sentido para el año 2010, se abrieron convocatorias para 10 semilleros de investigación nuevos y apoyo para la sostenibilidad de 15 semilleros existentes, los términos de referencia se encuentran publicados en la página web de la Universidad del Tolima.

Bajo estos lineamientos, la Oficina Central de Investigaciones y Desarrollo Científico ha destinado durante los últimos 3 años \$119.608.391 con el fin de apoyar la asistencia a

eventos académicos de los semilleros, de esta manera se incentiva la labor que estos colectivos desarrollan.

Tabla 64. Apreciación profesoral y estudiantil acerca de la investigación formativa

Estamento	Evaluación				
	Altamente adecuado	Adecuado	Parcialmente adecuado	Inadecuado	No Responde
Estudiantes Presencial	5	29	37	14	15
Estudiantes Distancia	5	31	22	15	27
Estudiantes Posgrado	3	26	22	10	39
Profesores de Planta	2	33	48	16	1
Catedráticos	4	34	44	10	8
Tutores IDEAD	15	40	30	9	6
PROMEDIOS	5.67	32.17	33.83	12.33	16.00

Fuente: Encuestas de autoevaluación

8.2. Característica 15. Investigación en sentido estricto
Ponderación: 5%

La Universidad del Tolima concibe como investigación todo proceso continuo, sistemático, serio y riguroso en conceptos y metodologías para la generación y construcción del saber científico, tecnológico, humanístico y artístico en las diferentes disciplinas, que se articulen al liderazgo de los procesos de desarrollo del entorno social, económico y político. La actividad investigativa tiene como condición para su evaluación y apoyo institucional el desarrollo de un proyecto el cual debe estar vinculado preferencialmente a una línea o programa de investigación.

La misión de la investigación en la Universidad del Tolima plantea “facilitar la búsqueda a los docentes y estudiantes de la producción y renovación del conocimiento, en un ambiente de concepción pluralista y libertad académica compatible con la esencia crítica, constructiva, pública y abierta a la confrontación y discusión de los resultados, respetando los diferentes enfoques teóricos, metodológicos de la actividad

investigativa para lograr la formación de los profesionales que lideren procesos de desarrollo en la región”. Con este fin se genera una serie de políticas institucionales orientadas al desarrollo y fomento de la investigación.

8.2.1. Políticas institucionales orientadas al desarrollo y fomento de la investigación

Como está establecido en el numeral 4.2 del Proyecto Educativo Institucional “la Universidad del Tolima orientará sus acciones a la estructuración de su sistema de investigación, con base en la creación de centros y grupos que respondan a las demandas de generación y transferencia de ciencia y tecnología que contribuyan efectivamente al desarrollo regional”. Así, la institución ha generado los siguientes actos administrativos que reglamentan los procesos concernientes a la investigación en la Universidad del Tolima.

Tabla 65. Marco legal de la investigación de la Universidad del Tolima

Normativa	Consejo	Descripción
Acuerdo 015 de 1983	C. A*	Por el cual se reglamenta el trámite de los proyectos de investigación que aspiran a recibir apoyo institucional de la Universidad del Tolima.
Acuerdo 032 de 1983	C.S**	Por el cual se establece la organización de la investigación en la Universidad del Tolima.
Acuerdo 027 de 1984	C.S	Por el cual se reglamenta el Fondo de Investigación y Desarrollo Científico.
Acuerdo 028 de 1984	C.S	Por el cual se crea el Fondo Rotatorio de Investigación.
Acuerdo 050 de 1984	C.S	Por el cual se reglamenta el apoyo al Fondo de Investigación y Desarrollo Científico para la preparación de proyectos de investigación
Acuerdo 111 de 1995	C. D.***	Por medio del cual se crea el Comité de Investigaciones del IDEAD
Acuerdo 024 de 2002	C. A	Por medio del cual se establecen las directrices para las actividades de investigación en el Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima
Acuerdo 001 de 2002	C.S	Por el cual se fomenta la investigación, a través de la conformación y consolidación de grupos de excelencia en la Universidad del Tolima
Acuerdo 013 de 2002	C. D.	Por el cual se reglamenta la administración de proyectos de investigación en el Instituto de Educación a Distancia, cuando en ellos participen tutores y/o profesionales que no formen parte de la planta de personal de la Universidad del Tolima
Acuerdo 005 de 2005	C. A	Por el cual se definen los lineamientos para la financiación de proyectos de investigación por parte del fondo de investigaciones de la Universidad del Tolima
Acuerdo 038 de 2005	C. A	Establece el apoyo a los semilleros de investigación en la Universidad del Tolima
Acuerdo 171 de 2008	C. A	Por medio del cual se constituye el comité de bioética para la investigación científica en la Universidad del Tolima

C.S*: Consejo Superior C.A**: Consejo Académico C.D***: Consejo Directivo del IDEAD
 Fuente: Oficina Central de Investigaciones y Desarrollo Científico

8.2.2. Procedimientos para la evaluación y aprobación de proyectos de Investigación en la Institución

La Universidad del Tolima, a través de la Oficina Central de Investigaciones, generó el documento “Guías para la presentación de proyectos avances y resultados finales de investigación al Comité Central de Investigaciones” que recoge los lineamientos necesarios para la formulación y presentación de los proyectos de investigación en ciencia y tecnología, de líneas de investigación y a la vez algunos criterios básicos de evaluación ante el Comité Central de Investigaciones de la Universidad del Tolima. De manera similar, mediante el Acuerdo del Consejo Académico No. 015 del 20 de abril de 1983 (Anexo58), se

reglamenta el trámite de los proyectos de Investigación, que aspiran recibir apoyo institucional de la Universidad del Tolima.

Comité de Bioética y régimen de propiedad intelectual

Como otra estrategia en el desarrollo y el fomento de la investigación, la Universidad del Tolima, tomando como referentes la Ley 84 de 1989, el Decreto reglamentario 1757 y la Resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud, y teniendo en cuenta que muchas investigaciones involucran el uso y la transformación de células, organismos o productos, con posibles repercusiones ambientales y ecológicas, y que además, se han ampliado las investigaciones con

colectivos humanos, ha conformado el Comité de Bioética a nivel institucional, según el Acuerdo 171 de 2008 (Anexo59).

De manera similar, para la Universidad del Tolima, como centro de ciencia, tecnología e innovación, es fundamental disponer del estatuto general de propiedad intelectual como apoyo a las actividades de docencia, investigación y extensión, por tal razón se creó el Comité de Propiedad Intelectual, mediante el Acuerdo 017 de julio 28 de 2010 del Consejo Superior (Anexo60).

8.2.3. Presupuesto destinado a la Investigación

Con relación a la existencia de fondos especiales para el desarrollo y fomento de la investigación, el Comité Central de Investigaciones y Desarrollo Científico según Acuerdo No. 032 del 11 de abril de 1983 (Anexo61), creó un Fondo de

Investigaciones y Desarrollo Científico, con una asignación presupuestal correspondiente al 2% del monto de los ingresos corrientes. Los recursos de este fondo solo podrán invertirse en planta física, equipos de investigación, pago de tiempo de investigaciones, costos directos de proyectos de investigación, divulgación y realización de eventos de carácter científico, que propendan por el fomento de la investigación.

Un rubro importante dentro de la financiación para la investigación de la Universidad del Tolima, se evidencia en los aportes de las entidades externas tanto del orden nacional como internacional. A continuación se presenta la ejecución presupuestal anual, para investigación de la Universidad del Tolima en los años 2007, 2008 y 2009:

Tabla 66. Ejecución presupuestal anual para la investigación, aportes externos e institucionales

AÑO	Financiación Nacional	Financiación Internacional	TOTAL	Total Financiación proyectos de investigación	Financiación Nacional e Internacional	Financiación UT
2.007	96.732.000	389.248.363	485.980.363	1.489.919.090	33%	67%
2.008	470.533.053	175.736.702	646.269.755	1.169.976.855	55%	45%
2.009	1.086.561.144	11.788.920	1.098.350.064	1.679.802.532	65%	35%

Fuente: Oficina Central de Investigaciones y Desarrollo Científico

Para el año 2007, el aporte externo obedeció al 33% del total de la financiación para los proyectos de investigación, lo que planteaba un aporte por parte de la Universidad del Tolima del 67%, a diferencia de los años 2008 y 2009, en los que el

aporte externo aumentó considerablemente. Como se puede apreciar, la Universidad del Tolima destina más del 2% de presupuesto para el apoyo de las actividades propias de la Investigación.

Tabla 67. Apreciación profesoral acerca del fomento a la investigación

Estamento	Percepción sobre el fomento a la investigación				
	Altamente adecuada	Adecuada	Parcialmente adecuada	Inadecuada	No Responde
Profesores Planta	3%	31%	56%	8%	2%
Profesores Catedráticos	5%	30%	51%	5%	9%
Tutores IDEAD	8%	43%	40%	3%	6%
PROMEDIOS	5%	35%	49%	5%	6%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

8.2.4. Directrices para la conformación, organización y desarrollo de grupos, líneas y proyectos de investigación.

La Universidad del Tolima consciente de los procesos de investigación dentro y fuera del alma mater, considera que el grupo de investigación científica y tecnológica, visto como la unidad básica moderna de generación de conocimiento científico y de desarrollo tecnológico, es un equipo de investigadores de una o varias disciplinas o instituciones, comprometidos con un tema de investigación en el cual han probado tener capacidad de generar resultados de demostrada calidad y pertinencia, representados en productos tales como publicaciones científicas, diseños y prototipos industriales, patentes, registro de software, normas sociales o socio-técnicas, trabajos de grado de maestría y tesis de doctorado. En el año 2000 se inició un proceso de fortalecimiento a la investigación, que hasta el momento ha permitido contar con 50 grupos de investigación registrados en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, de los cuales 36 están clasificados en las categorías A, B y C, y 14 registrados.

El Plan de Desarrollo de la Universidad del Tolima, en su eje Modernización Académica, política Fomento de la Investigación, considera el proyecto titulado “la investigación como eje del quehacer académico”, se orienta a que la consolidación de grupos de investigación de calidad, competitivos con alto nivel científico y la formación de nuevos grupos de investigación es de carácter estratégico para la universidad, y siendo consecuente con las políticas del plan de acción, el Consejo Superior, mediante Acuerdo 001 de 2002 establece el fomento de la investigación a través de la conformación y consolidación de grupos de excelencia en la Universidad del Tolima, a su vez el Consejo Académico expidió en el año 2005 los acuerdos 005 y 038 por los cuales se definen los lineamientos para la financiación de proyectos de investigación y se apoyan los semilleros de investigación respectivamente.

Para citar tan solo un ejemplo, de la operación de las políticas de investigación en la universidad, se menciona que entre los años 2007 a 2010, de 147 proyectos inscritos en la Oficina Centra de Investigaciones; 9 proyectos cuentan con financiación internacional.

Tabla 68. proyectos de investigación con financiación internacional

AÑO	Proyectos financiación Internacional	Proyectos financiación de la institución	% sobre el total de proyectos
2007	2	51	4
2008	1	31	3
2009	3	28	11
2010	3	28	11

Fuente: Oficina Central de Investigaciones y Desarrollo Científico

Tabla 69. Número de proyectos de investigación activos inscritos en la Oficina Central de Investigaciones

FACULTAD	No. de Proyectos
Ciencias Básicas	42
Ciencias de la Educación	16
Instituto de Educación a Distancia	9
Ingeniería Agronómica	5
Medicina Veterinaria y Zootecnia	26
Ciencias de la Salud	2
Tecnologías	1
Ciencias Humanas y Artes	5
Ingeniería Forestal	11
Total	116

Fuente: Oficina Central de Investigaciones y Desarrollo Científico

La evaluación de la actividad investigativa está institucionalizada en el Acuerdo 110 Bis de 2007 del Consejo Académico (Anexo62) por el cual se modifica el Artículo 5 del Acuerdo 005 de 2005 referente a evaluación, “El Comité Central de Investigaciones enviará los proyectos de investigación a evaluación de dos pares externos, quienes los clasificarán con una nota de cero a cien, los pares evaluadores serán seleccionados preferiblemente en el siguiente orden, COLCIENCIAS, Universidades con Acreditación Institucional, CONACES ó Red Alma Mater”.

Adicional a esto existe un formato para evaluación de proyectos de investigación, tanto para estudiantes como para docentes, el cual es

aprobado por el Comité Central de Investigaciones y una carta de compromiso laboral investigativo, en la cual mediante cláusulas se aprueban y se administran los recursos del proyecto de investigación, se establecen los tiempos de dedicación semestral al proyecto y se establecen los compromisos por parte de los docentes para la celebración del acto laboral investigativo.

8.2.5. Impacto de la investigación

En la tabla siguiente se relacionan los reconocimientos, premios y distinciones externos otorgados por la labor investigativa de la Institución.

Tabla 70.Reconocimientos a Investigadores

2007			
DOCENTE	PREMIO O MENCIÓN	ENTIDAD	OBSERVACIONES
John Jairo Méndez Arte	Mejor Tesis Doctoral	Universidad de Lleida-España	
Martha Lili Ocampo	Premio Nacional "Félix Eduardo Melo" en Enseñanza de las Ciencias	Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas	Otorgado en el XL Congreso Nacional de Ciencias Biológicas
Gladys Reinoso Flórez	Premio Nacional en el área de "Ciencias Ambientales"	Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas	Otorgado en el XLII Congreso Nacional de Ciencias Biológicas
Francisco Antonio Villa Navarro	Premio Nacional en el área de "Ciencias Ambientales"	Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas	Otorgado en el XLII Congreso Nacional de Ciencias Biológicas
Elizabeth Murillo Perea,	Premio nacional en el área Sistémica, Estructural y Función Vegetal	Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas.	Otorgado en el XLII Congreso Nacional de Ciencias Biológicas
John Jairo Méndez Arteaga	Premio nacional en el área Sistémica, Estructural y Función Vegetal	Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas.	Otorgado en el XLII Congreso Nacional de Ciencias Biológicas
Manuel Hernando Bernal	Premio nacional en el área Sistémica, Estructural y Función Animal	Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas	Otorgado en el XLII Congreso Nacional de Ciencias Biológicas
2008			
DOCENTE	PREMIO O MENCIÓN	ENTIDAD	OBSERVACIONES
Martha Lili Ocampo	Premio Nacional " Félix Eduardo Melo" en Enseñanza de las Ciencias	Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas	.Otorgado en el XL Congreso Nacional de Ciencias Biológicas
2009			
DOCENTE	PREMIO O MENCIÓN	ENTIDAD	OBSERVACIONES
Guillermo Salamanca Grosso	Premio Nacional en Ciencias Agroindustriales Trabajo: Aspectos técnicos relacionados al sistema de explotación de tilapia roja (Oreochromis) en el Municipio de Villanueva Casanare.	Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas	Otorgado en el XLIII Congreso Nacional de Ciencias Biológicas
John Jairo Méndez Arteaga	Premio Nacional en Ciencias Agroindustriales Trabajo: Actividad Antioxidante de Residuos Agroindustriales: Nuevos	Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas	
Gustavo Adolfo Vallejo	Premio Nacional Félix Eduardo Melo: en el área Enseñanza de la Ciencias Trabajo: Diseño de Estrategias y Materiales para la Enseñanza y Aprendizaje de los Principios Básicos de la Biología Molecular en la Educación Secundaria (Popayán - octubre de 2009)	Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas	Evento: XLIV Congreso Nacional de la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas

2010			
DOCENTE	PREMIO O MENCIÓN	ENTIDAD	OBSERVACIONES
Luis Gabriel López	Premio Nacional en Ciencias Ambientales año 2010 con el trabajo "Caracterización ecológica de un bosque secundario tardío, en el área natural protegida Peñas Blancas, del municipio de Calarcá, departamento del Quindío"		
Omar Melo Cruz	Premio Nacional en Sistemática, Estructura y Función Vegetal año 2010, con el trabajo "Carbono capturado y acumulación de biomasa en cinco especies leñosas nativas de la cordillera oriental, utilizadas en programas de restauración ecológica en la sabana de Bogotá".		
Carlos Alberto Jaramillo Pechené	Beca para el XXVIII Curso Iberoamericano de Educación a Distancia. OEA año 2010		
Guillermo Salamanca Grosso	Premio Nacional en Ciencias Agropecuarias 2010 con el trabajo "Incorporación de nuevas matrices de origen agroindustrial para el desarrollo de películas hidrofóbicas biodegradables".		

Fuente: Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP.

Se ha mantenido una participación significativa en eventos de Investigación nacionales e internacionales, en los cuales se exponen los resultados de proyectos los cuales gozan de un alto

grado de reconocimiento, lo que repercute en motivación para los docentes investigadores de la Universidad del Tolima.

Tabla 71. Grupos de Investigación de la Universidad del Tolima, reconocidos por Colciencias

No. Grupo	Categoría Colciencias
2	A
7	B
10	C
17	D

Fuente: Oficina Central de Investigaciones y Desarrollo Científico

La Universidad del Tolima a 2010, cuenta con 36 grupos clasificados en las categorías de A, B, C y

D, así como 14 grupos registrados por Colciencias, para un total de 50 grupos.

Tabla 72. Participación de profesores en redes internacionales

RED	DOCENTE/UNIDAD ACADÉMICA	FACULTAD
ECLAT (European Community – Latin-American Network for Research on the Biology and Control of Trichomonas).	Dr. Gustavo Vallejo	Ciencias Básicas
CDIA-EC NETWORK (Chagas Disease Intervention Activities – European Community)	Dr. Gustavo Vallejo	Ciencias Básicas
Red Latinoamericana de Control de Vectores (RELCOV) con sede en Argentina.	Dr. Gustavo Vallejo	Ciencias Básicas
INIBAP Red Internacional para el mejoramiento del banano y el plátano, C. Rica.	Alba Stella Riveros	Ciencias Básicas
Red Yuma	Educación Física	Educación
Red Pícarcts	Néstor Cardozo Erlam	Educación
Red Internacional de Grupos de Investigación	Facultad de Ingeniería Agronómica	Ingeniería Agronómica
Red de Formación Forestal para América Latina RELAFOR	Facultad de Ingeniería Forestal	Ingeniería Forestal

Fuente: Oficina Central de Investigaciones y Desarrollo Científico

La participación de los profesores investigadores en redes nacionales como internacionales fortalece las relaciones académicas e

investigativas de la universidad e incentiva a los estudiantes a participar en los grupos de investigación.

Tabla 73. Participación de profesores en eventos nacionales e internacionales a través de ponencias

AÑO	INTERNACIONAL	NACIONAL	SIN CLASIFICAR	TOTAL
2007	9	9	1	19
2008	13	17	8	38
2009	10	19	7	36

Oficina Central de Investigaciones y Desarrollo Científico

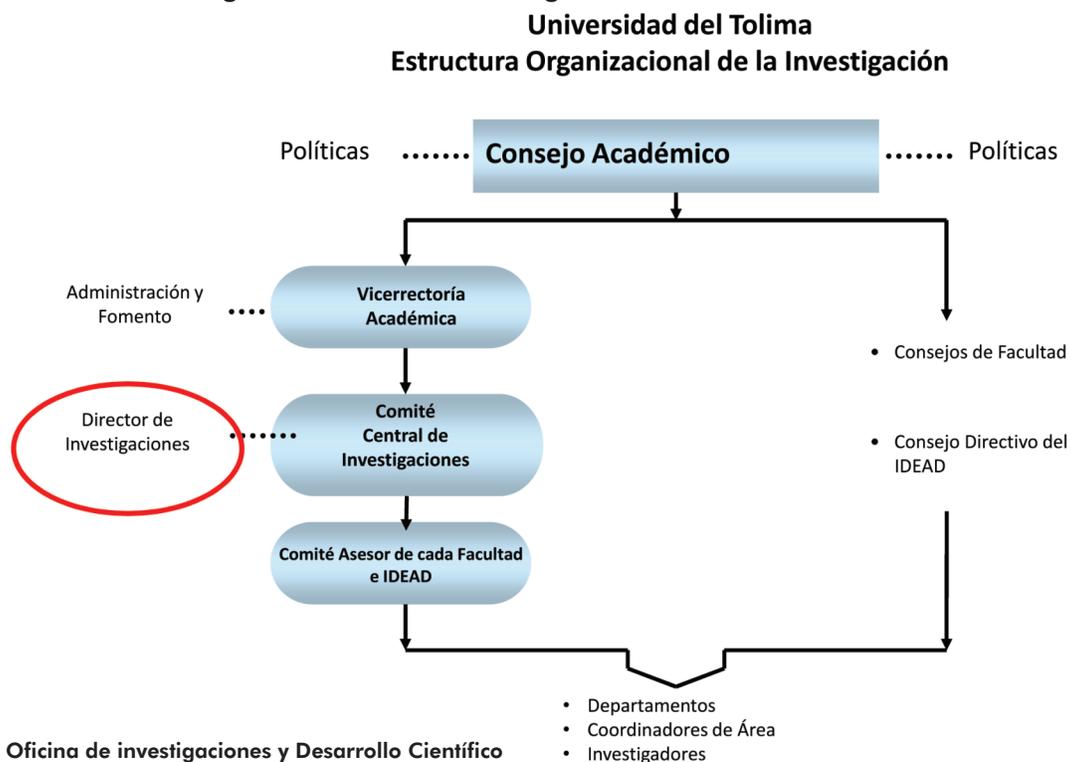
En estos últimos 3 años los docentes se han presentado en 93 eventos de tipo nacional e internacional con ponencias resultado de la actividad investigativa.

Acuerdo 032 de 1983 del Consejo Superior. En primera instancia se crea el Comité Central de Investigaciones y Desarrollo Científico, se reglamenta el nombramiento del Coordinador de Investigaciones, los Comités Asesores de Investigación y los Coordinadores de Investigación de las Facultades y se establece la creación de los Centros de Investigación y el Fondo de Investigaciones y Desarrollo Científico. La estructura organizacional se presenta a continuación:

8.2.6. Estructura y recursos institucionales que apoyan eficientemente la gestión del trabajo investigativo.

La estructura y organización de la investigación en la Universidad del Tolima está reglamentada por el

Gráfico1 . Estructura organizacional de la investigación



Los proyectos presentados ante la Oficina de Investigaciones deben cumplir con los compromisos establecidos en materia de seguimiento y evaluación. Estos procedimientos y mecanismos se encuentran normados en los Acuerdos del Consejo Académico 005 de 2005 y 110 Bis de 2007. Adicional a esta normatividad, existe un formato previo, el cual es aprobado por el Comité Central de Investigaciones y una carta de compromiso laboral investigativo que comprende las obligaciones por parte de los autores del proyecto, para facilitar la realización, el seguimiento y la consecución de recursos en los objetivos del mismo.

Con el propósito de favorecer el trabajo investigativo, la Universidad del Tolima cuenta con 23 laboratorios destinados exclusivamente al

trabajo investigativo y dotados con 638 equipos especializados. Además posee 4 bibliotecas, 3 de ellas con libros de carácter consultivo o de investigación. La adquisición de material bibliográfico entre los años 2002 a 2007 por medio de proyectos y grupos de investigación es de 429 libros, de igual forma cuenta con las siguientes bases de datos, COMPENDEX, E LIBRO, Engineering Village, LECOMEX, LEGISNET, NOTINET, OVID, PROQUEST y SCIENCE DIRECT.

8.3. Calificación del factor 5

El Comité de Autoevaluación Institucional mediante el taller de emisión de juicios realizó el análisis y evaluación de las características asociadas al factor No. 5 Investigación, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 74. Calificación del factor 5

FACTOR 5						
CARACT. 14	IND.	TOTAL	POND	CALIF.	PORCENTAJE	CALIFICACION
TOTAL			8,00	7,26	91	Se Cumple Plenamente
CARACT. 15	IND.	TOTAL	POND	CALIF.	PORCENTAJE	CALIFICACION
TOTAL			5,00	4,44	89	Se Cumple en Alto Grado
TOTAL FACTOR			13,0	11,7	90,0	Se Cumple en Alto Grado

Fuente: Taller de emisión de juicios

En términos generales el factor se cumple en alto grado, lo que manifiesta el buen desempeño en esta área, haciendo evidente que los procesos de investigación, en la Universidad del Tolima, han generado importantes resultados en el transcurso de la presente década, tanto en la investigación formativa, como en la investigación en sentido estricto.

El desarrollo significativo de los semilleros y grupos de investigación, evidencia el apoyo por parte de la institución y el compromiso de los docentes y estudiantes con la misma. El impacto que la

investigación logra tener en el medio se evidencia en diversas estrategias orientadas desde el Comité Central de Investigaciones, tales como el apoyo a proyectos mediante convocatorias. Por otra parte, la consecución de recursos externos para el desarrollo de los proyectos de investigación, demuestra el interés de la comunidad por el apoyo de las actividades en esta área.

Pese a los incentivos y políticas planteadas por la universidad a través de la Oficina Central de Investigaciones para apoyar actividades que respondan a los requerimientos que la actividad

formativa demanda, el resultado de las encuestas muestra baja participación. Entre la población estudiantil de las modalidades a distancia, presencial y postgrados, el 72,33% manifiesta no participar en actividades correspondientes a los procesos de investigación formativa, lo que repercute en bajo impacto de la investigación formativa en el proceso de formación académica, con el 50,33% de la población encuestada. Situación que pone de manifiesto la necesidad de generar estrategias que incentiven a la población estudiantil a participar en estas actividades.

De otro lado, en lo que respecta a las políticas institucionales orientadas al desarrollo y fomento

de la investigación, el 84% del colectivo docente integrado por profesores de planta, catedráticos y tutores del IDEAD, consideran que el fomento a la investigación se encuentra entre adecuado y parcialmente adecuado, el 3% que es altamente adecuado, tan solo el 5% considera que es inadecuado y el 6% no responde.

9. Factor 6: PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

Ponderación asignada: 6 %.

9.1. Característica 16: Vinculación de la Universidad con el entorno

Ponderación asignada: 3%

Las políticas institucionales en materia de proyección social, están planteadas en los referentes institucionales establecidos en el Acuerdo 137 de septiembre 13 de 2008 del Consejo Académico (Anexo63). Este acuerdo define los lineamientos de extensión y proyección social, los cuales contemplan diferentes políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones orientados a favorecer la participación de la comunidad académica en la solución de las necesidades del entorno. Bajo esta perspectiva, la Universidad del Tolima como eje de la transformación social y el desarrollo integral de la región, hace operativa la función de proyección social mediante el intercambio de experiencias, así como de actividades de servicios tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de sus necesidades.

A través de estas políticas se entiende:

- La proyección social como proyecto académico
- La proyección social como proyecto social
- La proyección social y el reconocimiento humano
- La proyección social con pertenencia
- La proyección social y su articulación

La Universidad del Tolima también viene desarrollando proyección social desde los siguientes proyectos que son organizados a través de las distintas unidades académicas.

Educación no formal: Es un conjunto de procesos de enseñanza – aprendizaje, debidamente planeados y organizados, ofrecidos con el objeto de profundizar en temas especializados de las áreas de conocimiento, que busca actualizar en innovaciones científicas, artísticas o tecnológicas recientes, calificar en habilidades específicas, formar en conocimientos

generales alrededor de necesidades o problemas concretos, capacitar y formar en aspectos académicos, laborales o artísticos, sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

Servicios académicos de proyección social:

Estas acciones están orientadas a resolver demandas y necesidades específicas de los agentes sociales y comunitarios, buscando encontrar, a nivel técnico, económico o social, las soluciones más adecuadas a las problemáticas existentes. Se reconocen en esta modalidad acciones como la asesoría, consultoría, veeduría, interventoría, asistencia técnica, pruebas y ensayos.

Servicios docente – asistenciales:

Este modelo académico de servicio y atención social directo a la comunidad, busca contribuir positivamente al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y atender a sus problemáticas específicas y concretas, de acuerdo con cada uno de los campos del saber.

Gestión social:

Comprende enfoques participativos, encaminados al tratamiento continuo y sistemático de problemáticas o necesidades sociales y comunitarias, y se orientan a su transformación y desarrollo de capacidades comunitarias, sociales e institucionales específicas a través de un proceso de intercambio permanente.

Gestión tecnológica:

El propósito fundamental es propiciar las acciones de cooperación entre la universidad y los sectores público y privado con el fin de generar, desarrollar y aplicar tecnologías que contribuyan a la modernización y al desarrollo del país, y que orienten la investigación universitaria hacia la búsqueda de soluciones de los problemas actuales.

Programas interdisciplinarios de proyección social que articulan simultáneamente docencia e investigación:

Son programas de proyección social de carácter interdisciplinario,

que se desarrollan alrededor de un campo de acción o sector específico relacionado con las políticas institucionales y con las problemáticas de las comunidades en los ámbitos nacional, regional y local. Articulan simultáneamente la docencia y la investigación con la proyección social, vinculan a profesores y estudiantes, y se desarrollan mediante procesos sustentables de gestión estratégica.

Otros programas de proyección social son:

- Prácticas universitarias en proyección social
- Programas y proyectos comunicativos y de difusión
- Eventos de difusión o divulgación académica, artística y cultural
- Intervenciones de docentes en eventos externos

9.1.1. Vinculación de la universidad con el entorno a través de los programas académicos

La vinculación de la Universidad del Tolima con el entorno se realiza, principalmente, por medio del proyecto académico que actualmente lidera el Instituto de Educación a Distancia – IDEAD, lo cual le ha permitido a la Universidad un considerable impacto social en las poblaciones más alejadas y los estratos que tienen menos posibilidad de ingresar a la educación superior, tanto en zonas rurales, como en grandes centros urbanos en donde no opera la oferta tradicional universitaria.

Este proyecto tiene cobertura nacional, y permite el acceso a la educación superior que por limitaciones socioeconómicas y/o de ubicación geográfica ven restringido el acceso al servicio educativo, por lo cual la universidad garantiza, en cada sede, generalmente mediante convenio con autoridades locales, las condiciones de calidad para el adecuado funcionamiento de los programas académicos. En la actualidad el IDEAD oferta 21 programas académicos de pregrado y tres programas de posgrado, haciendo presencia en 38 municipios del Tolima y llegando a 24 departamentos, en el propósito de fortalecer el sentido de lo público y la vinculación a los desarrollos de la región y del país, tal como se

plantea en la Visión institucional y el plan de desarrollo.

De esta manera, la Universidad del Tolima, de acuerdo con los indicadores de cobertura del Ministerio de Educación Nacional, se encuentra posicionada entre las 10 primeras universidades del país con una población que oscila entre los 30.000 y los 36.000 estudiantes de las diferentes modalidades, entre estudiantes de pregrado y posgrado.

9.1.2. Vinculación de la Universidad con el entorno a través de los proyectos Interinstitucionales

La operación de las políticas que reflejan el compromiso de la institución con las necesidades locales, regionales y nacionales, se evidencia a través de la celebración de convenios interinstitucionales de cooperación para articular la educación media, la educación superior y el sector productivo, tal como la alianza estratégica con CONALGODÓN, CORPOICA y la Universidad de Córdoba y en el área de turismo con la Universidad del Quindío, entre otras. En cuanto a las consultorías la universidad está ejecutando proyectos importantes tal es el caso del proyecto Golondrinas, que tiene por objeto el diseño del estudio de factibilidad del sistema de riego para el Triángulo del Sur del Tolima, en el cual participa la Universidad Surcolombiana como interventor.

9.1.3. Vinculación de la Universidad con el entorno a través de las prácticas empresariales

La universidad tiene convenios para la realización de pasantías en organizaciones empresariales como la Federación Nacional de Cafeteros, Molino Caribe, Molino Unión, Molino Roa, Pollosgar, Pimpollo, Carlima, CORPOICA, SENA, Compañía Agropecuaria e Industrial Pajonales, Secretaría de Agricultura del Tolima, entre otras. Además, los programas de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Agronómica han participado en la Feria de Exposición Agrícola del

Tolima y en muestras en colegios del departamento.

La evaluación de las pasantías, es realizada a través de un formato creado por la universidad que permite apreciar el desempeño del estudiante en el

sitio de práctica, este proceso lo lleva a cabo la empresa donde se realiza la práctica universitaria. A continuación se presenta la apreciación tanto de los egresados como del sector externo respecto a la calidad y pertinencia de las prácticas académicas realizadas.

Tabla 75. Apreciación de los estudiantes sobre la relación de las prácticas con su proceso de formación profesional.

ESTUDIANTE	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO	N/R
Presencial	12%	19%	4%	2%	3%
Distancia	10%	21%	8%	3%	2%
Posgrado	6%	6%	2%	1%	1%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

Tabla 76. Apreciación de representantes de sector externo sobre calidad y pertinencia de las prácticas

	TOTALMENTE ADECUADAS	ADECUADAS	PARCIALMENTE ADECUADAS	INADECUADAS	N/R
PERTINENCIA	28%	18%	2%	0%	1,7%
CALIDAD	32%	17%	0%	0%	1,7%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

Centro de Estudios Regionales –CERE- y Observatorio del Tolima. En términos del trabajo regional sobresalen las acciones desarrolladas desde el Centro de Estudios Regionales del Tolima, por ejemplo; la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial de la Universidad del Tolima que tiene la finalidad de construir los fundamentos teóricos y operativos de un Plan Estratégico de Inserción de la universidad en seis provincias administrativas y de planificación, integradas por asociaciones selectivas de los 47 municipios del departamento del Tolima.

Otro aspecto significativo para la proyección social en la universidad, lo constituye el trabajo adelantado por el Observatorio Tolima, (conformado por los observatorios de juventud, ambiental, laboral, ciencia y tecnología, derechos humanos y paz, agropecuario, salud y educación), ellos registran todas las actividades realizadas con la comunidad a través de revistas, boletines informativos, proyectos de investigación, trabajo

con la comunidad. El Observatorio Ambiental en el sur del Tolima, apoya las políticas públicas del departamento con acompañamientos a los colegios. A su vez, El Observatorio de Derechos Humanos en el Liceo Nacional de Ibagué, orienta el programa de Escuela de Formación de Niños, Niñas y Adolescentes para la Convivencia y la Paz. Este observatorio también orienta a los padres de familia de la Instituciones Educativas del Departamento del Tolima en el “Manejo y Resolución de Conflictos, Valores y Derechos Humanos”. En ese mismo sentido también está al frente del desarrollo del proyecto Emisoras comunitarias en los municipios de Chaparral, Ataco, Ortega y Rio blanco.

Otra actividad importante del observatorio, es la que se desarrolla en el marco del convenio Inter-Institucional entre la Universidad del Tolima y el Cuerpo Técnico de Investigación CTI. En el cual se lleva a cabo el Observatorio del Delito del Departamento; lo cual ha permitido el

fortalecimiento de los derechos humanos a todos los integrantes del Batallón Militar ASPC 6 y el DAS del Tolima.

9.2. Característica 17: Egresados e institución

Ponderación asignada: 2%

La Universidad del Tolima ha puesto en marcha para apoyar la inserción laboral de los egresados, se han suscrito a través de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano y el apoyo de la Oficina de Egresados mediante dos convenios para apoyar la

inserción laboral de los egresados. Está el Convenio interadministrativo 00006 suscrito entre el SENA Regional Tolima y la Universidad del Tolima, y el Convenio Universidad del Tolima – Ministerio de Educación Nacional (Anexo 64). Tabla 77

En cuanto a la organización del sistema de egresados, la Universidad del Tolima desde su Plan de Desarrollo incluyó dentro de su política de relación de impacto el proyecto “fortalecimiento del sistema de egresados”, el cual tiene como objetivo principal, reconocer a los egresados

Tabla 77. Apreciación de los egresados sobre el apoyo de la institución para la vinculación laboral

Respuesta	Porcentaje
SI	16%
NO	84%
NS/NR	0%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

como un estamento clave para el desarrollo institucional. En ese sentido se han diseñado estrategias y acciones que permiten fortalecer el proyecto a través del estímulo a la conformación de las asociaciones de graduados, establecimiento de programas y proyectos de actualización permanente, creación de sistemas de información y de seguimiento, fortalecimiento de canales de comunicación, apertura de nuevos espacios de participación institucional de los graduados, evaluación de los aportes al desarrollo en los diferentes sectores de la sociedad y estudio de la normatividad y respectiva actualización de la información de graduados.

Desde lo institucional se han realizados avances significativos, es por ello que se creó la Oficina de Graduados en el año 2003, pero comienza su funcionamiento entre el 2006-2007 con la apropiación del documento lineamientos para una política de egresados de la Universidad del Tolima cuya construcción tuvo lineamientos

trazados desde encuentros nacionales y foros realizados por ASCUN.

Unos de los pasos fundamentales que se han dado en cuanto a interlocución con el Ministerio de Educación Nacional, ha sido la consecución de convenios interinstitucionales MEN-UT, obtenidos mediante bolsas concursables: el Convenio440 de 2007 que se ejecutó en el año 2008 y el Convenio872 de2008(Anexo65) que se encuentra en la etapa final de ejecución, ambos encaminados al fortalecimiento al seguimiento de graduados.

Con ésta metodología se realizó un estudio de caso basado en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y se proyecta continuar su aplicación en otros programas. La universidad, desde la Oficina de Egresados, se ha venido articulando al desarrollo del trabajo que se propone con la herramienta del Observatorio Laboral de Educación –OLE- del Ministerio de

Educación Nacional MEN, entre otros, con el interés de conocer el mercado laboral de los profesionales graduados en ésta Institución.

A través del sistema de información de egresados que el MEN ha creado (OML), la Universidad ha organizado desde el año 2001 la información de los graduados, para determinar su situación laboral y el nivel salarial en el cual se ubican. La

universidad ha realizado esfuerzos para dar soporte al sistema, como es la creación de la oficina y la vinculación activa en las políticas propuestas por el Gobierno Nacional en materia de seguimiento. En la siguiente tabla se relaciona la información de graduados suministrada por la Oficina de Egresados, correspondiente a cuatro facultades con las que se ha adelantado el fortalecimiento del sistema de egresados.

Tabla 78. Base de datos de graduados

Facultades	Egresados	Egresados que figuran en la bases datos	Porcentaje %
Ingeniería Agronómica	2513	955	38%
Ingeniería Forestal	1317	1317	100%
Tecnologías	1334	600	45%
Medicina Veterinaria y Zootecnia	2365	2365	100%

Fuente: Oficina de Egresados

Tabla 79. Apreciación de egresados sobre el servicio que les ofrece la institución

TOTALMENTE ADECUADO	ADECUADO	PARCIALMENTE ADECUADO	INADECUADO	NS/NR
1%	8%	4%	1%	86%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

En sus 55 años de existencia la universidad cuenta con un grupo de graduados que son reconocidos en los ámbitos académicos, investigativos, asociaciones científicas y el sector productivo. A

continuación se presenta una relación de algunos de sus graduados destacados por sus logros académicos, científicos.

Tabla 80. Egresados destacados por sus logros académicos y científicos

NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	PREMIO
Gustavo Adolfo Vallejo	Facultad de Ciencias de la Educación	Premio Nacional Águila de las Ciencias 2002 Premio Águila en la Ciencia. (Premio NaI.) 2004 Premio Nacional en el área de Ciencias Médicas Básica 2004 Premio Internacional a la mejor presentación oral de un científico de un país en desarrollo, otorgado en el 7th International Congress Molecular Epidemiology and Evolutionary Genetics of Infectious Diseases, Valencia España.
Pedro Villegas Narváez	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Profesor Universidad de Georgia USA, Doctor Honoris causa en Medicina Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid, España. Doctor Honoris causa en Medicina Veterinaria, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Membresía en Asociaciones American Association of Avian Pathologists (AAAP) American Veterinary Medical Association (AVMA) ID #268670017 01 0 Georgia Veterinary Medical Association (GVMA) Georgia Poultry Disease Research Workers World Veterinary Poultry Association (WVPA) Colombian Veterinary Poultry Association (AMEVEA) Mexican Association of Poultry Scientists (ANECA) Otros - Miembro del Salón de la Fama de la Avicultura Latinoamericana. - "Premio Invencciones" otorgado por la Universidad de Georgia por el descubrimiento de la cepa VG/GA (Villegas-Glisson/Georgia), usada como vacuna en el mundo contra la enfermedad de Newcastle. - Premio a la Excelencia en investigación aviar, otorgado por la Asociación Americana de Patólogos aviares. Washington. 2007.
Luis Fernando Caicedo	Medicina Veterinaria y Zootecnia	- Director Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.
Régulo Cartagena	Ingeniería Agronómica	Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias (Universidad Nacional de Medellín) Teaching Assistantship, Mississippi State University - de 1992 Academia Integral Meritoria, Universidad Nacional De Colombia - de 2004 Mención Honorífica Rendimiento Académico, Colegio de Posgraduados - Chapinco, México - de 1985
Rafael Hernández	Ingeniería Agronómica	- Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC.

NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	PREMIO
María Magdalena Echeverry de Polanco	Facultad de Ciencias de la Educación	<p>Mención por Méritos Académicos. Por Obtener el Primer Doctorado en Genética, otorgado por una universidad colombiana. Facultad de Ciencias. Universidad del Tolima, agosto 28 de 1998, Universidad Del Tolima - de 1998.</p> <p>Pergamino por el cual, La Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, exalta las virtudes y calidad intelectuales de quien como fiel exponente de la mujer tolimense ha obtenido el Doctorado en Genética., Corporación Autónoma Regional Del Tolima CORTOLIMA - de 1998.</p> <p>Medalla al mérito académico, resolución N° 0423 de 2002, por medio de la cual se hace homenaje al mérito académico. Otorgada a los profesores más destacados, por sus méritos académicos y servicios a la Universidad del Tolima., Universidad Del Tolima - de 2002.</p> <p>Mujeres Destacadas de Ibagué, Por el Desempeño en el Campo de la Ciencia y la Tecnología, marzo 30 de 1995, Tolima 7 Días., Tolima 7 Días - de 1995.</p>
Gladys Reinoso Flórez	Facultad de Ciencias de la Educación	<p>Premio nacional en el área de ecología, Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas – Octubre de 2001.</p> <p>Premio Nacional en el área de Ecología, Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas - A.C.C.B. – Octubre de 2004.</p> <p>Mejor Docente, Facultad de Ciencias Universidad del Tolima - de 2005</p> <p>Premio Nacional en el Área de Ecología, Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas– Octubre de 2006.</p> <p>Premio Nacional en el Área de Ciencias Ambientales, Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas– Octubre de 2007.</p>
John Jairo Méndez Arteaga	Faculta de Ciencias	<p>Premio nacional en ciencias agroindustriales. Trabajo: actividad antioxidante de residuos agroindustriales: nuevos horizontes para la bioprospección (Popayán-octubre de 2009). Otorgado por la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas.</p> <p>Mejor tesis doctoral. Universidad de Lleida, España.</p>
Héctor Eduardo Esquivel	Facultad de Ciencias de la Educación	<p>Premio Nacional por dos años consecutivos, en el área estructura, función y sistemática vegetal, otorgado por la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas.</p>
Francisco Villa Navarro	Facultad de Ciencias de la Educación	<p>Premio Nacional en el área de ecología</p>
Libardo Vargas Celemín	Facultad de Ciencias de la Educación	<p>Segundo Premio Concurso Nacional de Cuento, Servicio Civil Bogotá - de 1989.</p> <p>Primer Premio Concurso Nacional d Cuento, Asumevea Cali - de 1989.</p> <p>Premio Nacional de Cuento 30 años CUC, Corporación Universitaria De La Costa - CUC - de 2003.</p> <p>Medalla al Mérito Académico, Universidad Del Tolima - de 2003.</p> <p>Egresado Emérito, Facultad d Educación Universidad del Tolima - de 2005</p>

Fuente: Facultades de Educación, Ciencias, Medicina Veterinaria e ingeniería Agronómica

Tabla 81. Apreciación de directivos de asociaciones de egresados sobre formas de relación con la institución

VALORACIÓN	TOTALMENTE ADECUADAS	ADECUADAS	PARCIALMENTE ADECUADAS	INADECUADAS	N/R
RELACION	0%	60%	40%	0%	0%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

Tabla 82. Apreciación de egresados sobre el impacto de su presencia en organismos institucionales

ALTO	MEDIO	BAJO	NULO	N/R
8%	39%	34%	8%	11%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

Cabe resaltar que la Universidad del Tolima estimula la participación de egresados y estudiantes en los diferentes órganos de dirección, esta inclusión de este estamento está normado mediante Acuerdo 104 de 1993 del Consejo Superior, por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Tolima (capítulo sexto, artículo 17, numeral, capítulo séptimo, artículo 25 numeral 5) (Anexo 66).

9.3. Característica 18: Articulación de funciones con el sistema educativo **Ponderación asignada: 1%.**

9.3.1. Apropiación de las tendencias en educación

La Facultad de Ciencias de la Educación a través de la Maestría en Educación viene investigando y socializando los avances didácticos que se han desarrollado en las diferentes áreas del conocimiento. Por ello organizó el I Coloquio Internacional de Didácticas 2, 3 y 4 de abril de 2008. En este evento académico se pretendió

crear un espacio de difusión en avances investigativos y teóricos tanto en Colombia como en el mundo, básicamente en el campo de la didáctica.

En el proceso de mejoramiento de los programas a nivel nacional a través del Ministerio de Educación Nacional, 16 profesores de la Universidad del Tolima participan como pares académicos, asesores y consultores.

La Universidad del Tolima para la elaboración y oferta de los programas académicos realiza un estudio de las tendencias educativas a nivel regional, nacional e internacional, buscando con ello orientar el quehacer docente de sus egresados, acordes con las políticas en educación que se estén desarrollando en los ámbitos internacionales y nacionales, que le permitan así, estar a la vanguardia educativa. En las siguientes tablas se relacionan los programas profesionales en educación que actualmente la universidad oferta.

Tabla 83. Programas de pregrado en educación modalidad presencial

Ítems	Programa Académico	Resolución
1.	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Resolución No. 2079 del 17 de julio de 2000
2.	Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación	Resolución No. 2419 del 15 de septiembre de 2000
3.	Licenciatura en Inglés	Resolución No. 8071 del 14 de septiembre de 2010
4.	Licenciatura en Lengua Castellana	Resolución No. 7536 del 31 de agosto de 2010
5.	Licenciatura en Matemáticas	Resolución No. 8331 del 22 de septiembre de 2010

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Tabla 84. Programas de posgrado en educación modalidad presencial

Ítems	Programa Académico	Resolución
1.	Doctorado en Ciencias de la Educación	Resolución No. 1591 de junio 12 de 2000
2.	Maestría en Educación - Modalidad de Investigación	Resolución No. 845 del 28 de febrero de 2006
3.	Maestría en Educación - Modalidad de Profundización	Resolución No. 4650 del 13 de agosto de 2007
4.	Especialización en Pedagogía	Resolución No. 6514 del 26 de octubre de 2007

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

En cuanto a educación continua se ofertan los diplomados en: Atención educativa a población en situación de discapacidad visual, auditiva y cognitiva, y en Enseñanza de la poesía.

La Universidad por medio del Instituto de Educación a Distancia – IDEAD también ha desarrollado un proceso de formación de profesionales en docencia a través de los siguientes programas del área de licenciaturas.

Tabla 85. Programas de pregrado en educación modalidad a distancia

Ítems	Programa Académico	Resolución
1.	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana	Resolución No. 8549 del 27 de septiembre de 2010
2.	Licenciatura en Pedagogía Infantil	Resolución No. 4884 del 16 de junio de 2010
3.	Licenciatura para la Educación Básica en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Resolución No. 669 del 2 de marzo de 2005
4.	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística	Resolución No. 626 del 28 de febrero de 2005

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Como mecanismo de evaluación permanente la Universidad del Tolima institucionalizó el proceso de autoevaluación, que se soporta en la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, el Decreto 2904 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional, el Acuerdo 06 de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el Estatuto General de la Universidad del Tolima (Acuerdo 104 de Diciembre 21 de 1993 del Consejo Superior), el Acuerdo 0075 de 1989 del Consejo Superior y el Acuerdo 065 de 2001 del Consejo Académico de la Universidad del Tolima, así como el Plan de Desarrollo de la Universidad del Tolima 2001-2010.

De otra parte, con los proyectos de mejoramiento de la educación, la universidad busca impulsar el desarrollo de la educación en el departamento del Tolima, para ello ha adelantado algunos procesos como el proyecto de capacitación de docentes de Ibagué – 2006, convenio interadministrativo 0045 de 10/07/06, mediante los cuales la Universidad del Tolima y la alcaldía de Ibagué, capacitaron docentes del municipio de Ibagué en herramientas pedagógicas y didácticas para implementar los lineamientos curriculares, estándares y competencias en tres áreas de conocimiento, como aparece a continuación:

Tabla 86. Capacitación a través del convenio

Ítems	Área del conocimiento	Total capacitados
1.	Matemáticas Básica Primaria	121
2.	Castellano Básica Primaria	139
3.	Ciencias Naturales Básica Primaria	96
4.	Ciencias Sociales Básica Primaria	56
5.	Matemática Básica Secundaria	87
6.	Lengua Castellana Básica Secundaria	42
7.	Ciencias Naturales Básica Secundaria	93
8.	Ciencias Sociales Básica Secundaria	55
9.	Inglés Básica Secundaria	17
10.	Educación Física Básica Secundaria	35
11.	Tecnología Básica secundaria	46
12.	Preescolar Básica secundaria	68
TOTAL		855

Fuente: Facultad de Ciencias de la Educación.

9.4. Calificación del Factor 6

Tabla 87. Calificación factor 6

FACTOR 2				
CARACTERÍSTICA	POND	CALIF.	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN
16	3,0	1,67	55,6	Se Cumple Insatisfactoriamente
17	2,0	1,10	55,1	Se Cumple Insatisfactoriamente
18	1,0	0,74	73,7	Se Cumple Aceptablemente
TOTAL FACTOR	6,0	3,51	59	Se Insatisfactoriamente

Fuente: Taller de emisión de juicios

En términos generales se establece que el 37% de los indicadores se cumplen en alto grado, mientras que solo un 6% de ellos se cumple plenamente, dejando ver que se deben realizar mayores esfuerzos tendientes al mejoramiento del sistema de egresados, ahora bien, de forma aceptable se cumple el 11% de los indicadores perteneciente a este factor y con porcentajes significativos encontramos que el 26% se cumple insatisfactoriamente y el 20% de los indicadores no se cumplen. Aunque desde lo institucional se han realizado valiosos esfuerzos en materia de proyección social, aún falta una mayor intervención para dar solución a la problemática social del entorno y medición del impacto de los egresados.

Por otro lado, aunque la pertinencia y el impacto social han sido preocupaciones permanentes para la institución, y por ello; bajo una estructura

descentralizada ha fortalecido el escenario de integración regional, mediante diferentes áreas y metodologías de trabajo que se han vinculado a través de núcleos problemáticos, la visibilidad de los resultados es poco notoria ante la comunidad académica.

En lo correspondiente a los egresados la universidad, se ha iniciado una labor que busca contar con información básica que permite identificar el desempeño laboral de nuestros egresados y la formación complementaria que requieren, de acuerdo con los nuevos desafíos del mercado laboral, lo que facilita el establecimiento de una oferta académica de posgrados pertinente a la región.

10. Factor 7: AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Ponderación asignada: 4%.

10.1. Característica 19: sistema de evaluación y autorregulación.

Ponderación asignada: 3%

10.1.1. Apropiación de la cultura de planeación, evaluación y autorregulación

El plan de acción de la Universidad del Tolima establece en el eje 1; Modernización Académica, la política de evaluación y acreditación, mediante el cual se asume la evaluación “como un proceso clave y permanente para lograr la calidad en el quehacer institucional”. La autoevaluación, fue institucionalizada por el Consejo Superior en el año 1989 por medio del Acuerdo 075, como mecanismo para la obtención de información necesaria para establecimiento del diagnóstico institucional y como proceso para adoptar la planeación con carácter integral y participativo.

Para adelantar el proceso de evaluación, la universidad acogió el Modelo de Autoevaluación (MAUT) que se concibe como una herramienta conceptual y operativa, construida colectivamente para realizar un proceso de autocrítica, para el mejoramiento de la calidad del servicio académico. El modelo es una aproximación a las relaciones de la cotidianidad en el mapa institucional donde actores, procesos, contexto, recursos, logros y resultados, que predominan en los procesos de autoevaluación y evaluación externa, se interrelacionan en la búsqueda de la calidad.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo Académico, mediante el Acuerdo 065 de 2001, y siguiendo lo establecido en el artículo 53 de la ley 30 de 1992, en lo referente a la creación del Sistema Nacional de Acreditación, institucionalizó y reglamentó el proceso de evaluación con fines de acreditación. En este sentido, la autoevaluación se considera una práctica permanente en la universidad, orientada al mejoramiento de la

calidad académica y la acreditación, una consecuencia lógica de este proceso.

Mediante este acuerdo se estableció la estructura organizativa necesaria para el desarrollo de las actividades propias del proceso de autoevaluación, se crearon el Comité Institucional de Autoevaluación, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación y los Comités de Autoevaluación y Acreditación de cada unidad académica, para ejercer el liderazgo en los procesos de capacitación y sensibilización alrededor de la evaluación y mantenimiento de la calidad y la promoción de la participación de toda la comunidad académica conducente a favorecer el establecimiento de una cultura de autoevaluación.

La Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación es una unidad de la Vicerrectoría Académica que lidera los procesos de autoevaluación y acreditación que se adelantan en la universidad, en el marco del plan de desarrollo institucional, los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y las orientaciones del Consejo Nacional de Acreditación. Posee un vínculo (la universidad; acreditación y autoevaluación) en la página web institucional, donde se publica la información correspondiente a normatividad, informes estadísticos, avance de los procesos, noticias, información actual sobre los procesos que le son propios.

De acuerdo con lo anterior, es importante destacar que se encuentra en este sitio, la guía para la elaboración de planes de mejoramiento de los programas académicos como herramienta básica al servicio de los Comités de Autoevaluación, Decanos, Directores de Programa y comunidad académica en general, en el proceso de mejoramiento continuo, que busca la articulación entre el plan de desarrollo institucional, los planes de acción de las facultades y los planes de

mejoramiento de los programas académicos. De otro lado, para el año 2008 y dada la magnitud, importancia y complejidad del proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional, se constituyó por medio del acuerdo 017 del Consejo Académico, un Comité de Autoevaluación con fines de acreditación institucional, el cual es un grupo de alta dirección, representativo de los diferentes actores que componen la comunidad universitaria y responsable de liderar dicho proceso.

Por otra parte, el seguimiento al cumplimiento del plan de acción, es efectuado por la Oficina de Desarrollo Institucional, a través del tablero de comando, que es usado como mecanismo de medición y análisis, así como estrategia balanceada y sostenible que proporciona los mecanismos necesarios para orientar a la institución en el cumplimiento de objetivos estratégicos articulados a planes de acción, metas e indicadores de desempeño.

Los avances del plan de desarrollo institucional son informados anualmente a toda la comunidad universitaria a través de la publicación: Evaluación al plan de desarrollo institucional. Se anexa la publicación actualizada años 2001-2010 ISSN 2027-4491 (Anexo67).

10.1.2. Existencia de estudios sobre la institución (investigación institucional).

En relación a los planes de mejoramiento, la Oficina de Control de Gestión elabora la matriz de seguimiento al plan de mejoramiento mediante formato PE-MM-P02-F08 y consulta los informes y demás documentos del proceso de auditoría y desarrolla los papeles de trabajo del seguimiento. Durante el año 2009 esta oficina desarrolló los siguientes procesos:

- Auditoría a los indicadores de gestión del Sistema de Universidades Estatales – SUE.
- Planes de mejoramiento del Modelo Estándar

de Control Interno – MECI, como resultado de las auditorías de la Oficina de Control de Gestión.

- Planes de mejoramiento NTCGP 1000, como resultado de las auditorías internas (líderes de los procesos) y externas (ente certificador).

Es preciso destacar, que la información estadística correspondiente a oferta académica y población estudiantil, docentes y grupos de investigación, bienestar universitario y biblioteca, planta física y presupuesto, resultados de las pruebas Saber-Pro, deserción estudiantil e indicadores de gestión del Sistema Universitario Estatal –SUE-, producto de estudios institucionales se publica anualmente a través del Boletín Estadístico de la Universidad del Tolima, del cual se anexa la tercera edición publicada en el año 2010, ISSN 2011-2866 (Anexo68).

10.2. Característica 20: sistemas de información

Ponderación asignada 1%

10.2.1. Sistemas de información para la gestión académica y administrativa

El sistema de información de la Universidad del Tolima (Sistema Integrado de Información) comprende los módulos de portal corporativo, contratación, sistema de información administrativo y el sistema de información bibliográfica. Este sistema le permite a la universidad mantener centralizados todos los procesos con que cuenta para agilidad y oportunidad en el manejo de la información. Como el sistema está implantado en la red interna INTRANET, permite versatilidad en su manejo.

La Universidad del Tolima cuenta con los siguientes sistemas de información:

- **Sistema Integrado de Información.** (Convenio interinstitucional 053 ICFES – Universidad de Pamplona – Universidad del Tolima)

*Sistema de información de registro académico al aplicativo ACADEMUSOFT ERP - CRM. Este sistema permite toda la gestión de información relacionada con registro académico. Además utiliza toda la aplicación de la tecnología WEB lo que permite la consulta en línea de hojas de vida de los estudiantes, inscripciones en línea, selección y admisión, matrícula académica en línea, matrícula financiera, ingreso y corrección de notas, homologaciones y transferencias, carga académica y asignación de horarios, asignación de recursos físicos, adiciones y cancelaciones.

*Portal corporativo. Esta nueva herramienta permite la gestión dinámica de contenidos, trabajo virtual colaborativo, aula virtual asincrónica – sincrónica y correo.

*Módulo de egresados del sistema de información integrado

*Módulo de contratación del sistema de información integrado.

*Sistema de información administrativo.

*Sistema de información bibliográfico.

• **Gestasoft Financiero (División Contable y Financiera).**

Componente administrativo, presenta un entorno gráfico que facilita un menor tiempo de respuesta, pensadas en el usuario final y con las características de seguridad y eficiencia imprescindibles para la toma de decisiones.

▪ **SNIES**

Sistema Nacional de Información de la Educación Superior; permite mantener la continua actualización de la información académica de todos los estudiantes de la institución el cual a través de procesos y herramientas articulados entre sí, posibilitan y facilitan la recopilación, divulgación y organización de la información sobre educación superior relevante para la planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector.

• **Gestión Comercial Integrado.**

Contiene los modulos: contabilidad, tesorería, presupuesto, almacén, nómina y el módulo de la sección de compras.

Tabla 88. Apreciación de los usuarios de los sistemas de información sobre la eficiencia y efectividad de los sistemas de información

Estamento	ALTA	MEDIA	BAJA	NINGUNA	N/R
Directivos	7	72	19	0	2

Fuente: Encuestas de autoevaluación

Tabla 89. Apreciación de los usuarios de los sistemas de información sobre la utilidad, oportunidad y veracidad de las estadísticas e indicadores de gestión

Estamento	ALTA	MEDIA	BAJA	NINGUNA	N/R
Directivos	26	58	12	1	3

Fuente: Encuestas de autoevaluación

10.2.2. Mecanismos y procedimientos para la elaboración de estadísticas y de indicadores de gestión

El plan de desarrollo institucional es el resultado de discusiones convocadas por la dirección, en donde los diferentes actores de la institución pueden plantear el sentir de la comunidad universitaria, sobre las acciones prioritarias a desarrollar por la institución, durante un periodo determinado.

Aunque la participación de la comunidad académica en las discusiones para la generación de políticas es baja, la universidad propicia su plan de desarrollo institucional, lo estructura y lo pone en marcha, disponiendo todo lo pertinente para su ejecución y cumplimiento, lo que se refleja en las políticas y acciones inmersas en el proyecto

educativo institucional. Consecuencia de esto son los resultados obtenidos en los indicadores de gestión del Sistema Universitario Estatal –SUE-, los boletines estadísticos que periódicamente publica la misma institución (2001-2005, 2003-2007 y 2005-2009) y los informes de evaluación al plan de desarrollo institucional.

10.2.3. Uso de las estadísticas e indicadores de gestión en la toma de decisiones

La evaluación permanente del plan de acción, identifica el avance de las políticas en su ejecución y permite trazar acciones oportunas para garantizar su pleno cumplimiento en el marco del tiempo determinado. Ver el documento evaluación al Plan de Desarrollo Institucional.

10.3. Calificación del Factor 7

Tabla 90. Calificación factor 7

FACTOR 7				
CARACTERÍSTICA	POND	CALIF.	PORCENTAJE	CALIFICACION
19	3.0	2.97	99	Se Cumple en Alto Grado
20	1.0	0.80	80	Se Cumple en Alto Grado
TOTAL FACTOR	4.0	3,77	94,3	Se Cumple en Alto Grado

Fuente: Taller de emisión de juicios

Los procesos de autoevaluación en la Universidad del Tolima están articulados con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, regulado por las normas técnicas NTC; GP 1000, NTC; ISO 9001, los requerimientos del Sistema de Universidades Estatales –SUE- y los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, monitoreado y controlado a través de la evaluación al plan de desarrollo institucional y el tablero de comando -balanced score card-, que en su conjunto permiten orientar y reorientar las políticas de desarrollo institucional.

Contar con las mencionadas metodologías de planeación y evaluación de la calidad le ha significado a la institución un desarrollo transparente y coherente de sus ejes de desarrollo, políticas y acciones a seguir, así como el conocimiento preciso del estado de ejecución de cada indicador, en consecuencia; la dirección tiene disponibilidad de información real y actualizada sobre la operación de sus políticas.

11. Factor 8. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Ponderación asignada: 7%

11.1. Característica 21. Clima institucional

Ponderación asignada: 1.5 %

La Universidad del Tolima ha venido implementando la cultura de la autoevaluación desde hace algunos años, en el marco de este proceso se ha tenido en cuenta la opinión de los diferentes estamentos de la universidad en cuanto al clima organizacional. Además los estatutos de la universidad contemplan los derechos de la comunidad universitaria, resaltándose entre otros el Estatuto General que se pone de manifiesto: “utilizar plenamente los recursos y servicios de la Universidad, ser escuchado, asistido y orientado por quienes tienen la responsabilidad directiva y docente”, en caso de las estudiantes y el “percibir puntualmente la remuneración fijada para el cargo, participar en todos los programas de bienestar social y gozar de estímulos e incentivos morales y pecuniarios” para los funcionarios.

La Oficina de Sistemas e Internet ha dispuesto de

una red interna en la universidad que cuenta con una herramienta de comunicación en línea entre dependencias, esta herramienta se conoce con el nombre de “Spark” y permite la comunicación permanente entre los funcionarios de la universidad, así mismo las direcciones de los programas académicos cuentan con horarios de atención a estudiantes que le permiten a estos solicitar reuniones con los diferentes entes administrativos.

En cuanto a la parte cultural y deportiva, la Dirección de Bienestar Universitario hace difusión permanente acerca de los programas a los que puede acceder cualquier miembro de la comunidad universitaria como son: gimnasio, cardio-rumba, grupo de tango, deportes en general (voleibol, natación, baloncesto, fútbol de salón), esta difusión se hace a la comunidad por medio de circulares, volantes y carteleras distribuidas por la universidad.

Tabla 91. Apreciación de los actores universitarios sobre los esfuerzos de las directivas por mantener un clima laboral adecuado

Estamento	Calificación				
	Totalmente adecuados	Adecuados	Parcialmente adecuados	inadecuados	N/R
Profesores planta	8%	47%	37%	5%	3%
Profesores cátedra	10%	48%	33%	5%	4%
Tutores	10%	44%	36%	7%	3%
Directivos	8%	47%	40%	3%	2%
Administrativos	7%	47%	38%	6%	2%
Promedio	9%	47%	37%	5%	3%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

Tabla 92. Apreciación de miembros de la comunidad universitaria sobre el clima institucional general y en las diferentes dependencias

Estamento	Calificación				
	Excelente	Buena	Regular	Deficiente	N/R
Profesores planta	2%	53%	40%	2%	3%
Profesores cátedra	5%	73%	18%	2%	2%
Tutores	14%	64%	17%	2%	3%
Directivos	1%	76%	20%	3%	0%
Administrativos	6%	66%	24%	2%	2%
Promedio	6%	66%	24%	2%	2%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

El Acuerdo 006 de 1997 del Consejo Superior por el cual se reorganiza la estructura orgánica de la Universidad del Tolima, crea la Dirección de Bienestar Universitario y Extensión Cultural, adscrita a la Vicerrectoría de Desarrollo Humano y la responsabiliza por la “ejecución de las políticas, programas y actividades de bienestar universitario, representadas en salud, deportes, recreación y asistencia social, cultural y sociales, internas y externas de la universidad”. El mismo Acuerdo adscribe a la Dirección de Bienestar las Secciones Asistenciales, Cultura, Deportes y Salud Ocupacional.

De igual forma el Consejo Académico decide sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario. El estatuto estudiantil establece el otorgamiento anual de una “beca completa al mejor bachiller del Departamento del Tolima, según el examen de Estado para los bachilleres, siempre y cuando éste haya sido admitido en la Universidad.” (Capítulo 1, Artículo 3, Literal b, Parágrafo 3), así como el derecho a la utilización de los recursos y servicios de bienestar (Capítulo 1, Artículo 10, Literal e) y el derecho a que todos los estudiantes cuenten con un programa de bienestar (Capítulo 1, Artículo 10, Literal f).

El Estatuto del Personal Administrativo, establece como derecho de los funcionarios: “participar en todos los programas de bienestar social que para sus servidores y familiares establezca la Universidad, tales como los de vivienda, educación, recreación, cultura, deporte y programas vacacionales”. (Acuerdo 001 de 1996 del Consejo Superior, Capítulo 2, Artículo 67, Numeral 4).

11.1.1. Característica 21. Estructura del bienestar institucional

Ponderación asignada: 3%

En el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Acción definidos del 2002 al 2010, se encuentra el bienestar universitario enmarcado dentro del tercer eje estratégico denominado Cultura Organizacional y Desarrollo Humano; en este sentido se ha generado un programa de ampliación de la planta física, de este ejercicio se construyó el polideportivo, un nuevo restaurante con su dotación y se fortaleció el área psicosocial.

En el 2005 se dio inicio al programa lúdico recreativo, dirigido a los funcionarios y docentes, que busca el mejoramiento de la condición física, el esparcimiento, el buen uso del tiempo libre y el desarrollo integral del individuo por medio de actividades de tipo recreativo, con la conformación de grupos de danzas y música.

En los años 2006 y 2007, se dotaron, con nuevos equipos, los gimnasios de estudiantes, funcionarios y docentes, lo que permitió la ampliación de la cobertura de estos espacios de acondicionamiento físico, integración y esparcimiento.

La Vicerrectoría de Desarrollo Humano cuenta con la Dirección de Bienestar Universitario que responde por la ejecución de las políticas, programas y actividades de bienestar universitario, representadas en salud, deportes, recreación y asistencia social, cultural y social (Acuerdo No. 006 de 1997, C.S.), así mismo esta dependencia tiene secciones adscritas:

La sección asistencial que se encarga de coordinar los servicios asistenciales médico–odontológico a la población estudiantil y

funcionarios según reglamentación y asesorar y orientar psicológica y socialmente a través de consulta y atención programada, con los consecuentes registros y estudios, estos últimos en coordinación con la Oficina de Desarrollo Institucional y las diferentes dependencias de la sede central y seccionales, a fin de integrar dicha información para los boletines estadísticos institucionales.

La sección de deportes se encarga de la programación, coordinación, ejecución y control de las actividades deportivas, recreativas y competitivas de los diferentes estamentos de la universidad, eventos a nivel interno y competitivo con instituciones de la ciudad y a nivel nacional, cumpliendo con las reglamentaciones establecidas técnica e institucionalmente.

La sección salud ocupacional como unidad ejecutora de políticas, programas y actividades en cumplimiento de la Ley, relacionados con la salud ocupacional, seguridad y riesgos profesionales, integra los diferentes comités, grupos de trabajo y resultados en enlace con la administradora de riesgos profesionales y con las entidades especializadas para garantizar el bienestar de los

funcionarios en la sede central y en las seccionales, ejerciendo un efectivo control y actualización de hojas e historias, por funcionario, en coordinación con la Sección Asistencial.

De acuerdo con lo anteriormente planteado, el bienestar universitario incluye de forma activa a los miembros de la comunidad académica en la toma de decisiones sobre los servicios de bienestar por medio de los comités o comisiones de asignación de beneficios del mismo, dichos comités son: Comité de becas (Acuerdo 027 de 2005 de Consejo superior) (Anexo69), Comisión para la adjudicación de residencias (Resolución No. 0994 de 2008 de Rectoría) (Anexo70), Comité de cafetería y restaurante (Acuerdo No. 005 de 1984, del Consejo Superior) (Anexo71), Comité de re-liquidación de matrículas (Acuerdo No. 053 de 1990, del Consejo Superior) (Anexo72) y Comité conciliatorio para casos de acoso laboral (Resolución No. 0022 de 2007, de Rectoría) (Anexo73).

A continuación se presenta la apreciación de la comunidad universitaria acerca de la suficiencia de la estructura y del personal que presta los servicios de Bienestar.

Tabla 93. Apreciación de miembros de la comunidad universitaria sobre la suficiencia y adecuación en lo concerniente a la estructura de los servicios de bienestar y el personal para apoyar estos procesos

Estamento	Calificación				
	Alta	Media	Baja	Ninguna	N/R
Estudiantes presencial	21%	60%	15%	1%	3%
Estudiantes distancia	9%	42%	22%	15%	12%
Estudiantes posgrado	11%	36%	18%	11%	23%
Profesores planta	7%	55%	31%	6%	1%
Profesores cátedra	8%	56%	21%	4%	11%
Tutores	9%	53%	23%	8%	7%
Directivos	16%	67%	12%	0%	5%
Administrativos	21%	53%	19%	1%	6%
Promedio	13%	53%	20%	6%	9%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

Bienestar Universitario tiene un portafolio de servicios que se actualiza periódicamente, en el cuál se hace una descripción detallada de todos los servicios que se encuentran a disposición de la comunidad universitaria, dicho portafolio se entrega a los estudiantes en medio magnético durante la semana de inducción al campus universitario. Adicional a esto mensualmente se hace la publicación del Boletín Informativo de Bienestar Universitario (BIBU), coordinado por un estudiante en monitoria académica. En la página web institucional se encuentra publicada toda la

información correspondiente a la Vicerrectoría de Desarrollo Humano y Bienestar Universitario.

De manera paralela se manejan publicaciones en tiempo real por medio del sistema de comunicación interna (SPARK). Los medios físicos se hacen presentes en carteleras dispuestas en las secciones de Bienestar Universitario y circulares que promocionan e informan lo pertinente a esta dependencia y sus servicios.

Tabla 94. Grado de conocimiento que la comunidad académica tiene sobre los diferentes servicios y actividades que se ofertan desde Bienestar Universitario

Estamento	Calificación			
	Alto	Parcial	No los conoce	N/R
Estudiantes presencial	23%	49%	26%	2%
Estudiantes distancia	5%	24%	61%	10%
Estudiantes posgrado	5%	19%	59%	17%
Profesores planta	11%	56%	32%	1%
Profesores cátedra	11%	42%	41%	6%
Tutores	8%	38%	50%	4%
Directivos	35%	50%	15%	0%
Administrativos	19%	47%	28%	6%
Promedio	15%	41%	39%	6%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

11.2. Característica 22 Recursos y servicios para el bienestar
Ponderación asignada: 2.5%.

Teniendo como objeto que los programas de desarrollo humano y bienestar universitario deben cubrir la totalidad de los miembros que conforman

la comunidad universitaria, a continuación se relacionan los servicios ofertados por Bienestar dispuestos para su colectividad.

Tabla 95. Servicios de bienestar

SERVICIO	DESCRIPCIÓN
Becas	<p>Apoyo económico consistente en la exoneración del pago de los derechos de matrícula.</p> <p>a. Por Rendimiento Académico y Condiciones Socioeconómicas. b. Por Calamidad. c. Por Mérito Deportivo. d. Por Méritos Artísticos y Culturales. e. Por Méritos de Trabajos Académicos y de Investigación. f. Por Méritos Académicos.</p>
Ayudantías	<p>Monitoria Académica: Haber aprobado al menos el 50 % de las asignaturas de la carrera que cursa, con un rendimiento académico bueno como mínimo en todos los periodos académicos o semestres cursados y tener disponibilidad de tiempo entre 10 y 15 horas semanales.</p> <p>Asistencias Administrativas: Haber cursado al menos el 20 % de las asignaturas de su carrera, y son otorgadas a los estudiantes que presentan un rendimiento académico aceptable en todos los periodos académicos o semestres cursados, y necesitan de una ayuda en sus ingresos para poder continuar sus estudios y tener disponibilidad de tiempo entre 10 y 20 horas semanales.</p>
Restaurante	<p>Apoyo que otorga la Universidad a los estudiantes de escasos recursos, matriculados en algún programa presencial, representado en un diario (desayuno, almuerzo y comida). Para los estudiantes del IDEAD, se presta el servicio solamente los sábados.</p>
Residencias	<p>Proporcionar a los estudiantes un medio de vida decoroso, dentro de un ambiente idóneo para el estudio, que contribuya a su educación y estímulo a su formación moral e intelectual</p>
Servicio de salud	<p>Fomentar, desarrollar y promover la atención integral de la salud a la comunidad universitaria. Prestar atención médica – odontológica preventiva y curativa a los estudiantes, funcionarios, familiares dependientes de estos y los pensionados de la Universidad.</p>
Asesoría Psicológica	<p>Contribuir con el desarrollo integral de la comunidad universitaria, a partir de la generación de estrategias que permitan la atención, promoción y prevención de la salud física, mental, crecimiento personal, grupal e institucional de los integrantes de la comunidad universitaria mediante entrevistas, seguimientos, psicoterapias, terapia grupal y talleres de formación y sensibilización.</p>
Programa de Deportes y Recreación	<p>De rendimiento. Lo conforman estudiantes que representan a la Universidad en las diferentes disciplinas a saber: Fútbol, Baloncesto, Voleibol, Natación, Taekwondo, Karate Do, Hapkido, Atletismo, Esgüma, Montañismo, Levantamiento de Pesas, Ajedrez y Tenis de Mesa.</p> <p>De integración. Conformado por estudiantes que participan en los diferentes torneos internos, tanto de facultades como los de nivel institucional.</p> <p>De recreación. Conformado por estudiantes que de forma espontánea realizan actividades deportivas en su tiempo libre.</p> <p>Acondicionamiento físico. Servicio que se presta a los estudiantes en el gimnasio y sala de aeróbicos.</p> <p>Administración áreas deportivas e implementos y áreas destinadas a la práctica de actividades deportivas y recreativas, así como velar por su mantenimiento: coliseo cubierto, gimnasio, sala de aeróbicos, 3 canchas auxiliares, área de tenis de mesa y sala de ajedrez.</p>

Reconocimientos Médicos Estudiantiles	Ofrecer apoyo económico en sus gastos médicos a los estudiantes regulares de la Universidad que hayan liquidado su matrícula por el acuerdo 081 de 1982. Dicho apoyo se realiza por concepto de medicamentos, consulta especializada, exámenes de laboratorio, radiografía, lentes (excepto los de contacto) para corrección de defectos visuales
Reconocimientos Médicos por Convención Colectiva	Dirigido a todos los Trabajadores Oficiales Sindicalizados o no, que presten sus servicios a la Universidad del Tolima.
Apoyos Actividades Organización Estudiantil	Apoyo a organizaciones debidamente conformadas, para participación de estudiantes y funcionarios que la Universidad autorice para la asistencia a congresos, seminarios, simposios y los que impliquen toda programación de talleres, actividades que promuevan el sentido de pertenencia y sensibilización de la comunidad universitaria
Reconocimiento por Tiempo de Servicio	Reconocimiento que hace la institución a sus docentes. 10 años de servicio: Logo-símbolo de la Universidad en plata. 15 años de servicio: Medalla de plata. 20 años de servicio. Logo-símbolo de la Universidad en oro. 25 años de servicio: Medalla de oro. Reconocimiento que hace la institución a sus empleados administrativos y trabajadores oficiales. 5 años de servicio: Placa conmemorativa 10 años de servicio Logo-símbolo de la Universidad en plata. 15 años de servicio: Medalla de plata. 20 años de servicio. Logo-símbolo de la Universidad en oro. 25 años de servicio: Medalla de oro.
Programa Adaptación a la U	Ofrecer a los estudiantes de primer semestre y en transferencia de otras universidades, un curso sobre la naturaleza de la Universidad, sus objetivos y principios. Además se presenta la información correspondiente a las facultades y servicios académicos y administrativos. Durante todo el semestre se ofrece a los estudiantes de primer semestre una serie de talleres consistentes en: Autoestima, Orientación vocacional, métodos de estudio, Adaptación a la UT y proyecto de vida.
Seguro Estudiantil	Los estudiantes de presencial de carreras que representan un riesgo biológico deben tomar el seguro colectivo de accidentes en la aseguradora que para el efecto designe la universidad además de estar afiliado a una E.P.S.
Primeros Auxilios	Consultorios de la sección asistencial dirigidos a toda la comunidad universitaria. Se cuenta también con la dependencia de Salud Ocupacional y las brigadas de salud desarrolladas en la granja de Amero.
Apoyos a Eventos y Programaciones Institucionales	Dirigido a toda la comunidad universitaria, responsabilidad de Bienestar Universitario
Información Intra y Extrauniversitaria	Dirigido a la comunidad interna y externa a la Universidad, responsabilidad de Bienestar Universitario
Cafeterías	Se cuentan con cinco puntos de venta de comestibles: Cafetería Central, Cafetería La María, Kiosco Parque Ducuara, Kiosco SINTRAUNICOL y Cafetería – Restaurante Universitario, dirigido a toda la comunidad universitaria

<p>Proyecto Orientación a Futuros Egresados</p>	<p>SUBPROYECTO: mejoramiento de la convivencia y las relaciones interpersonales.</p> <p>Taller Comunicación Asertiva y Trabajo en Equipo Manejo De Estados Emocionales En Situaciones de Emergencia Taller Comunicación Asertiva y Trabajo en Equipo Taller Identificando Valores Taller Factores Protectores para la Convivencia</p> <p>SUBPROYECTO: PREPARACIÓN PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL</p> <p>Taller Trabajo en Equipo Taller Sentido del servicio Taller Empoderamiento Profesional Taller Comunicación Asertiva</p> <p>Dirigido a estudiantes que van a realizar sus prácticas en las granjas o centro de práctica de la Universidad y a aquellos que salen a realizar su pasantía. Este proyecto se ejecutó hasta el semestre B-2009 debido a que entró a funcionar la escuela de liderazgo.</p>
<p>Taller de Sexualidad Humana</p>	<p>Ofrece información y orientación en sexualidad humana a los jóvenes universitarios. Pretende aclarar y ampliar conocimientos acerca del manejo de la sexualidad responsable, para la prevención de infecciones de transmisión sexual y de embarazos indeseados.</p>
<p>Taller Sentido del Servicio</p>	<p>Propiciar espacios de reflexión y análisis acerca de las actitudes que pueden afectar el área laboral en lo relativo al desempeño, relaciones interpersonales e igualmente crecimiento personal. Dirigido a funcionarios de la Universidad con la colaboración de la ARP COLMENA y la fundación APICE</p>
<p>Programas de Prevención y Promoción de la Salud</p>	<p>Favorecer las condiciones de salud física de los miembros de la comunidad universitaria; mejoramiento de la calidad de vida de la población universitaria. Dirigido a estudiantes, funcionarios y docentes.</p> <p>Se incluye el "Consultorio Amigable" proyecto que se desarrolla con estudiantes de 6to semestre de enfermería de la facultad de ciencias de la salud brindando atención al adolescente.</p>
<p>PIRELA</p>	<p>Favorecer en los funcionarios y docentes próximos a pensionarse, la participación dinámica en actividades que redunden en su desarrollo afectivo, social, físico y ocupacional, que conlleven a la aceptación y adaptación personal a esta nueva etapa en sus vidas mediante charlas talleres y encuentros lúdicos.</p>
<p>Prevención y Manejo del Estrés</p>	<p>Aportar conocimiento y herramientas prácticas y sencillas para la identificación y liberación de sentimientos y emociones que generen tensión y estrés. Con la colaboración de la ARP COLMENA</p>
<p>Programa de Prevención Integral en Farnacodependencia.</p>	<p>Desarrollar un programa de prevención íntegra con participación activa de la comunidad universitaria que permita el fortalecimiento de estilo de vida saludable y el manejo adecuado del tiempo libre; con el fin de disminuir el consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad del Tolima y prevenir posibles consumidores.</p>
<p>Monitor Tutor, Monitor Académico</p>	<p>Acompañar, orientar y apoyar a los estudiantes de primer y segundo semestre en su adaptación a la vida universitaria. Estas acciones hacen parte del proyecto de la sección asistencial denominado permanencia.</p>
<p>Programas de Bienestar Social Universitario</p>	<p>Programas de salud, vivienda, cultura, recreación y deporte, capacitación, educación dirigidos a los empleados administrativos</p>

Plan de Prevención y Atención de Emergencias Antrópicas de Tipo Social	Minimizar la vulnerabilidad de los riesgos en la comunidad universitaria ante la amenaza de tipo antrópico social, a las cuales están expuestos en el ejercicio de sus actividades académicas, laborales y/o de representación institucional, incorporando una cultura de la prevención, atención y control de situaciones de emergencia, para actuar oportuna y adecuadamente
Seguridad en los Desplazamientos Académicos, Administrativos y de Representación Institucional	Minimizar los riesgos naturales y antrópicos a los que están expuestos los miembros de la comunidad universitaria, en los desplazamiento institucionales
Plan de Emergencias y Evacuación	Proporcionar a los integrantes de la comunidad universitaria, los elementos adecuados que les permitan responder con eficacia en la prevención y atención de una contingencia para disminuir las consecuencias negativas generadas por dichas situaciones. Para esto se cuenta con una brigada de emergencias. Organización compuesta por funcionarios y docentes debidamente motivadas, entrenadas y capacitadas, quienes en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir y controlar la emergencia.
Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS)	Eliminar o mitigar el impacto ambiental de actividades contaminantes del entorno y de reducir las principales causas de morbilidad y mortalidad relacionadas con el inadecuado manejo de residuos hospitalarios y similares en la Universidad, dándole una adecuada clasificación y una correcta desactivación y disposición final a estos residuos generados en las diferentes dependencias de la institución.
Convenio ICETEX	Programa ACCES, País pregrado mediano plazo, País postgrado mediano plazo, Fondos en administración
Programa Lúdico Recreativo	Estimular el desarrollo, facilitando su expresión y divulgación. Fomentar la sensibilidad hacia la apreciación artística. Recrear, mejorar la calidad de vida, la convivencia, el sentido de identidad y pertenencia, prevenir enfermedades y riesgos psicosociales. Se han conformado los grupos de tango, salsa, cardio-rumba, yoga y talleres lúdicos para hijos de funcionarios. Adicional a esto, se ejecuta actualmente un programa para el buen uso del tiempo libre.
Zonas de Bienestar	Áreas administrativas y de atención: Dirección de Bienestar, Oficina Secciones: Asistencial, Deportes y Salud Ocupacional, Consultorios sección asistencial y lúdico recreativa. Áreas deportivas: Coliseo cubierto, canchas auxiliares coliseo cubierto, polideportivo (Cancha de fútbol, cancha de microfútbol, cancha múltiple y pista de calentamiento), gimnasio estudiantes y gimnasio funcionarios. Áreas de encuentro y esparcimiento en el teatrino, Parque Ducuara, Cafetería-Restaurante Universitario
Convenio Banco Popular	Prestar el servicio bancario a los integrantes de la comunidad universitaria, dentro del campus universitario, brindándole comodidad, seguridad y bienestar en sus transacciones bancarias. Atención personalizada, en horario bancario y cajero automático las 24 horas del día los siete días a la semana
Seguridad Institucional	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad dentro del campus universitario, para salvaguardar la integridad física de los miembros de la comunidad universitaria y de quienes nos visitan, como los bienes e instalaciones de la institución y de terceros que se encuentren dentro de sus predios. El servicio de vigilancia se presta con personal de planta y supernumerarios, con la debida autorización de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
Mantenimiento Institucional	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones y equipos de la universidad, como también el servicio de aseo y jardinería del campus universitario. El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se presta en las áreas de albañilería y construcción, electricidad, plomería, carpintería metálica y de madera, soldadura, mantenimiento y reparación de muebles, equipos de oficina y automotor, servicio de jardinería y de aseos con la disposición final de residuos sólidos

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

El servicio de becas consiste en la exoneración del pago de los derechos de matrícula, Existen varios tipos de becas:

Por Rendimiento Académico y Condiciones Socioeconómicas: se dividen en dos tipos A y B; las becas tipo A consisten en la exoneración del pago de matrícula y apoyo económico, por su parte las becas tipo B consisten únicamente en la exoneración del pago de matrícula.(Acuerdo No. 027 de 2005 del Consejo Superior) (Anexo 74).

Por calamidad: Para atender extraordinariamente aquellos casos de necesidad por ocurrencia de grave calamidad a un estudiante o su unidad económica familiar de la cual dependa, que afecte sensiblemente su situación económica y su continuidad académica, previo estudio del caso por parte de la Sección Asistencial de Bienestar Universitario, según reglamentación que para el efecto expida el Comité de Becas.

Por méritos deportivos: Incentivo para aquellos estudiantes que reciban reconocimiento en campeonatos nacionales, internacionales, olímpicos o mundiales, reconocidos por COLDEPORTES, representando a la Universidad, en categorías de oro, plata o bronce, individualmente o por equipos.

Por méritos artísticos y culturales: Incentivo para aquellos estudiantes que en representación de la Universidad se hayan destacado en festivales o concursos culturales nacionales o internacionales, ocupando uno de los tres primeros puestos, ya sea individualmente o en grupo

Por méritos de trabajos académicos y de investigación: Se aplica sobre trabajos ya realizados. La asignación la hace el Comité de Becas Estudiantiles, con base en la selección y recomendación del Comité Central de Investigaciones.

Por méritos académicos: En el semestre siguiente al cual se ha obtenido, al estudiante con el más alto promedio de calificación de cada nivel, de cada programa, siempre y cuando vaya nivelado y haya obtenido un promedio de notas igual o superior a cuatro punto dos (4.2). De esta beca se hace registro en la Hoja de Vida del Estudiante con la denominación “matrícula de honor”.

Por honor máximo: Al estudiante que logre este mérito, estará exento del pago de derechos de grado y del pago de derecho de matrícula si realizaren estudios de posgrados en la Universidad.

Por Tesis Laureada: Al estudiante que logre este mérito, estará exento del pago de derechos de grado.

A continuación se presentan las estadísticas de los servicios de bienestar ofrecidos a la comunidad universitaria. La información correspondiente a las becas asignadas en los últimos 3 años ya fue referenciada en el factor 2 (estudiantes).

Tabla 96. Monitorias académicas y asistencias administrativas

DEPENDENCIA	2007	2008	2009
Biblioteca	33	46	47
Bienestar Universitario	28	24	15
Salud Ocupacional		2	
Centro Cultural	16	16	17
CURDN		4	4
Restaurante		11	15
Ciencias Económicas y Administrativas	19	23	19
Educación	36	16	10
Ingeniería Forestal	3	7	2
Tecnologías		1	
Ciencias Básicas	16	21	37
Ciencias de la Salud	16	16	16
Ciencias Humanas y Artes			10
IDEAD	4	2	
Centro Idiomas		5	6
Museo		2	
Medios Audiovisuales		2	5
Salas Informática	66	96	107
Taller de Socio-Lingüística			
Vicerrectoría de Desarrollo Humano	194	121	97
División Contable y Financiera	4	2	
TOTAL	435	417	407

Fuente: Boletín estadístico UT 2005-2009

Tabla 97. Total servicios de restaurante

SERVICIO	2007		2008		2009	
	A	B	A	B	A	B
Desayunos	13.855	11.150	12.879	12.917	12.098	13.416
Almuerzos	51.435	51.852	60.335	62.402	63.547	69.978
Comidas	26.621	24.915	28.120	30.184	28.401	32.703
Total	91.911	87.917	101.334	105.503	104.046	116.097

Fuente: Boletín estadístico UT 2005-2009

El restaurante, junto a los apoyos socioeconómicos son los servicios que más carácter social representan pues suplen, en parte, las necesidades básicas de los estudiantes de bajos ingresos representados en un diario (desayuno, almuerzo y comida), teniendo en

cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de estudiantes se centra en los estratos 1 y 2 con 44% y 49% respectivamente.

Tabla 98. Total acervo bibliográfico

INDICADOR	2007	2008	2009
Total Acervo	53.018	56.346	56.592
Tasa de Crecimiento	9,51%	6,28%	0,44%

Fuente: Boletín estadístico UT 2005-2009

Tabla 99. Índice de consultas a bases de datos adquiridas por la UT

BASES DE DATOS	2007	2008	2009
PROQUEST	8.629	5.210	5.151
E-LIBRO	11.288	3.602	21.084
OVID	2.105	23.575	12.323
SCIENCE DIRECT		17.268	8.874
TOTAL	22.022	49.655	47.432

Fuente: Boletín estadístico UT 2005-2009

De otra parte, el servicio de residencias estudiantiles (28 cupos semestrales), que aún se ofrece en esta universidad y se ha desmontado progresivamente en otras instituciones de educación superior - IES, se otorga a estudiantes regulares de la universidad que presenten solicitud ante la Dirección de Bienestar, con certificado de vecindad, se encuentren nivelados y tengan

promedios acumulados superiores o iguales a 3.5. El servicio se renueva de acuerdo con el rendimiento académico.

En la siguiente tabla se relacionan la cobertura de los servicios de la sección asistencial para los últimos tres años.

Tabla 100. Programas de la sección asistencial

Servicio	Año		
	2007	2008	2009
Consultas médicas	1409	1419	1815
Consultas odontológicas	1480	1383	1520
Número de asesorías psicológicas	675	506	508
Reliquidación de matrículas (estudio socioeconómico)	61	68	68
Servicios especiales (restaurante) (estudio socioeconómico)	0	0	891
Asistencias administrativas (estudio socioeconómico)	157	181	230
Becas por calamidad (estudio socioeconómico)	7	16	18
Promoción y prevención (vacunación, tamizaje de seno, citologías)	x	x	1731

Fuente: Informe de gestión Dirección de Bienestar Universitario

A continuación se relaciona la cobertura de los servicios de la sección salud ocupacional para los últimos dos años.

Tabla 101. Programas de la Sección Salud Ocupacional

Actividad	2008	2009
Capacitaciones	30	35
Número de funcionarios, docentes y estudiantes capacitados	1126	1900
Actualización documental del plan de emergencia, con cubrimiento de la sede central	100%	100%
Actualización del programa de salud ocupacional con cubrimiento de todas las sedes de la universidad (panorama de riesgos)	100%	50%
Revisión y adecuación de la señalización externa de evacuación, sede central	50%	75%
Señalización de evacuación en dependencias	30%	50%
Evaluaciones ambientales de iluminación (oficinas), gases y vapores (laboratorios)		1
Análisis de puestos de trabajo (solicitados por la EPS, para determinar origen de patologías)	2	2
Señalización extintores en la sede central	4	2
Inspecciones de seguridad industrial	8	9
Adquisición de nuevos equipos contra incendios	2	2
Reporte a la ARP por desplazamiento de funcionarios con cubrimiento departamental, nacional e internacional	60	46
Elaboración de matriz de e.p.p en áreas o dependencias	17	48
Evaluación de riesgo de incendio en todas las dependencias	0	2
Reubicaciones laborales	0	3
Funcionarios valorados por médico laboral de la ARP	0	2
Diseño protocolo accidente de trabajo, y enfermedad profesional	100%	100%
Enfermedad profesional diagnosticada en 1ª estancia	1	1
Enfermedad profesional calificada	1	2
Accidentalidad laboral reportadas a la ARP	45	44
Exámenes de ingreso	0	1
Examen de egreso	6	20
Exámenes ocupacionales a funcionarios (lumbares, espirómetros)		142
Entrega reglamento de higiene y seguridad con cubrimiento sede central, bajo calima, granja armero	29	0
Jornada de vacunación contra el tétano 1ª y 2ª dosis para los funcionarios con cubrimiento sede central	144	125
Jornada de vacunación contra la hepatitis b para el personal operativo y docente del anfiteatro 1ª y 2ª dosis	10	10
Vacunación de meningococo para el personal que manipula cadáveres	0	3
Vigilancia epidemiológica en la comunidad universitaria	0	1
Entrega de carnes de riesgos profesionales funcionarios y docentes	0	700
Trabajo transicional para funcionarios accidentados	0	3

Fuente: Informe de Gestión Dirección de bienestar universitario.

En la siguiente tabla se relacionan la cobertura de uno de los servicios de la sección deportes para los últimos tres años.

Tabla 102. Número de entradas de estudiantes al gimnasio

Servicio de Gimnasio	Año		
	2007	2008	2009
Presencial (número de entradas por año al gimnasio)	10358	10669	6271
IDEAD (número de entradas por año al gimnasio)	374	321	275
TOTAL	15256	15324	6546

Fuente: Informe de Gestión Dirección de bienestar universitario

Tabla 103. Apreciación de los miembros de la comunidad universitaria acerca del grado de impacto que han tenido los programas y servicios de Bienestar Universitario en cada uno de sus roles

Estamento	Alto	Medio	Bajo	Nulo	N/r
Estudiantes presencial	18%	45%	25%	10%	2%
Estudiantes distancia	4%	26%	26%	37%	7%
Estudiantes posgrado	5%	15%	33%	34%	13%
Profesores planta	1%	37%	45%	16%	1%
Profesores cátedra	4%	23%	38%	30%	5%
Tutores	3%	28%	35%	26%	8%
Directivos	19%	53%	21%	4%	3%
Administrativos	17%	46%	30%	3%	4%
Promedio	9%	34%	32%	20%	5%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

En cuanto a infraestructura dedicada a los servicios de bienestar, se cuenta con 7839 M² de canchas para el desarrollo de actividades físicas y deportivas como fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, pistas de calentamiento entre otras. Un coliseo cubierto de 1453.04M² para torneos de baloncesto, microfútbol, voleibol y como escenario para eventos académicos y culturales. Un restaurante de 1045.33M² que brinda un servicio de alimentación subsidiado con un enfoque netamente social destinado a cubrir las necesidades alimentarias de los estudiantes de bajos ingresos.

Las residencias estudiantiles, a su vez, poseen un área construida de 443.93M² para una capacidad de 28 estudiantes de condiciones socioeconómicas especiales. El Centro Asistencial cuenta con 326.11M² para la prestación de los servicios básicos médicos y odontológicos entre otros. Un teatrino de 272.24M² para actividades culturales y de esparcimiento. Las dependencias adscritas a bienestar como oficinas cuentan con 205.25M². Un gimnasio para uso exclusivo de estudiantes con un área de 129M² y un Teatro de 81.33M². Las áreas destinadas a Bienestar constituyen un 5.70% de las áreas totales construidas en los predios de la Universidad.

Tabla 104. Apreciación de la comunidad sobre la adecuación y suficiencia de la infraestructura, equipos y materiales de bienestar universitario

Estamento	Totalmente adecuados	Adecuado	Parcialmente adecuado	Inadecuado	N/r
Estudiantes presencial	4%	43%	40%	10%	4%
Estudiantes distancia	5%	28%	29%	18%	20%
Estudiantes posgrado	5%	26%	24%	12%	33%
Profesores planta	1%	23%	56%	18%	2%
Profesores cátedra	1%	35%	40%	7%	17%
Tutores	3%	35%	34%	16%	12%
Directivos	2%	49%	38%	3%	8%
Administrativos	6%	39%	41%	6%	8%
Promedio	3%	35%	38%	11%	13%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

De lo anterior se deduce una concepción estable y adecuada de la comunidad en materia de planta física y equipos destinados a bienestar. Sin embargo los esfuerzos no solo se centran en lo existente, sino que se proyectan ampliaciones, adecuaciones y adquisición de equipos para un adelanto acorde a las necesidades de la comunidad, según los planes de acción de la Universidad del Tolima estipulados como construcciones adicionales para las áreas de desarrollo humano.

La Universidad del Tolima, de conformidad con la Ley 30 de 1992, que en su Capítulo 3, Artículo 118 decide que: “cada Institución de Educación Superior destinará por lo menos el dos por ciento (2%) de su presupuesto de funcionamiento para

atender adecuadamente su propio Bienestar Universitario” da cuenta en un porcentaje de participación con respecto al presupuesto total ejecutado de 4.57% promedio para los últimos tres años.

Dentro de los recursos financieros de bienestar es importante destacar el rubro destinado a la promoción socio-económica (becas, monitorias, restaurante subsidiado, residencias, asistencias, entre otros) que durante los últimos tres años fue muy cercano al 80.20% con respecto al presupuesto general de bienestar, lo que garantiza condiciones más favorables y dignas posibles para estudiantes, en su mayoría de condiciones sociales y económicas especiales.

Tabla 105. Ejecución presupuestal de bienestar universitario

Año	Presupuesto ejecutado programas bienestar	Presupuesto total ejecutado (en miles de pesos)	Relación presupuesto ejecutado en programas de bienestar y presupuesto total ejecutado
2007	2.632.878	62.105.853	4,24%
2008	2.764.519	68.578.983	4.03%
2009	2.887.510	69.534.456	4.15%

Fuente: Informe de Gestión Dirección de bienestar universitario

Tabla 106. Presupuesto de Bienestar por áreas

RUBRO	2007	%	2008	%	2009	%
Salud	7.968	0,30	3.873	0,14	2184	0,08
Desarrollo Humano	8.500	0,32	455.000	16,46	254.344	8,81
Promoción socio económica	2.523.441	95,8	1.789.367	64,73	2.029.075	70,27
Cultura	55.781	2,12	144.634	5,23	158.971	5,51
Recreación y Deportes	37.188	1,41	371.645	13,44	442.936	15,34
Total Presupuesto De Bienestar	2.632.878	100	2.764.519	100	2.887.510	100

Fuente: Taller de emisión de juicios

11.3. Análisis del factor 8

Tabla 107. Calificación factor 8

Característica	Ponderado	Calificación	Porcentaje	Calificación
21A	1,50	0,86	57,3	Se cumple insatisfactoriamente
21	3,00	2,15	71,6	Se cumple aceptablemente
22	2,50	1,67	66,9	Se cumple aceptablemente
Total factor	7,00	4,68	66,8	Se cumple aceptablemente

Fuente: Taller de emisión de juicios

La ausencia de estudios sobre clima organizacional y de estrategias de intervención en el ambiente de trabajo se considera falencia en el presente factor. Carencia que le puede significar presencia y aumento de los conflictos laborales, que impiden la sumatoria de esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos. En lo referente a los programas, planes y presupuesto de bienestar universitario, la institución no solo cuenta con una excelente política, sino que sus miembros tienen una buena apreciación de ella, tanto la orientación como en la ejecución.

De otra parte, aunque la calificación de la suficiencia y el personal no se encuentra en los términos más altos, cabe mencionar que el aumento acelerado que ha tenido la universidad en programas académicos y en población estudiantil genera un inconveniente de formas y sistemas de comunicación para la total aprehensión de la estructura de bienestar. A pesar del incremento en la población, los programas de bienestar han exteriorizado un desarrollo paralelo a la evolución de la universidad, sin dejar de lograr la cobertura esperada a toda la comunidad. Parte de esto se evidencia en el número de servicios ofertados, infraestructura y el número y nivel del personal que apoya estos procesos, por lo que se puede deducir que la percepción que tienen los

encuestados se debe en gran parte a la falta de difusión de las políticas y servicios de bienestar universitario.

El conocimiento de los servicios de bienestar está sujeto a los canales de comunicación anteriormente mencionados y se resume de forma particular. Los servicios de los que más conocimiento se tienen son los programas de inducción a estudiantes que ingresan por primera vez a la universidad y las actividades deportivas, recreativas y competitivas. La condición que presentan los funcionarios y estudiantes que permanecen de manera continua en la universidad los dispone aún más a la información que genera bienestar, contrario a lo que sucede con los estudiantes de distancia, posgrado y tutores, que realizan presencia de manera ocasional en las instalaciones, teniendo en cuenta que la mayoría de las estrategias de divulgación se desarrollan al interior de la sede principal, por tanto; se debe considerar como una necesidad la difusión más constante de las políticas y servicios de bienestar universitario para que esto contribuya a mejorar la apreciación de los diferentes actores de la comunidad académica frente a los servicios del mismo y la contribución que estos hacen a su desarrollo personal.

12. Factor 9. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ponderación asignada: 9%

12.1. Característica 23. Administración y gestión y funciones institucionales

Ponderación asignada: 3%

Las definiciones, los alcances y las funciones de las unidades académicas de la institución se encuentran explícitas en el Estatuto General, Acuerdo No. 104 de 1993, en los capítulos 6 al 9; el manual de funciones aprobado mediante la Resolución 401 de 1994 y en el Acuerdo 006 de 1997 del Consejo Superior (Anexo 75), mediante el cual se adopta una reorganización de la estructura orgánica administrativa de la Universidad del Tolima.

En la actualidad la estructura se encuentra de la siguiente manera:

Los órganos de carácter decisorio son: el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, la Rectoría y los Comités (Jurídico, de Rectoría, de Contratación, Admisiones, Comité de Evaluación y Escalafón profesoral – CIARP, Comité Central de Currículo, Comité Central de Investigaciones).

Las dependencias del área académica se denominan: Vicerrectoría Académica, Facultad, Programa, Instituto, Departamento y Centro.

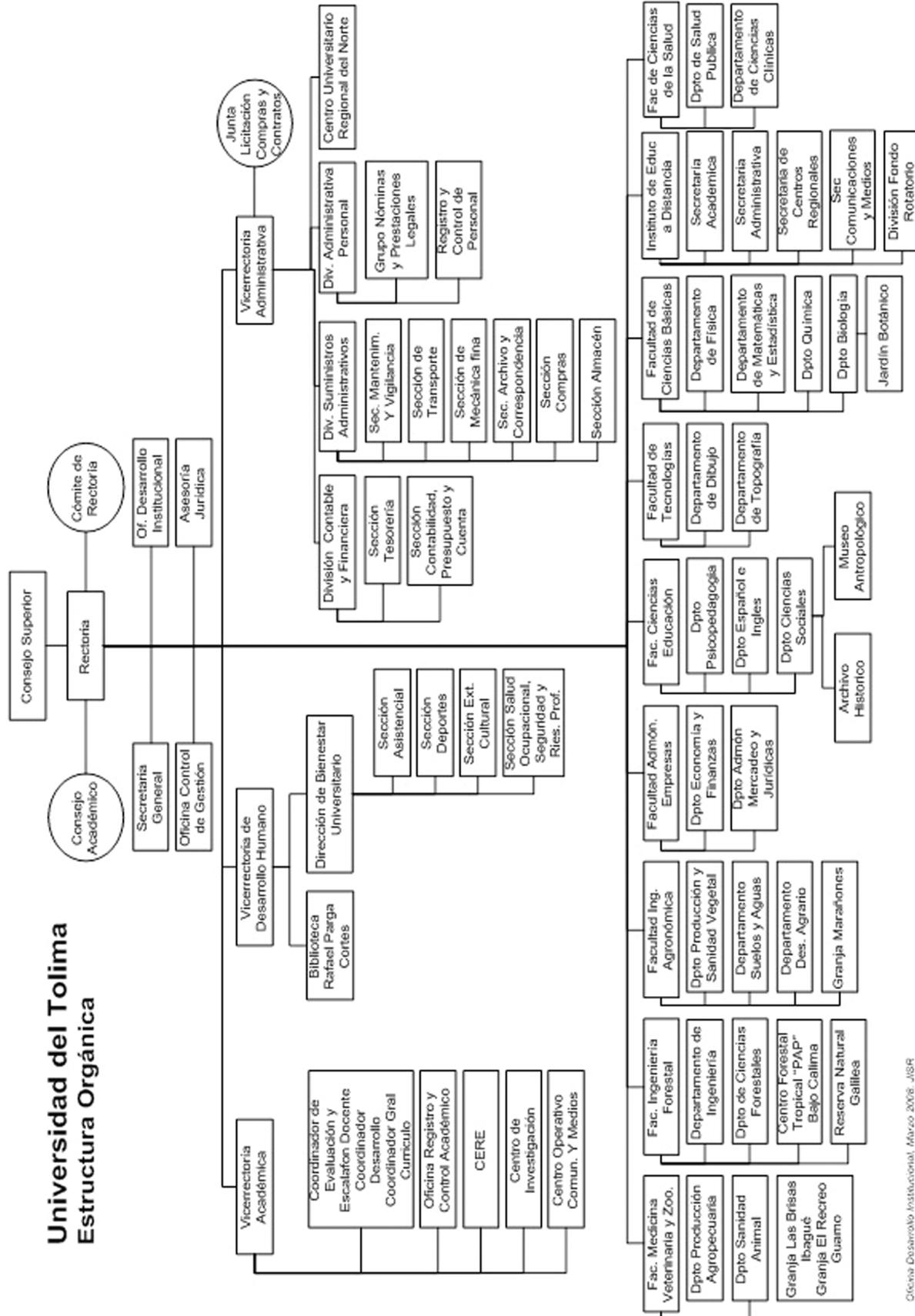
Las dependencias del área administrativa se denominan: Vicerrectoría Administrativa, División, Sección y Grupo.

Las dependencias del área de bienestar universitario y recursos educativos se denominan: Vicerrectoría de Desarrollo Humano, Dirección, Sección y Grupo.

Las dependencias de carácter asesor se denominan Oficinas.

La universidad en pro de una mayor funcionalidad y operacionalización de la estructura administrativa, realizó un estudio de reordenamiento administrativo en el año 2006, el cual pretende generar una optimización de las funciones operacionales para lograr un impacto positivo de la eficiencia administrativa, concebida desde las políticas de planificación estratégica, participativa y descentralizada. Este proyecto está a la espera del aval del Consejo Superior para su implementación.

Gráfico 2 . Estructura orgánica de la Universidad del Tolima



Oficina Desarrollo Institucional, Marzo 2016. JBR

Fuente: Página Web de la Universidad del Tolima

Tabla 108. Apreciación de la comunidad universitaria acerca de la correspondencia entre la estructura organizacional y el proyecto institucional

Estamento	Calificación				
	Alta	Media	Baja	Nula	No responde
Estudiantes Presencial	5%	20%	6%	0%	69%
Estudiantes Distancia	6%	22%	4%	1%	67%
Estudiantes Posgrado	4%	16%	6%	1%	73%
Profesores de Planta	9%	53%	29%	2%	7%
Profesores Catedráticos	14%	42%	10%	0%	34%
Tutores del IDEAD	14%	55%	11%	0%	20%
Directivos	8%	56%	9%	1%	26%
Personal Administrativo	15%	74%	8%	0%	3%
PROMEDIOS	9%	42%	10%	1%	37%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

De acuerdo con los resultados de la tabla anterior, encontramos que la comunidad académica sitúa a la estructura organizacional entre alta y media con 51% y con el 11% entre baja y nula. Esto en términos generales evidencia que la mayoría de los estamentos universitarios reconocen la correspondencia entre la estructura organizacional y el proyecto institucional.

En cuanto a la aplicación de reglamentos para la provisión de cargos administrativos; el Acuerdo 001 de 1996 del Consejo Superior (Anexo76), establece el Estatuto Administrativo de la Universidad del Tolima. Este acto administrativo dedica el título 2 a la provisión de los empleos y contiene en los capítulos 1 al 5 lo referente a la vacancia de los empleos, la reforma de provisión de los empleos, la competencia para la provisión de empleos, modificación, aclaración o revocatoria de la designación y la posesión e iniciación del servicio.

La universidad en su proceso de mejoramiento tiene como política la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo, para ello ha implementado un sistema de gestión de la calidad el cual tiene como política de calidad (Resolución 591 2004): "La Universidad del Tolima declara la calidad como un compromiso permanente con el propósito de mejorar continuamente sus procesos, para cumplir con las necesidades y expectativas de sus usuarios a fin de mantener un alto posicionamiento académico, resultado de la competencia de su talento humano, la optimización en el manejo de sus recursos y la administración de sus riesgos" (Anexo77). Los objetivos de calidad, se relacionan a continuación:

1. Obtener la acreditación institucional.
2. Ofrecer programas pertinentes de educación.
3. Mantener la acreditación permanente de los programas.
4. Incrementar el grado de satisfacción de nuestros usuarios.
5. Mejorar el nivel de competencia del personal.
6. Optimizar la administración de los recursos institucionales.
7. Conservar la efectividad del Sistema de Gestión de Calidad.
8. Mantener un sistema eficiente de comunicación.

Los avances del plan de acción son monitoreados a través del tablero de comando, de acuerdo con los procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad. En el tablero de comando se detallan las acciones, las metas, los responsables y los indicadores de gestión que finalmente miden el nivel de cumplimiento de las acciones.

La conformación y dinámica de los organismos colegiados de la institución está reglamentada por el Acuerdo 104 de 1993 (Anexo78), este acuerdo instituye la conformación jerárquica de los organismos institucionales y establece que:

- El Consejo Superior que es el máximo órgano de dirección; le sigue en su orden el Rector que es el representante legal y primera autoridad ejecutiva de la Institución, luego el Consejo Académico que es la máxima autoridad académica.
- Las Vicerrectorías, son órganos de dirección institucional y de apoyo a las necesidades de

gestión académica y administrativa. A su vez, son unidades ejecutoras de las políticas trazadas por los Consejos Superior y Académico, que operan bajo la dirección del Rector.

- Los Consejos de Facultad, que son órganos de dirección y máxima autoridad de las facultades.

Tabla 109. Apreciación de la comunidad universitaria respecto a la equidad, transparencia y eficacia en la toma de decisiones

Estamento	Calificación				
	Alta	Media	Baja	Nula	No responde
Estudiantes Presencial	7%	43%	37%	9%	4%
Estudiantes Distancia	19%	48%	14%	5%	14%
Estudiantes Posgrado	17%	39%	16%	7%	21%
Profesores de Planta	10%	54%	31%	1%	4%
Profesores Catedráticos	16%	56%	17%	3%	8%
Tutores del IDEAD	24%	56%	13%	2%	5%
Directivos	28%	65%	7%	0%	0%
Personal Administrativo	14%	58%	18%	3%	7%
PROMEDIOS	17%	52%	19%	4%	8%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

Temas principales tratados por los órganos colegiados de la institución

Los temas relacionados con las funciones misionales; docencia, investigación y proyección social se constituyen en el centro de debate por parte del Consejo Superior, lo que se puede constatar en las actas respectivas publicadas en la página web de la universidad, por ejemplo: proyectos de adición presupuestal, comisiones de estudio al exterior, vinculación de los investigadores asociados, construcción y dotación de aulas y auditorios, formación técnica y tecnológica, e informes de gestión administrativa, entre otros.

La provisión de cargos administrativos está reglamentada a través del Acuerdo 001 de 1996, "artículo 22. Compete al Rector de la Universidad el nombramiento de todos los cargos administrativos de la Institución", exceptuados los Directores de Departamentos, Directores de Programa y Directores de Unidad Académica, los cuales son designados por los decanos, según lo provisto por el mismo estatuto general.

Tabla 110. Apreciación de la comunidad universitaria acerca del liderazgo institucional

Estamento	Calificación				
	Excelente	Buena	Regular	Deficiente	No responde
Estudiantes Presencial	6%	46%	32%	5%	11%
Estudiantes Distancia	6%	40%	20%	7%	27%
Estudiantes Posgrado	3%	31%	14%	4%	48%
Profesores de Planta	1%	50%	34%	6%	9%
Profesores Catedráticos	8%	52%	20%	3%	17%
Tutores del IDEAD	9%	62%	17%	1%	11%
Personal Administrativo	10%	58%	16%	3%	13%
PROMEDIOS	6%	48%	22%	4%	19%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

De otra parte, la Oficina de Control de Gestión, adscrita a la Rectoría, es la dependencia responsable de la evaluación y seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción, bajo la metodología del Balanced Score Card. Los seguimientos y las evaluaciones son estructurados en formatos ya establecidos y normalizados. Además, como método de control, gestión institucional y consecución de metas se ha

implementado el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Así mismo, la Oficina de Control de Gestión realiza las auditorías al interior de la Institución y la evaluación al Sistema de Control Interno. Todos sus informes reposan en las oficinas de esta dependencia.

Tabla 111. Apreciación de la comunidad académica acerca de la gestión acorde con la naturaleza de institución

Estamento	Calificación				
	Altamente adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado	No responde
Estudiantes Presencial	4%	48%	34%	5%	9%
Estudiantes Distancia	7%	49%	24%	4%	16%
Estudiantes Posgrado	2%	46%	16%	4%	32%
Profesores de Planta	0%	50%	40%	6%	4%
Profesores Catedráticos	4%	53%	28%	1%	14%
Tutores del IDEAD	8%	61%	22%	1%	8%
Personal Administrativo	5%	56%	27%	3%	9%
Directivos	9%	66%	23%	1%	1%
PROMEDIOS	5%	54%	27%	3%	12%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

La gestión administrativa fue clasificada por los estamentos universitarios de acuerdo con la naturaleza de la institución. En la tabla la comunidad universitaria considera que la gestión administrativa está acorde con la naturaleza de la institución en un 59% y la clasifican entre altamente adecuada y adecuada, por su parte el 30% considera y le da una calificación entre poco adecuada e inadecuada.

La División de Relaciones Laborales, es la oficina encarga del manejo del talento humano y desde allí se administran las políticas y programas orientados a fomentar el desarrollo y promoción del personal administrativo.

La universidad en el semestre B de 2009, cuenta con 295 trabajadores de planta y 484 supernumerarios, para un total de 779 funcionarios, que sirven a la población de 31.256 estudiantes, manteniendo una relación así: a un funcionario le corresponde atender aproximadamente 40 estudiantes. La ley 909 de 2004, "por la cual se expiden normas que regulan

el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones" tiene como objeto la regulación del sistema de empleo público y el establecimiento de los principios básicos que deben regular el ejercicio de la gerencia pública.

De manera interna, el personal administrativo de la universidad se rige por el Acuerdo 001 de 1996 del Consejo Superior, que establece el Estatuto del Personal Administrativo y el sistema de vinculación, permanencia, retiro, derechos y deberes en función del cumplimiento de la misión, visión, los principios, los propósitos y los objetivos de la institución. El personal administrativo que ocupa los cargos, debe cumplir el perfil dispuesto en el manual de funciones de acuerdo con la Resolución de Rectoría No. 401 de 1994.

En temas de contratación, para las personas que prestan sus servicios de forma ocasional o por el tiempo de ejecución de una obra o contrato, y que entre otros no se consideran servidores públicos, ni trabajadores oficiales, la vinculación se realiza por

contrato u orden de prestación de servicios, de conformidad con el Acuerdo 001 de 2005 del Consejo Superior (Anexo79), mediante el cual se expide el Estatuto General de Contratación. La información acerca de la historia laboral de cada funcionario se encuentra en la Oficina de Relaciones Laborales y Prestacionales, en cumplimiento de la Ley General de Archivo en relación con la organización de las historias laborales de la institución.

En temas de capacitación al personal administrativo de la universidad existe el Procedimiento Normalizado para Elaborar y

Ejecutar el Plan de Capacitación de la Universidad del Tolima (código GH-TH-P02-000), el cual describe las actividades a desarrollar para llevar a cabo el plan de capacitación y aplica a todo el personal de planta vinculado por la Universidad del Tolima. La capacitación está reglamentada de acuerdo con el régimen de vinculación así: trabajadores administrativos, Decreto 1567 de 1998 del Departamento Administrativo de la Función Pública y trabajadores oficiales, convención colectiva de trabajo, pactada cada dos años.

Tabla 112. Apreciación del personal administrativo respecto al apoyo institucional para el desempeño de sus labores

Estamento	Calificación				
	Altamente adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado	No responde
Personal Administrativo	10%	53%	23%	5%	9%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

Tabla 113. Apreciación de profesores y estudiantes acerca de la calidad del personal administrativo

Estamento	Calificación				
	Alta	Media	Baja	Nula	No responde
Estudiantes Presencial	9%	51%	33%	5%	2%
Estudiantes Distancia	20%	55%	14%	3%	8%
Estudiantes Posgrado	19%	46%	19%	4%	12%
Profesores de Planta	13%	56%	29%	1%	1%
Profesores Catedráticos	20%	60%	15%	2%	3%
Tutores del IDEAD	37%	51%	9%	0%	3%
PROMEDIOS	20%	53%	20%	3%	5%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

12.2. Característica 24. Proceso de comunicación interna

Ponderación asignada: 3%

12.2.1 Sistemas de información para la gestión académica y administrativa

El sistema de información de la Universidad del Tolima (Sistema Integrado de Información) comprende los módulos de portal corporativo, contratación, sistema de información administrativo y el sistema de información bibliográfica. Este sistema le permite a la universidad mantener centralizados todos los

procesos con que cuenta dando agilidad y oportunidad en el manejo de la información. Como el sistema está implantado en la red interna INTRANET, permite versatilidad en su manejo.

Los sistemas de información que actualmente soportan los procesos académicos administrativos son:

Sistema Integrado de Información. (Convenio interinstitucional 053 ICFES – Universidad de Pamplona – Universidad del Tolima).

Sistema de Información Académico Academusoft

***Sistema de información de registro académico al aplicativo ACADEMUSOFT ERP - CRM.** Este sistema permite toda la gestión de información relacionada con registro académico. Además utiliza toda la aplicación de la tecnología WEB lo que permite la consulta en línea de hojas de vida de los estudiantes, inscripciones en línea, selección y admisión, matrícula académica en línea, matrícula financiera, ingreso y corrección de notas, homologaciones y transferencias, carga académica y asignación de horarios, asignación de recursos físicos, adiciones y cancelaciones.

Sistema de comunicación e información

- o Programación de vehículos vía Web
- o Programación de Salas de informática vía Web
- o Moodle como plataforma virtual
- o Correo Institucional bajo convenio con Google Apps
- o Spark para mensajería instantánea
- o Portal de Revistas electrónico
- o Boletín virtual de la Universidad
- o Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo MPC

Portal corporativo. Esta herramienta permite la gestión dinámica de contenidos, trabajo virtual colaborativo, aula virtual asincrónica – sincrónica y correo.

Módulo de egresados del sistema de información integrado

● **Gestión Comercial Integrado.**

Contiene los módulos: contabilidad, tesorería, presupuesto, almacén, nómina y el módulo de la sección de compras.

* **Módulo de contratación del sistema de información integrado.**

- o Sistema de información Administrativo y

Financiero CGI

- o Módulo Archivo y Correspondencia de Gestasoft

● **Gestasoft Financiero (División Contable y Financiera).**

Componente administrativo, presenta un entorno gráfico que facilita un menor tiempo de respuesta, pensadas en el usuario final y con las características de seguridad y eficiencia imprescindibles para la toma de decisiones.

Sistema de información bibliográfico.

- o Sistema de Información Bibliográfico SIABUC

● **SNIES.**

El Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, del Ministerio de Educación Nacional, permite mantener la continua actualización de la información académica de todos los estudiantes de la institución, este sistema a través de procesos y herramientas articulados entre sí, posibilitan y facilitan la recopilación, divulgación y

12.2.2. Mecanismos y procedimientos para la elaboración de estadísticas y de indicadores de gestión

El Plan de Desarrollo Institucional es el resultado de discusiones convocadas por la dirección, en donde los diferentes actores de la institución pueden plantear el sentir de la comunidad universitaria, sobre las acciones prioritarias a desarrollar por la institución, durante un periodo determinado. Aunque la participación de la comunidad académica en las discusiones para la generación de políticas es baja, la universidad propicia su plan de desarrollo institucional, lo estructura y lo pone

en marcha, disponiendo todo lo pertinente para su ejecución y cumplimiento, lo que se refleja en las políticas y acciones inmersas en el proyecto educativo institucional. Consecuencia de esto son los resultados obtenidos en los indicadores de gestión del sistema universitario estatal, los boletines estadísticos que periódicamente publica la misma institución (2001-2005 y 2005-2009) y el último informe del tablero de comando: balanced score card; donde el porcentaje de ejecución que se obtuvo de los ejes y políticas del PEI están por encima del 75%.

Uso de las estadísticas e indicadores de gestión en la toma de decisiones

La evaluación permanente del plan de acción, identifica el avance en las políticas en su ejecución y permite trazar acciones oportunas para garantizar su plena ejecución en el marco del tiempo determinado, que se publica en el documento: Evaluación al Plan de Desarrollo Institucional; tablero de comando: balanced score card. (Anexo80)

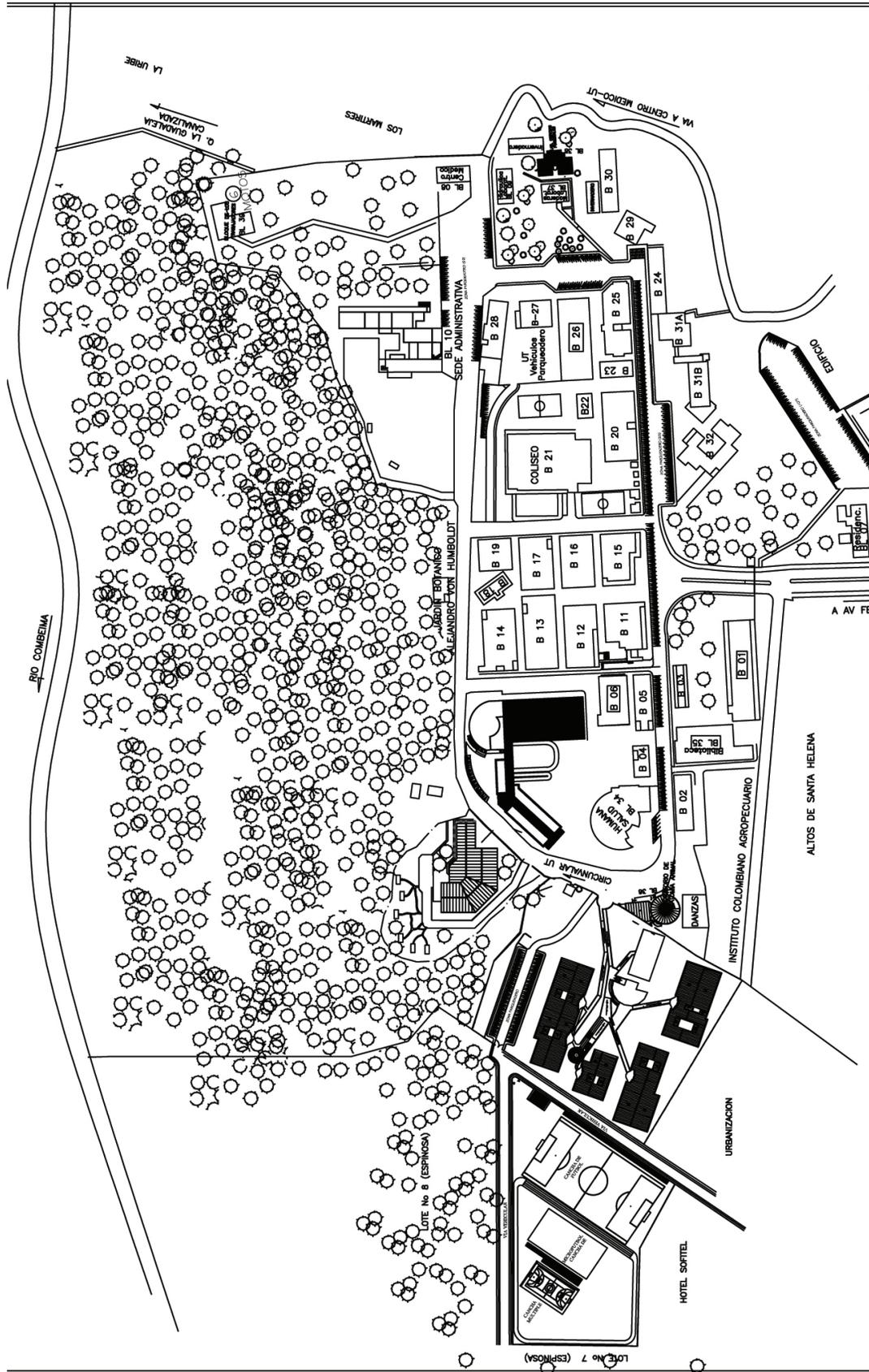
Otro aspecto importante en el manejo de la información y la comunicación que se realiza mediante la política de la ventanilla única (mecanismo para enviar y recibir correspondencia), adoptada mediante Resolución de Rectoría 939 de 2006 (Anexo81). Dicha ventanilla se encarga de la recepción de: “las peticiones que toda persona tiene derecho a presentar, conforme a lo dispuesto por el artículo 23 de la Constitución Política y los artículos 5 y siguientes del Código Contencioso Administrativo, en relación con los asuntos que por su naturaleza

legalmente le competen; las solicitudes de información, que se presenten en relación con el desarrollo de las acciones de la Universidad del Tolima; las solicitudes de certificación que por disposición legal ó reglamentaria le correspondan y la apertura de toda la correspondencia que llegue a la universidad a excepción de boletines informativos, ofertas académicas de universidades, recibos de servicios de la Universidad, afiches, libros y revistas”.

Por otra parte, la universidad cuenta con un sistema de mensajería instantánea denominada SPARK, que entre otras sirve de herramienta para la divulgación de eventos, noticias y servicios de interés público que benefician y se dirigen a la comunidad académica.

La INTRANET en la universidad da soporte al manejo de comunicación interna y está compuesta por 17 servidores (Academusoft, Virtualidad, CGI, SIABUC, SNIES, Bases de datos), maneja un ancho de banda de 36 megas, el cual da soporte a 1220 equipos conectados a Internet, con 63 salas de informática y 6 salas multimediales – Servicios de videoconferencia. En este sentido la universidad cuenta el 70% del campus interconectado con fibra óptica y Wi-Fi, el último bloque de aulas denominado Bloque 33 está con cableado categoría 7, la Red inalámbrica cubre un 50% del campus y tiene todo su software con Licenciamiento de Campus Agreement de MICROSOFT.

Gráfico 3 . Interconexión campus académico Universidad del Tolima



Red inalámbrica Wifi
en el 50% del campus

Fuente: Oficina de Sistemas e Internet

Tabla 114. Apreciación de los usuarios de los sistemas de comunicación interna

Estamento	Calificación				
	Alta	Media	Baja	Nula	No responde
Personal Administrativo	5%	44%	43%	5%	3%
Directivo	1%	45%	40%	13%	1%
PROMEDIOS	3%	45%	42%	9%	2%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

Tabla 115. Apreciación de los miembros de la comunidad educativa sobre la eficiencia del correo electrónico

Estamento	Calificación				
	Alto	Medio	Bajo	Nulo	No responde
Profesores de Planta	14%	57%	23%	3%	3%
Profesores Catedráticos	22%	48%	24%	1%	5%
Tutores del IDEAD	37%	48%	9%	2%	4%
Personal Administrativo	19%	50%	22%	4%	5%
Directivos	29%	49%	21%	0%	1%
PROMEDIOS	24,2%	50,4%	19,8%	2%	3,6%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

Tabla 116. Apreciación de los usuarios sobre la funcionalidad de la página Web de la institución

Estamento	Calificación				
	Altamente adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado	No responde
Estudiantes Presencial	21%	49%	22%	7%	1%
Estudiantes Distancia	13%	53%	20%	7%	7%
Estudiantes de Posgrado	14%	53%	14%	5%	14%
Profesores de Planta	5%	69%	22%	3%	1%
Profesores Catedráticos	17%	60%	17%	1%	5%
Tutores del IDEAD	25%	52%	18%	3%	2%
Egresados	8%	28%	11%	2%	51%
Personal Administrativo	9%	59%	22%	3%	7%
Directivos	14%	59%	21%	2%	4%
PROMEDIOS	14%	54%	19%	4%	10%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

12.3. Análisis del factor 8

Tabla 117. Calificación del factor 8

FACTOR 9				
CARACTERÍSTICA	POND	CALIF.	PORCENTAJE	CALIFICACION
23	6.0	4.39	73	Se Cumple Aceptablemente
24	3.0	2.11	70	Se Cumple Aceptablemente
TOTAL FACTOR	9.0	6.5	72.2	Se Cumple Aceptablemente

Fuente: Encuestas de autoevaluación

En términos generales se establece que el 43% de los indicadores se cumplen en alto grado, mientras que solo un 7% de ellos se cumple plenamente, dejando ver que la administración y la gestión organizacional están acordes con la naturaleza de la institución, teniendo en cuenta la distribución y jerarquización de los organismos colegiados. Esto sin desconocer que se deben realizar esfuerzos tendientes al mejoramiento de la gestión y administración organizacionales. Se cumplen de forma aceptable, con un 11%, los indicadores pertenecientes a este factor y con un porcentaje del 27% se cumple insatisfactoriamente. Esto indica que aunque la mayoría de los usuarios reconocen los avances en materia de procesos administrativos y comunicacionales de la universidad, se debe continuar con el desarrollo de estrategias que permitan conocer los sistemas de información que utiliza la universidad del Tolima, ya que se evidencia desconocimiento en un número importante de los integrantes de la comunidad universitaria.

La comunidad universitaria considera en un 69% que la gestión administrativa respecto de la equidad, transparencia y eficacia para la toma de decisiones, es buena y solo el 23% la considera mala. En ese sentido las herramientas para la toma de decisiones utilizadas por la institución están arrojando un resultado que la dejan bien posicionada frente a la comunidad universitaria. El liderazgo institucional también fue aprobado por la comunidad universitaria con un 54% que lo considera positivo, frente al 26% que lo considera regular y deficiente.

El sistema de comunicación interna es uno de los aspectos en que la universidad ha venido mejorando, se han implementado medidas que permiten el mejoramiento en el uso de este sistema, por ejemplo, todos los trámites internos son realizados a través de la mensajería interna

como requisito obligatorio. El 48% de los usuarios de los sistemas de comunicación interna hacen una evaluación positiva, mientras que el 51% le da una calificación de baja.

En cuanto al correo electrónico, considerado el medio de mayor difusión, los miembros de la comunidad universitaria lo califican con un 74.6% de aceptación y con un 21.8 de no aceptación. Cabe resaltar que la universidad ha realizado convenios para el mejoramiento de herramientas comunicacionales, como el convenio con Google, para que el correo institucional tenga mayor capacidad en el recibo de información y los usuarios siempre estén satisfechos, y el convenio interinstitucional 053 ICFES – Universidad de Pamplona – Universidad del Tolima, mediante el cual la página Web ha tenido una mejor funcionalidad, por lo que el 68% de los usuarios evalúan la funcionalidad como adecuada y el 23% la califica poco funcional.

13. Factor 10. RECURSOS DE APOYO Y PLANTA FÍSICA

Ponderación asignada: 8%.

13.1. Característica 25. Recursos de apoyo académico

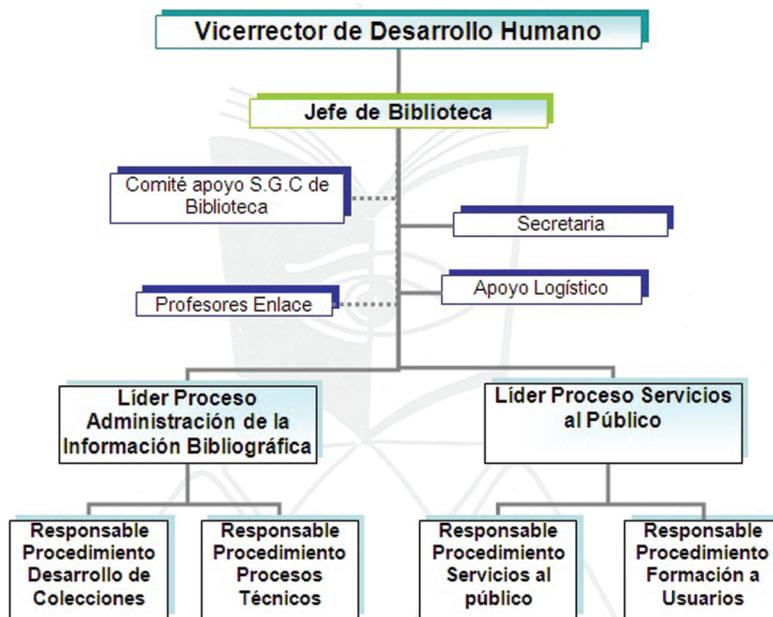
Ponderación asignada: 0.7%

13.1.1. Biblioteca

La Biblioteca Rafael Parga Cortés es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, creada mediante acuerdo 002 de 1989 del Consejo Superior, y que desde el año 2009 cuenta con la certificación ISO

9001/2000 otorgado por el ICONTEC y el IQNET, lo que demuestra el compromiso con la satisfacción de todos sus usuarios. Está ubicada en el campus de la sede central, tiene una área aproximada de 1835 M², distribuidos en dos pisos, con capacidad para atender un promedio de 1300 usuarios al día y almacenar más de 50.000 ejemplares en su acervo bibliográfico. Organizacionalmente, la biblioteca está integrada por 30 funcionarios, como se muestra en la siguiente ilustración:

Gráfico 4. Estructura Organizacional de la Biblioteca Rafael Parga Cortés



Fuente: Biblioteca UT

servicios de la biblioteca, los requisitos para acceder a ellos y las sanciones a los usuarios por faltas a las normas, se establecen en el reglamento de la biblioteca aprobado mediante la Resolución 0134 de 2009 de la Rectoría (Anexo 82). Entre los servicios que se prestan a los usuarios están los catalogados comobásicos (consulta en sala, orientación al usuario, catálogo en línea y base de datos, colecciones de libre acceso, servicio de referencia e información, préstamo externo, servicio de internet y casilleros), especiales (cooperación interbibliotecaria, convenios de orden nacional e internacional, servicio para

personas invidentes y de baja visión, artículos gratuitos) y de extensión (promoción de lectura, actividades culturales, formación de usuarios, exposiciones, tertulias literarias y cineclubes) como recursos de apoyo a los programas académicos, de investigación y de proyección social, en las diversas modalidades.

Las instituciones con las que se tienen convenios interbibliotecarios son:

- Archivo general de la Nación República de Colombia (Bogotá)

- Red de Bibliotecas, Banco de la República (Nacional)
- Corporación Nacional de Investigación CONIF (Bogotá)
- Fundación Universitaria Luis Amigo (Bogotá)
- Universidad de Antioquia (Medellín)
- Universidad de Los Andes (Bogotá)
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá)
- Universidad Externado de Colombia (Bogotá)
- Universidad Jorge Tadeo Lozano (Bogotá)
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD (Ibagué)
- Universidad Nacional de Colombia (Bogotá)
- Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (Bogotá)
- Universidad Tecnológica de Pereira UTP
- Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá)
- Universidad de Ibagué (Ibagué)
- Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN (Ibagué - Bogotá)
- Escuela Superior de Administración Pública ESAP (Ibagué)
- Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP (Espinal)

- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (Ibagué)
- Universidad Antonio Nariño (Ibagué)
- Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Bogotá)
- Universidad Cooperativa de Colombia (Ibagué)

Otro servicio de importancia es el de conmutación bibliográfica, por medio del Consorcio Ibero-Americano para la Educación en Ciencia y Tecnología ISTECA, una red de bibliotecas que promueve el uso y la creación de servicios compartidos de información en tiempo real¹⁸. Este servicio permite a los usuarios acceder a información (artículos, tablas de contenido, referencias, entre otros) de las bibliotecas y las instituciones en convenio a nivel nacional e internacional, todo esto en formato digital.

Por otra parte, la biblioteca cuenta con un edificio propio de tres pisos, con un diseño adecuado para el desarrollo de su misión. La atención a los usuarios se realiza en los pisos 2 y 3, distribuidos de la siguiente manera:

18. <http://www.istec.org/>

Tabla 118. Planta física piso 1 Biblioteca Rafael Parga Cortés

No.	Sección	Área (m ²)
1	Hall de ingreso	50,93
2	Casilleros electrónicos	9,50
3	Puerta con control de seguridad de acceso	10,08
4	Sección de préstamo a domicilio y préstamo de Internet	27,28
5	Área de exhibición de publicaciones seriadas	19,57
6	Sala de consulta general	123,73
7	Cubículos para consulta por Internet (2 computadores por cubículo)	27,11
8	Catálogos en línea	9,83
9	Depósitos	57,77
10	Área de Colecciones Especiales: Trabajos de grado, PI, TOUNI. TRE, BAT, M, RH, Material medio magnético y literatura hablada	50,54
11	Salas para consulta para áreas temáticas	4,255
12	Sección de procesos técnicos de publicaciones seriadas	10,52
13	Sección de préstamo de colecciones especiales, publicaciones seriadas y diarios locales y nacionales	10,14
14	Área de publicaciones seriadas (revistas científicas, académicas y bellas artes)	341,96
15	Sección desarrollo de colecciones de colecciones	10,26
16	Cabina leer sin barreras	4,07
17	Sala Multimedia	18,52
18	Escaleras caracol	11,86
19	Oficina de Dirección y Secretaría	33,94
20	Circuito cerrado de Televisión	2,00
21	Puntos de red para portátiles	

Fuente: Biblioteca UT

Tabla 119. Planta física piso 2 Biblioteca Rafael Parga Cortés

No.	Sección	Área (m2)
1	Sala de consulta general	140,62
2	Catálogos en línea	12,21
3	Cubículos para consulta por Internet (2 computadores por cubículo)	27,12
4	Sección de formación de usuarios	9,74
5	Área de Colección general	216,73
6	Área de colección de Referencia	10,48
7	Colecciones especializadas	40,20
8	Sección de coordinación de servicios al público	11,54
9	Área de colección de Reserva	22,48
10	Sala de consulta de colección de Reserva	40,01
11	Deposito procesos técnicos	6,12
12	Sección de Soporte técnico	15,11
13	Deposito	2,82
14	Sección de procesos técnicos de material impreso (libros), audiovisual y medio magnético	32,51
15	Exhibición de libros	5,80
16	Orientación e Información	5,33

Fuente: Biblioteca UT

En el primer piso funciona la Sala de Exposiciones Darío Jiménez, Sala de música Pedro J. Ramos y un auditorio con capacidad para 240 personas que es aprovechado por toda la comunidad universitaria.

Se cuenta igualmente con una red informática interna constituida por 53 puntos lógicos ubicados en las diferentes áreas según el tipo de procesos o servicios que prestan. La red se utiliza para el uso del software bibliográfico y los procesos que llevan a cabo los funcionarios de la dependencia, también sirve para la consulta de las bases de datos locales y de material bibliográfico. Además, la red de la biblioteca está conectada a través de fibra óptica con el Centro de Operaciones de Internet de la Universidad, lo cual le permite tener

acceso a Internet usando la infraestructura de la misma para ser utilizada desde y hacia cualquier lugar del mundo.

De otra parte, las políticas y los procedimientos para la adquisición de material bibliográfico se fundamentan en el Sistema de Gestión de la Calidad institucional, que incluye el procedimiento para el desarrollo de colecciones -selección del material bibliográfico, código: BI-P01, el cual establece la identificación de material bibliográfico según solicitud de la unidades académicas y que garantiza la participación de los profesores en la adquisición de material bibliográfico y de servicios de información acordes a sus necesidades.

Tabla 120. Solicitudes de material bibliográfico por parte de los profesores

Año	Número de solicitudes
2005	343
2006	463
2007	610
2008	735
2009	798
Total	2949

Fuente: Biblioteca UT

Tabla 121. Apreciación de profesores sobre su participación en la adquisición y actualización del material bibliográfico

Estamento	Participación en la adquisición de material bibliográfico		
	SI	NO	No responde
Profesores de Planta	71%	27%	2%
Profesores Catedráticos	25%	71%	4%
Tutores del IDEAD	28%	66%	6%
PROMEDIOS	41,33%	54,67%	4,00%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

La suficiencia y diversidad en el acervo bibliográfico es otro aspecto importante para la Biblioteca Rafael Parga Cortés, en la actualidad lo conforman cerca de 58.000 ejemplares, repartidos en textos de consulta, tesis de grado, producción intelectual de la misma comunidad universitaria fruto de incentivar por medio de una

convocatoria para producción de textos dirigido a docentes, administrativos y estudiantes. Tanto el material bibliográfico y publicaciones seriadas son recopiladas mediante la modalidad de compra, canje y donación.

Tabla 122. Acervo bibliográfico de la Biblioteca Rafael Parga Cortés, año 2009.

ACERVO BIBLIOGRÁFICO	EJEMPLARES	%
Material bibliográfico	39805	75,64%
Colección producción intelectual	1758	3,34%
Colección de trabajos de estudiantes	184	0,35%
Colección de tesis	9642	18,32%
Colección tesis de otras universidades	156	0,30%
Colección de folletos	822	1,56%
Colección de dvds	260	0,49%
TOTAL	52627	100,00%

Fuente: Biblioteca UT.

Tabla 123. Crecimiento del Acervo Bibliográfico

AÑO	2006	2007	2008	2009
Total Acervo	48.416	53.018	56.346	52.627
Tasa de Crecimiento		8,07%	6,28%	-6,05%

Fuente: Biblioteca UT.

Tabla 124. Revistas indexadas disponibles para los usuarios

FORMATO	CATEGORÍA				TOTAL
	A1	A2	B	C	
PAPEL	12	36	42	63	153
ON LINE	8	26	48	49	131
PAPEL – ON LINE	4	23	31	17	75
TOTAL	24	85	121	129	359

Fuente: Biblioteca UT

Tabla 125. Bases de datos Universidad del Tolima

BASE DE DATOS	DESCRIPCIÓN	IDIOMA
E LIBRO	Multidisciplinaria 3.500 libros, 2.600 artículos de revistas especializadas, 250 apuntes de texto, 800 tesis de doctorado Tutorial: http://www.e-libro.com/colecciones/Ayuda_elibro.pdf	Español
NOTINET	Monousuario. Especializada en las áreas jurídica, tributaria y empresarial Tutorial: Sin tutorial	Español
OVID	Multiusuario. Especializada en ciencias de la salud Tutorial: http://biblio.ut.edu.co	Inglés
PROQUEST	Multiusuario. Todas las áreas del conocimiento Tutorial: http://training.proquest.com/trc/training/es/gettingstarted.pdf	Inglés (posee traductor)
SCIENCE DIRECT	Multiusuario. Ciencias básicas e Ingeniería, Ciencias de la Vida, Ciencias de la Salud, Sociales y Humanidades. Tutorial: Adjunto	Inglés
HOSPITALITY Y TOURISM COLLECTION	Especializada en el área de la hotelería y el turismo, publicada por Gale. Es una colección que cuenta con más de 900 publicaciones, contiene una cobertura histórica y del estado actual de diferentes aspectos relacionados con la hotelería y el turismo, guardando una retrospectiva desde 1980.	Inglés
HINARY	Como objeto ofrecer acceso al mayor número de revistas de biomedicina y otros temas en el campo de las ciencias sociales, de forma gratuita o prácticamente gratuita, a instituciones públicas de países en vías de desarrollo.	inglés
ISTEC	Servicio de Conmutación Bibliográfica por medio del Consorcio Ibero-Americano para la Educación en Ciencia y Tecnología.	Inglés
OARE	OARE es una alianza público-privada auspiciada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Yale University y destacadas editoriales científicas y tecnológicas, que permite a los países en desarrollo acceder a una de las colecciones más vastas de investigaciones en las ciencias ambientales del mundo.	Inglés
AGORA	Acceso a la investigación mundial en línea sobre la agricultura (AGORA) Presenta las principales publicaciones sobre agricultura y ciencias biológicas, ambientales y sociales asociadas	Inglés

Fuente: Biblioteca UT

Tabla 126. Consulta Bases de datos Universidad del Tolima

CONSULTAS A BASES DE DATOS				
Años	Proquest	Ovid	E libro	Science Direct
2008	5.210	23.575	3.602	17.268
2009	5.151	12.323	10.542	8.874

Fuente: Biblioteca UT

Tabla 127. Usuarios capacitados por cursos de la Biblioteca Central Biblioteca Rafael Parga Cortés

Servicios	2009	
	Cursos	Estudiantes
Norma ICONTEC	56	1213
Bases de datos	42	738
Visitas guiadas	82	2.268
Extensión cultural	172	198
Total	352	4417

Fuente: Biblioteca UT

Tabla 128. Apreciación de profesores e investigadores sobre la eficiencia de los sistemas de consulta bibliográfica

Estamento	Evaluación				
	Alta	Media	Baja	Nula	No responde
Estudiantes Presencial	28%	53%	16%	1%	2%
Estudiantes Distancia	15%	35%	12%	12%	26%
Estudiantes Posgrado	12%	26%	8%	11%	43%
Profesores de Planta	18%	60%	17%	2%	3%
Profesores Catedráticos	16%	62%	17%	1%	4%
Tutores del IDEAD	12%	53%	16%	11%	8%
PROMEDIOS	17%	48%	14%	6%	14%

Fuente: Proceso de Autoevaluación Institucional

Tabla 129. Apreciación de estudiantes y profesores sobre la calidad de los servicios prestados por la biblioteca a través del apoyo de tecnologías de información y comunicación

Estamento	Evaluación				
	Totalmente adecuado	Adecuado	Parcialmente adecuado	Inadecuado	No responde
Estudiantes Presencial	18%	52%	24%	4%	2%
Estudiantes Distancia	9%	36%	16%	10%	29%
Estudiantes Posgrado	4%	33%	13%	8%	42%
Profesores de Planta	12%	67%	18%	1%	2%
Profesores Catedráticos	11%	59%	23%	1%	6%
Tutores del IDEAD	12%	47%	21%	11%	9%
PROMEDIOS	11%	49%	19%	6%	15%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

Unidades bibliográficas especializadas

La Universidad cuenta con otras unidades bibliográficas especializadas adscritas a la Biblioteca Central de la Universidad del Tolima, denominadas unidades satélites son: Alegría de Leer con un acervo de 1713 libros de literatura; Educación con 6320 libros de economía, administración, ciencias sociales y ciencias básicas; Museo Antropológico con un total de 1321 libros; Doctorado en Ciencias de la

Educación con 650 libros y Satélite en la Granja de Armero con 962 unidades dedicadas a las ciencias agropecuarias.

También dentro del proceso de autoevaluación se consultó, a usuarios frecuentes de las unidades especializadas, acerca de la disponibilidad, accesibilidad y actualización, el resultado obtenido muestra que en términos generales la percepción se ubica entre altamente adecuada y adecuada.

Tabla 130. Apreciación de los usuarios sobre las unidades bibliográficas especializadas

Estamento	Evaluación				
	Altamente adecuado	Adecuado	Parcialmente adecuado	Inadecuado	No responde
Profesores de Planta	2%	57%	25%	5%	11%
Profesores Catedráticos	5%	58%	22%	1%	14%
Tutores del IDEAD	7%	55%	19%	8%	11%
Directivos	3%	54%	27%	4%	12%
PROMEDIOS	4%	56%	23%	5%	12%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

Tabla 131. Préstamo externo de textos

PROGRAMAS		Años		
		2007	2008	2009
101	Medicina Veterinaria y Zootecnia	4.319	3.698	3884
201	Ingeniería Forestal	1.329	848	772
300	Ingeniería Agronómica	2.131	1.402	1548
301	Ingeniería Agroindustrial	2.453	1.777	2194
401	Administración de Empresas	1.216	919	1030
402	Economía	1.329	811	1569
501	Lic. en Matemáticas y Física	2	0	0
502	Lic. en Biología y Química	1	0	0
503	Lic. en Lenguas Modernas	4	0	0
505	Lic. en Edu. Física Dep. y Recreación	315	180	275
507	Ciencias Sociales	416	283	379
508	Lenguas Ext. Negocios Internacionales	592	304	224
509	Lic. en Educ. Básica Énfasis Ciencias	1.421	1.403	1371
510	Lic. en Lengua Castellana	815	850	1381
511	Lic. en Matemáticas	1.564	1.234	1977
512	Comunicación Social y Periodismo	46	60	198
513	Lic. En Inglés	22	38	207
514	Negocios Internacionales	200	140	498
601	Topografía	268	136	230
602	Dibujo Arq. y de Ingeniería	136	147	358
701	Biología	3.290	2.392	3177
702	Matemáticas y Estadística	1.553	1.074	1610
800	IDEAD	1.281	1.227	1706
900	Especializaciones y Maestrías	16	56	224
1001	Enfermería	4.022	2.935	3747
1002	Medicina	4.099	3.918	3354
Docentes		567	776	1574
TOTAL		33.407	26.608	33.487

Fuente: Biblioteca UT

Tabla 132. Servicios especiales

Servicios	Años		
	2007	2008	2009
Cooperación Interbibliotecaria	398	79	384
Fax	6	6	0
Toma de fotografías	999	0	0
Cartas de Presentación	22	15	10
Solicitud de Documentos	282	120	600
Solicitud de Bibliografías	285	158	206
Préstamo de revistas	13.909	7.964	8537
Préstamo sala multimedia	37	19	473
TOTAL	15.938	8.361	10.210

Fuente: Biblioteca UT

Para poder atender a un mayor número de usuarios de las diferentes modalidades, la Universidad del Tolima ofrece variados horarios de servicio para la utilización del material bibliográfico y de recursos de información. La biblioteca es fuente acceso a la comunidad del departamento del Tolima y de regiones cercanas

ya que permite la consulta en sala, de toda la colección a cualquier persona que lo solicite sin ninguna restricción. A continuación se detalla los horarios para la sede central y sus diferentes bibliotecas especializadas:

Tabla 133. Horario de atención Biblioteca Central y otras unidades especializadas año 2009

Bibliotecas	Horarios	
Central	Lunes a Viernes	6:00 AM - 10.00 PM
	Sábado	7:00 AM - 8:00 PM
	Domingo	9:00 AM - 1.00 PM
Biblioteca Satélite (Educación-Administración- IDEAD)	Lunes a Viernes	6:00 AM - 10.00 PM
	Sábado	7:00 AM - 8:00 PM
	Domingo	9:00 AM - 1.00 PM
Alegría de Leer	Lunes a Viernes	8:00 AM - 12.00 M - 2:00 PM - 6:00 PM
Museo Antropológico	Lunes a Viernes	8:00 AM - 12.00 M - 2:00 PM - 6:00 PM
Doctorado en Educación	Lunes a Viernes	8:00 AM - 12.00 M - 2:00 PM - 6:00 PM
Biblioteca Granja Armero	Lunes a Viernes	8:00 AM - 12.00 M - 2:00 PM - 6:00 PM

Fuente: Biblioteca UT

En cumplimiento de la Ley 594 del 2000, de las normas del Archivo General de la Nación y el Reglamento Interno del Archivo General de la Universidad del Tolima, la biblioteca cuenta con

un listado de series con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Tabla 134. Apreciación de profesores, investigadores y estudiantes sobre la suficiencia y calidad de los servicios prestados por la biblioteca

Estamento	Evaluación				
	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	No responde
Estudiantes Presencial	15%	57%	22%	3%	3%
Estudiantes Distancia	10%	40%	13%	9%	28%
Estudiantes Posgrado	5%	32%	10%	7%	46%
Profesores de Planta	9%	68%	19%	2%	2%
Catedráticos	11%	61%	19%	1%	8%
Tutores del IDEAD	11%	45%	17%	15%	12%
PROMEDIOS	10%	51%	17%	6%	17%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

13.1.2. Laboratorios

En total la institución cuenta con 71 laboratorios para las tareas académicas y de apoyo a los grupos de investigación. La descripción

detallada sobre cada uno de los laboratorios, área individual y ubicación en el campus universitario se relaciona en el capítulo 4 del boletín estadístico 2005-2009.

Tabla 135. Apreciación de estudiantes y profesores sobre la dotación, actualización, suficiencia y mantenimiento de laboratorios y talleres

Estamento	Evaluación				
	Altamente adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado	No responde
Estudiantes Presencial	2%	26%	40%	20%	12%
Estudiantes Distancia	4%	27%	26%	13%	30%
Estudiantes Posgrado	1%	21%	18%	7%	53%
Profesores de Planta	0%	33%	39%	16%	12%
Profesores Catedráticos	2%	41%	39%	6%	12%
Tutores del IDEAD	3%	36%	30%	14%	17%
PROMEDIOS	2%	31%	32%	13%	23%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

En los últimos años la institución ha mantenido y actualizado los espacios de laboratorios que posee, la adquisición de materiales e implementos de dotación de los mismos se realiza mediante la elaboración anual de un plan de compras de cada unidad, en él se analizan y consolidan las necesidades de bienes de los diferentes laboratorios, a su vez este alimenta el Plan de Compras anual general, herramienta de planeación, seguimiento y control para la dotación de las diferentes dependencias al interior de la Universidad del Tolima. Este plan debe estar ajustado al presupuesto y con el visto bueno del correspondiente ordenador del gasto, se ejecuta con base a las disponibilidades de presupuesto y tesorería que expida la División Contable y Financiera. La adquisición de estos bienes se realiza por oferta pública cuando se consolida las necesidades generales. Para este procedimiento se

utiliza los formatos; Código: AB-P01-F01 versión 04, y AB-P01-F06 versión 01 del Sistema de Gestión de la Calidad.

13.1.3. Servicios Informáticos

Universidad del Tolima ha mejorado considerablemente su infraestructura informática y tecnológica en los últimos años, esto para enfrentar los nuevos retos que la sociedad de la información y del conocimiento le impone y de esta manera, ofrecer un mejor servicio a la comunidad universitaria. Para el año 2009 se tenían 1.321 equipos, 150 de ellos adjudicados a los docentes de planta y un total de 68 salas de informática para uso académico – administrativo, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 136. Salas de informática año 2009

SALAS	Nº	EQ
Salas Generales	5	78
Salas Multimediales	6	69
Aulas con acceso a internet, dotadas con Video Beam (bloque 33)	34	
Medicina	1	20
Biblioteca	1	32
Miramar	4	43
Forestal - Maderas	2	21
Veterinaria	1	20
Ciencias de la Educación	2	33
Tecnologías	2	37
Ciencias Básicas	1	20
Investigaciones	1	20
Ocobos	1	1
CREAD Bogotá - IDEAD	1	20
CREAD Sibaté	1	20
CREAD Chaparral	2	30
CREAD Lérida	1	12
CREAD Coyaima	1	20
CREAD Sibaté	1	20
TOTAL	68	516

Fuente: Oficina de Sistemas e Internet

Para el año 2009 se cuenta con un total de 394 computadores dedicados exclusivamente a los 6.305 estudiantes matriculados en el semestre B del mismo año en la modalidad presencial en la universidad, lo que da como resultado una relación de 16 estudiantes por computador, que podrán ser utilizados en las 14 horas diarias en promedio que tiene al servicio cada sala.

Software Disponible

La Universidad hace parte del convenio de Microsoft "Campus Agreement" para poder utilizar las licencias de actualización del sistema operativo Windows, de la herramienta de oficina "Office", del software de programación "Visual Studio", de publicidad "Publisher", desarrollador de página WEB "FrontPage" y desarrollador de presentaciones "Visión Pro. De igual forma se cuenta con una Antivirus corporativo llamado KASPERSKY para 1200 pcs, ha realizado la compra de 80 tipos diferentes de software según las necesidades académicas y administrativas.

La universidad cuenta también con salas multimediales estas están dotadas con 16 computadores conectados a Internet y con software licenciado en cada equipo para la academia, servicio de videoconferencia, tablero iterativo –Smart board, cámara de documentos, home theater system, sonido envolvente, servicio de DVD – VHS y video Beam.

13.1.4. Adecuación y suficiencia de redes y servicios informáticos al servicio de profesores, administrativos y estudiantes

La institución cuenta con un ancho de banda de 36.864 Kbps con un reuso 1:1, con la empresa Colombia Telecomunicaciones – Telecom para brindar servicios de Internet a la comunidad universitaria. Se basa en tecnología de Switching de Gigabit Ethernet (1000 Mbps). El uso de esta tecnología permite obtener un excelente desempeño y escalabilidad. Es una tecnología familiar de tal manera que se protege las inversiones en la red y la experiencia del personal

técnico. La tecnología Gigabit Ethernet incrementa hasta 10 veces el desempeño de Fast Ethernet.

El BACKBONE interno utiliza Fibra óptica multimodal de 6 hilos y Fibra óptica mono modo 12 hilos, esto con el fin permitir la interconexión entre edificios a través de fibra óptica garantizando la conectividad con otros bloques circundantes. Igualmente cuenta con zona Wi-Fi en el 40% del campus universitario con proyección a cubrir el 100%, para beneficiar a toda la comunidad universitaria, especialmente a los estudiantes quienes podrán acceder desde sus portátiles al servicio de internet.

Dentro de redes interinstitucionales la Universidad del Tolima hace parte de la Red Tecnológica

Académica de Alta Velocidad RENATA, desde la cual se propician espacios para la colaboración entre la comunidad académica y científica de Colombia con la comunidad académica internacional y los centros de investigación más desarrollados del mundo. Esta red posibilita el intercambio de información y el trabajo entre varias instituciones, la última experiencia de este tipo involucró a tres grupos de investigación de la universidad quienes participaron en la convocatoria realizada por RENATA en el 2009, habiendo logrado la financiación para los siguientes proyectos, que se encuentran en la fase organizativa:

Tabla 137. Relación de proyectos 2009 red RENATA

Proyecto	Instituciones Vinculadas
Grid tier-3 en la red RENATA para colaboración internacional en el experimento cms con el laboratorio CERN	Universidad de Nariño <u>Universidad del Tolima</u> Universidad de los Andes
Centro virtual de altos estudios en altas energías - cevale2	<u>Universidad del Tolima</u> Universidad del Norte Universidad Industrial de Santander Universidad Antonio Nariño
Red de laboratorios virtuales y teleoperados de Colombia	Universidad Autónoma del Caribe <u>Universidad del Tolima</u> Corporación Universitaria de la Costa

Fuente: Oficina de Sistemas e Internet

Otra exitosa experiencia en este nivel la constituye la vinculación a la red de alta velocidad RADAR CAFÉ lo que permite a las universidades asociadas (universidades del Tolima, Caldas, Quindío, Tecnológica de Pereira y Surcolombiana) estar conectadas a través de enlaces en fibra óptica con la más alta tecnología.

A continuación se discriminan los componentes de la Infraestructura Informática y Tecnológica en la Universidad.

Tabla 138. Red de la Universidad del Tolima

RED	ANCHO DE BANDA	EQUIPOS CONECTADOS A INTERNET
102 – Registro	1024	17
103 – Financiera	2048	103
104 – Rectoría	3072	74
105 – Administración	4096	185
106 – Académica	4096	220
107 – Medicina Veterinaria	2048	13
108 – COI	4096	25
109 – Inalámbrica	2048	50
110 – Chaparral	512	30
112 - Biblioteca	2048	55
114 – Centro	1024	15
115 – María AB	2048	129
116 – María CDGE	2048	86
117 - AulasB33	2048	58
120 – Bogotá	512	20
121 – Sibaté	512	20
122 – Girardot	512	2
123 – Melgar	512	20
124 – Pereira	512	2
125 – Líbano	512	7
126 – Espinal	512	1
127 – Purificación	512	10
128 – Armero	512	8
TOTAL	36.864	1150

Fuente: Oficina de sistemas e Internet

La Oficina de Sistemas e Internet ha asignado un total de 14.805 correos electrónicos institucionales para el año 2009 a los docentes, estudiantes y personal administrativo de la Universidad, con el fin de mejorar la

comunicación corporativa y la actividad académica. Esto gracias al convenio Google Apps. El espacio asignado es de 7 gigas y las normas que regulan el servicio se aplican según el reglamento estudiantil.

Tabla 139. Apreciación de profesores y estudiantes sobre servicios de correo electrónico y acceso a Internet

Estamento	Evaluación				
	Altamente adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado	No responde
Estudiantes Presencial	14%	44%	27%	12%	3%
Estudiantes Distancia	9%	36%	17%	15%	23%
Estudiantes Posgrado	12%	27%	9%	9%	43%
Profesores de Planta	5%	62%	28%	4%	11%
Profesores Catedráticos	9%	58%	21%	4%	8%
Tutores del IDEAD	14%	53%	17%	8%	8%
PROMEDIOS	10,50%	46,67%	19,83%	8,67%	14,33%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

Tabla 140. Apreciación de estudiantes y profesores sobre la utilización de tecnologías de la información y comunicación para procesos de interacción académica

Estamento	Frecuencia de uso				
	Alta	Media	Baja	Nula	No responde
Estudiantes Presencial	11%	21%	30%	34%	4%
Estudiantes Distancia	15%	29%	23%	17%	16%
Estudiantes Posgrado	15%	23%	22%	14%	26%
Profesores de Planta	8%	29%	37%	18%	8%
Profesores Catedráticos	13%	31%	27%	23%	6%
Tutores del IDEAD	22%	33%	23%	14%	8%
PROMEDIOS	14%	28%	27%	20%	11%
Estamento	Incidencia en la calidad del programa				
	Alta	Media	Baja	Nula	No responde
Estudiantes Presencial	11%	23%	20%	26%	20%
Estudiantes Distancia	8%	21%	14%	12%	45%
Profesores de Planta	5%	23%	29%	14%	29%
Profesores Catedráticos	13%	27%	21%	10%	29%
Tutores del IDEAD	15%	25%	12%	10%	38%
PROMEDIOS	10%	24%	19%	14%	32%

Fuente: Encuestas de autoevaluación

13.1.5. Adecuación de la dotación de las oficinas del personal académico y administrativo**Tabla 141. Presupuesto de inversión dedicado a la adecuación de oficinas del personal académico y administrativo en los 3 últimos años**

Variable	2007	2008	2009
Presupuesto Ejecutado de Inversiones	17.837.360	13.330.422	16.394.343
Presupuesto ejecutado en construcción y remodelaciones	9.680.738	2.415.374	2.835.800
Relación Presupuesto de adecuación/presupuesto total	54.27%	18.11%	17.29%
Presupuesto ejecutado en compra. Dotación y recuperación de equipos	2.755.542	835.188	1.387.471
Relación Presupuesto de equipamiento/presupuesto total	15.44%	6.27%	8.46%

Fuente: División Contable y Financiera

Tabla 142. Apreciación de directivos y personal administrativo académico sobre adecuación de la dotación sus puestos de trabajo

Estamento	Evaluación				
	Altamente adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado	No responde
Administrativos	11%	53%	26%	6%	4%
Directivos	13%	61%	21%	4%	1%
PROMEDIOS	12%	57%	24%	5%	3%

Fuente: Encuestas de Autoevaluación

13.1.6. Infraestructura, equipos de cómputo, recursos de información y comunicación y dotación especializada para el desarrollo de programas de educación virtual

La Universidad del Tolima ha implementado la tecnología requerida para el uso de las TIC, utilizando la plataforma MOODLE para el soporte

de diseño de ambientes virtuales de aprendizaje, esto permite la administración de los diferentes cursos en esta modalidad y la disponibilidad para todos los docentes y estudiantes desde cualquier computador interno o externo a la institución. La universidad cuenta además con un servidor llamado Virtualidad, el cual está dedicado al seguimiento y producción de cursos virtuales.

Tabla 143. Cursos en la plataforma MOODLE año 2009

Cursos Plataforma Moodle		
1	IDEAD	290
2	Facultad de Administración de Empresas	40
3	Facultad de Ciencias	22
4	Facultad de Ciencias de la Educación	85
5	Facultad de Ciencias de la Salud	15
6	Facultad de Ciencias Humanas y Artes	14
7	Facultad Ingeniería Agronómica	13
8	Facultad de Ingeniería Forestal	41
9	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	23
10	Facultad de Tecnologías	4
11	Unidad Académica Virtual	5
12	Oficina de Sistemas e Internet	6
13	Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico	1
14	Rectoría	5
Total Cursos Plataforma Moodle		564

Fuente: Encuestas de Autoevaluación

Tabla 144. Apreciación de profesores sobre calidad, actualidad y suficiencia de la infraestructura y equipos de apoyo para el desarrollo de los programas de educación virtual

Estamento	Evaluación				
	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	No responde
Profesores de Planta	1%	34%	46%	6%	13%
Profesores Catedráticos	7%	41%	28%	6%	18%
Tutores del IDEAD	9%	43%	28%	8%	12%
PROMEDIOS	5,67%	39,33%	34,00%	6,67%	14,33%

Fuente: Encuestas de Autoevaluación

Tabla 145. Apreciación de estudiantes sobre los servicios de apoyo de las tecnologías de comunicación e información en los programas de educación virtual

Estamento	Evaluación				
	Excelente	Buena	Regular	Deficiente	No responde
Estudiantes Presencial	5%	42%	37%	7%	9%
Estudiantes Distancia	6%	40%	23%	9%	22%
Estudiantes Posgrado	6%	36%	16%	8%	34%
PROMEDIOS	5,67%	39,33%	25,33%	8,00%	21,67%

Fuente: Encuestas de Autoevaluación

Tabla 146. Presupuesto asignado a dotación y mantenimiento de biblioteca, laboratorios y recursos de didácticos en pesos

Variable	2005	2006	2007	2008	2009
Presupuesto Ejecutado de Inversiones	5.110.723	2.833.894	17.837.360	13.330.422	16.394.343
Presupuesto ejecutado en material bibliográfico	-	-	390.812	-	526.252
Programas de sistematización	225.036	612.162	255.262	489.178	-
Inversiones biblioteca	625.000	130.500	-	540.113	514.296
Proyecto Virtualidad-ISO	-	-	382.236	121.947	174.080
Total	850.036	742.662	1.028.310	1.151.238	1.214.628
Relación	16.63 %	26,21 %	5,76 %	8.63%	7.40

Fuente: Biblioteca UT

13.2. Característica 26. Recursos físicos Ponderación asignada: 2%.

La Universidad del Tolima cuenta con un área total de 8.427.823M² donde se incluyen todas las sedes y granjas a cargo de la institución. Las áreas construidas han crecido en los últimos años, superando hoy los 129 milM², respondiendo de esta manera la oferta de nuevos programas académicos y fortaleciendo los espacios necesarios para la oferta académica tradicional. La sede central de la Universidad del Tolima se ubica en la parte alta del Barrio Santa Helena en la

ciudad de Ibagué capital del departamento del Tolima, allí funciona gran parte de las dependencias administrativas y académicas de la institución. También en Ibagué se encuentra la Sede Centro, ubicada en la carrera 5ª con calle 10 esquina, donde funciona el doctorado en Educación, los proyectos de virtualidad, aulas de clase de programas de posgrados, un auditorio para eventos, entre otros. En la zona suroccidental de la ciudad se encuentra la sede Miramar, adjudicada a proyectos del Instituto de Educación a Distancia –IDEAD-.

Tabla 147. Planta física de la Universidad del Tolima

TIPO DE ÁREA	2006	2007	2008	2009
Área Total	8.427.823	8.427.823	8.427.823	8.427.823
Área Construida	124.388	124.388	124.388	129.558
Área No Construida	3.523.707	3.523.707	3.523.707	3.522.783
Áreas Duras	18.194	18.194	18.194	18.385
Áreas Verdes	869.367	869.367	869.367	869.367
Áreas de Bienestar	21.995	21.995	21.995	21.995
Espacios Académicos	3.039.437	3.039.437	3.039.437	3.044.195

Fuente: Oficina de Infraestructura - Las áreas se encuentran establecidas en metros cuadrados (M2)

Tabla 148. Índice de crecimiento de la infraestructura

ÁREA CONSTRUIDA	AÑO	ÍNDICE DE CRECIMIENTO
119.290	2003-2004	8.66%
124.388	2005-2006-2007-2008	
129.628	2009	

Fuente: Oficina de Infraestructura

Tabla 149. Planta física: sedes y granjas

PLANTA FISICA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA - SEDES			
TIPO DE ÁREA	2007	2008	2009
SEDE CENTRAL - IBAGUÉ			
ÁREA DEL PREDIO	304.580	304.580	304.580
Área Construida	41.561	41.561	46.731
SEDE GRANJA LA REFORMA - IBAGUÉ			
ÁREA DEL PREDIO	357.526	357.526	357.526
Área Construida	1.320	1.320	1.320
SEDE GRANJA ARMERO - TOLIMA			
ÁREA DEL PREDIO	6.920.000	6.920.000	6.920.000
Área Construida	30.000	30.000	30.000
SEDE SUR MIRAMAR – IBAGUÉ			
ÁREA DEL PREDIO	8.842	8.842	8.842
Área Construida	447	447	447
SEDE CENTRO TENOLÓGICO DE LÉRIDA - TOLIMA			
ÁREA DEL PREDIO	11.875	11.875	11.875
Área No Construida	2.940	2.940	2.940
SEDE GRANJA MARAÑONES ESPINAL - TOLIMA			
ÁREA DEL PREDIO	300.000	300.000	300.000
Área Construida	1.800	1.800	1.800
SEDE CHAPARRAL - TOLIMA			
ÁREA DEL PREDIO	240.000	240.000	240.000
Área Construida	1.320	1.320	1.320
SEDE GUAMO - TOLIMA			
ÁREA DEL PREDIO	285.000	285.000	285.000
Área No Construida	45.000	45.000	45.000

Fuente: Oficina de Infraestructura - Las áreas se encuentran establecidas en metros cuadrados (m²)

Para el año 2009 se cuenta con 103 salones en la sede central que conforman un total de 5.582m², a continuación se detallan la capacidad y número de salones en la universidad:

Tabla 150. Salones para actividad académica

CAPACIDAD	NUMERO DE SALONES	METROS CUADRADOS
20 estudiantes	15	450
25 estudiantes	10	300
30 estudiantes	7	336
35 estudiantes	7	392
40 estudiantes	28	1792
45 estudiantes	2	136
50 estudiantes	27	1620
60 estudiantes	5	385
70 estudiantes	1	82
80 estudiantes	1	89
TOTAL	103	5582

Fuente: Oficina de Infraestructura - Las áreas se encuentran establecidas en metros cuadrados (m²)

Tabla 151. Apreciación sobre calidad, distribución y funcionalidad de la planta física

Estamento	Evaluación				
	Excelente	Buena	Regular	Deficiente	No responde
Estudiantes Presencial	6%	43%	39%	10%	2%
Estudiantes Distancia	6%	39%	30%	10%	15%
Estudiantes Posgrado	4%	30%	25%	12%	29%
Profesores de Planta	1%	21%	54%	21%	3%
Profesores Catedráticos	4%	39%	43%	8%	6%
Tutores del IDEAD	8%	39%	35%	9%	9%
Administrativos	5%	49%	35%	7%	4%
Personal Directivo	2%	39%	48%	8%	3%
PROMEDIOS	4,50%	37,38%	38,63%	10,63%	8,88%

Fuente: Encuestas de Autoevaluación

13.2.1. Unidad y responsables de gestión de asuntos relacionados con la planta física

El Consejo Superior, por medio del Acuerdo 006 de 1997 adoptó el reordenamiento de la estructura organizacional de la Universidad del Tolima, y mediante el Artículo 11 creó la Oficina

de Desarrollo Institucional –ODI- como unidad asesora de la Rectoría. Es función de la ODI proyectar el uso de los recursos humanos, físicos y económicos de la Universidad, mediante la elaboración de estudios técnicos, presupuestos, planes, programas y proyectos.

Tabla 152. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y administrativos sobre las características de los diferentes espacios físicos

Estamento	Evaluación			
	Adecuado	Poco adecuado	Adecuado	Inexistente
Estudiantes Presencial	39%	33%	21%	7%
Estudiantes Distancia	39%	30%	15%	16%
Estudiantes Posgrado	34%	31%	21%	14%
Profesores de Planta	9%	28%	39%	24%
Profesores Catedráticos	41%	37%	18%	4%
Tutores del IDEAD	37%	32%	19%	12%
Personal Administrativo	42%	37%	17%	4%
Personal Directivo	36%	40%	21%	3%
PROMEDIOS	34.63%	33.50%	21.38%	10.50%

Fuente: Encuestas de Autoevaluación

13.2.2. Adecuación de las instalaciones a necesidades especiales de personas con limitaciones físicas

La Universidad ha acondicionado parte de su planta física para facilitar el acceso a las personas con algún tipo de discapacidad. Los andenes de la entrada principal fueron remodelados con rampas al igual que la batería de baños nuevos del parque principal. La Biblioteca Central dispone de un acceso en rampa para el segundo nivel. Así mismo la sede de las facultades, denominada La María, cuenta con un diseño que permite alcanzar los segundos niveles por medio de rampas prolongadas y sus andenes están diseñados con marcas para las personas invidentes. El bloque de aulas número 33 inaugurado en el año 2009 tiene acceso desde el bloque de laboratorios por medio de un ascensor que posibilita el acceso a personas con discapacidad motriz.

También se ha implementado en la sede de la Biblioteca Rafael Parga Cortes para población con baja visión servicios especiales donde se utilizan equipos de cómputo donde se encuentra instalado el software Incisoft, que posibilita el uso de procesador de texto, hoja de cálculo y navegador web, además se cuenta con el software Jawz, que le permite al usuario con baja visión situarse sin ningún problema con la interfaz del equipo.

13.3. Análisis del factor 10

Durante el taller de emisión de juicios, el Comité de Autoevaluación Institucional realizó el análisis y la evaluación correspondiente de las características de calidad asociadas al factor 10; Recursos de apoyo y planta física, con los porcentajes de cumplimiento que se relacionan en la tabla siguiente:

Tabla 153. Calificación factor 10

FACTOR 10				
CARACTERÍSTICA	POND	CALIF.	PORCENTAJE	CALIFICACION
25	6.0	4.35	73	Se Cumple Aceptablemente
26	2.0	1.33	67	Se Cumple Aceptablemente
TOTAL FACTOR	8.0	5.68	71.0	Se Cumple Aceptablemente

Fuente: Taller de emisión de juicios

Elementos como la financiación, la gestión eficiente, la modernización institucional son los retos que enfrenta la institución para estar en sintonía con su papel regional y con el cumplimiento de su misión. Los elementos expuestos en el factor muestran una institución comprometida con su comunidad académica, al poner a su disposición los espacios de discusión donde se debatan los principales problemas de la comunidad.

De manera similar, los recursos de apoyo académico han mejorado notablemente, gracias al proceso de modernización que ha tenido la biblioteca, y en general en la infraestructura física. En lo referente a los talleres y laboratorios especializados, la universidad ha realizado esfuerzos en la modernización de su infraestructura, viene adelantando proyectos que le permiten fortalecer la planta física y la dotación de las diferentes unidades académico administrativas acordes con las necesidades institucionales.

Por lo anterior, la institución consolida su compromiso con la calidad académica al procurar un mejor bienestar para su comunidad, reflejado en tecnología moderna, nuevas construcciones, colecciones bibliográficas y documentales, áreas recreativas y deportivas. La apreciación más baja por parte de la comunidad académica en el proceso de autoevaluación dentro del factor, se realizó en los aspectos de asignación de correos electrónicos institucionales para la comunidad universitaria, sin embargo; en este aspecto la institución ha realizado grandes avances gracias al aprovechamiento eficiente del convenio Google Apps, que permite entregar gran capacidad de almacenamiento y utilizar herramientas novedosas que servirán para la comunicación organizacional y para fortalecer los procesos académicos.

En el proceso de autoevaluación se realizó la consulta a los profesores sobre la apreciación que

tienen en lo que corresponde a la participación en la adquisición de material bibliográfico, el resultado refleja en los profesores de planta un alto nivel de percepción a los esfuerzos de la institución por convocar al cuerpo profesoral para vincularse con sus solicitudes y de esta manera recopilar información que permita contribuir en la dotación de la biblioteca. En el caso de los catedráticos y tutores del Instituto de Educación a Distancia, la percepción es baja debido al desconocimiento de los procesos por parte de los mismos, lo que merecerá especial consideración en la elaboración del Plan de Mejoramiento.

De manera similar, se consultó a los profesores, investigadores y estudiantes sobre el grado de eficiencia y utilización de los sistemas, además de la calidad de los servicios prestados por la biblioteca a través del apoyo de tecnologías de información y comunicación. En promedio la apreciación de los diferentes estamentos consultados es buena en términos de eficiencia, y en términos de uso de las TIC fue adecuada, en este sentido, es importante destacar que, aunque el resultado no es ideal, permite identificar una aceptación principalmente en el cuerpo profesoral.

Así mismo, en lo que corresponde a la percepción de estudiantes y docentes sobre las características de los laboratorios y sus principales funciones la calificación es poco satisfactoria, pese a los esfuerzos institucionales por dotar los diferentes escenarios de práctica e investigación, lo que servirá de insumo para implementar acciones dentro del plan de mejoramiento que potencie las estrategias utilizadas tanto en la recopilación de información necesaria y que posteriormente permita distribuir de forma aún más eficiente y equitativa los recursos dispuestos para el mejoramiento de los laboratorios en la institución.

Por otra parte, es importante destacar la estrategia que se ha trazado la dirección universitaria se

centra también en priorizar las necesidades consultando a la comunidad universitaria. De esta política se han aprobado, por el Consejo Superior, tres macroproyectos para ejecución en el período 2010-2012; construcción de un nuevo bloque de aulas, sede de la clínica de pequeños animales y creación de nuevas residencias estudiantiles (Anexo83).

Finalmente, la apreciación de los distintos entes universitarios sobre este factor es el reflejo de una comunidad crítica, que le da la importancia necesaria a la modernización de los recursos de apoyo académico y que se compromete en la

construcción colectiva y participativa de su nuevo plan de desarrollo, que permitirá una correcta toma de decisiones con miras a convertir a la Universidad del Tolima en una de las más importantes instituciones de educación superior del país.

14. Factor 11. RECURSOS FINANCIEROS

Ponderación asignada: 11%

14.1. Característica 27. Fuentes de financiación y lo institucional

Ponderación asignada: 11%

Cerca del 40% de los recursos para el financiamiento de la Universidad del Tolima provienen de las transferencias del orden nacional, el 60% restante corresponde a el esfuerzo propio, en la cual sobresale la participación del rubro de

matrículas, que pasó del 35.51% en el año 2007 al 42.17% de participación en el año 2009. Lo anterior se debe a la ampliación de la oferta académica en los programas de pregrado y posgrado presenciales y a distancia. A continuación se puede apreciar el comportamiento de las fuentes de financiación de la institución en los últimos tres años.

Tabla 154. Dinámica presupuestal (años 2007-2008-2009)

Rubros. (cifras en \$000)	2007	2008	2009	2007	2008	2009
				%	%	%
Transferencias recibidas						
Nación	24.874.220	24.870.175	26.859.459	35,51	33,60	37,71
Departamento	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Excedentes ppto Nación		100.000		0,00	0,14	0,00
Indicadores 2008			1.106.315	0,00	0,00	1,55
IPV vigencias anteriores			619.812	0,00	0,00	0,87
IPC vigencia 2009			344.702	0,00	0,00	0,48
Descuento votaciones			439.079	0,00	0,00	0,62
indicadores gestión 2009			666.398	0,00	0,00	0,94
Subtotales	24.874.220	24.970.175	30.035.765	35,51	33,73	42,17
Rentas propias						
Matrículas	13.975.982	17.137.250	22.266.417	19,95	23,15	31,27
Derechos académicos	1.902.609	1.425.947	1.719.094	2,72	1,93	2,41
otros ingresos	4.804.908	4.218.782	4.537.189	6,86	5,70	6,37
	20.683.499	22.781.979	28.522.700	29,53	30,77	40,05
Recursos de capital						
Recursos de crédito	2.500.000			3,57	0,00	0,00
Recursos de balance	6.441.645	4.486.471	150000	9,20	6,06	0,21
Rendimientos financieros	1.705.577	1.054.166	769.973	2,44	1,42	1,08
Cancelación de reservas	2.994.751	12.367.422		4,28	16,71	0,00
	13.641.973	17.908.059	919.973	19,48	24,19	1,29
Fondos	10.843.446	8.369.134	12.659.741	15,48	11,31	17,78
Total ingresos	70.043.138	74.029.347	71.218.206	100,00	100,00	100,00

Fuente: División Contable y financiera

Tabla 155. Solidez de fuentes de financiamiento

Rubros	2007	2008	2009	2007	2008	2009
	cifras en \$000			%	%	%
Transferencias recibidas						
Nación	24.874.220	24.870.175	20.950.378	35,51	33,60	36,65
Departamento	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Excedentes ppto Nación		100.000	0	0,00	0,14	0,00
Indicadores 2008			1.106.315	0,00	0,00	1,94
IPV vigencias anteriores			619.812	0,00	0,00	1,08
Sutotal Transferencias	24.874.220	24.970.175	22.676.505	35,51	33,73	39,67
Rentas propias						
Matriculas	13.975.982	17.137.250	17.335.299	19,95	23,15	30,33
Derechos académicos	1.902.609	1.425.947	2.011.105	2,72	1,93	3,52
otros ingresos	4.804.908	4.218.782	4.324.525	6,86	5,70	7,57
Subtotal Rentas Propias	20.683.499	22.781.979	23.670.929	29,53	30,77	41,41
Recursos de capital						
Recursos de crédito	2.500.000					
Recursos de balance	6.441.645	4.486.471		9,20	6,06	0,00
Rendimientos financieros	1.705.577	1.054.166	639.774	2,44	1,42	1,12
Cancelación de reservas	2.994.751	12.367.422		0,00	16,71	0,00
Subtotal Recursos de K	13.641.973	17.908.059	639.774	19,48	24,19	1,12
Fondos	10.843.446	8.369.134	10.173.253	15,48	11,31	17,80
Subtotal Fondos	10.843.446	8.369.134	10.173.253	15,48	11,31	17,80
Total ingresos	70.043.138	74.029.347	57.160.461	100,00	100,00	100,00

Fuente: División Contable y financiera

En cuanto a la participación de los de ingresos operacionales y no operacionales, la institución presenta un comportamiento estable, en el cual

cerca del 95% de sus ingresos corresponde a fuentes de financiación de ingresos operacionales, lo que se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 156. Ingresos operacionales y no operacionales

Rubros (cifras en \$000)	2007	2008	2009
Ingresos operacionales			
Ingresos fiscales	1.536.778	976.674	3.035.260
Venta de bienes	516.363	598.627	466.592
Venta de servicios	18.739.849	36.675.732	27.109.663
	-361.664	-376.635	-268.739
Transferencias	30.291.852	14.421.203	32.019.266
Operaciones institucionales	2.193.282		138.547
Total Ingresos operacionales	52.916.460	52.295.601	62.500.589
Ingresos no operacionales			
Otros ingresos	1.492.524	1.462.101	1.220.190
Otros ingresos ordinarios	89.402	344.545	293.339
Ingresos extraordinarios	1.721.728	496.101	524.945
Ajuste ejercicios anteriores	284.865	295.824	1.835.709
Total Ingresos no operacionales	3.588.519	2.598.571	3.874.183
Total ingresos	56.504.979	54.894.172	66.374.772
% Ingresos operacionales	93,65%	95,27%	94,16%
% Ingresos no operacionales	6,35%	4,73%	5,84%

Fuente: División Contable y financiera

Consolidación del patrimonio institucional realizado en los últimos diez años y situación financiera en los últimos cinco años

En la siguiente tabla se puede apreciar el crecimiento del patrimonio, que ha tenido la Universidad del Tolima, durante la última década, en particular los últimos tres años, en los cuales se calcula el incremento patrimonial en un 35.77% que corresponde no solo a la valorización de la propiedad y la planta física, sino a la existencia de

una política de desarrollo físico y a la adquisición de nuevos bienes como las sedes de Miramar y la sede centro en la ciudad de Ibagué, concedida como parte de pago de la deuda de la Gobernación del Tolima con la Institución. De manera similar, la construcción de las sedes administrativas de las facultades y la sede de los sindicatos de profesores, un edificio de laboratorios, un bloque de aulas, nuevo restaurante y adecuaciones y remodelaciones varias, entre otras.

Tabla 157. Patrimonio institucional últimos 10 años

Cifras en \$000	2000	2001	2002	2003	2004
Total Patrimonio Institucional	22.634.783	27.180.872	31.939.901	45.003.451	61.065.257
Cifras en \$000	2005	2006	2007	2008	2009
Total Patrimonio Institucional	82.631.679	116.681.467	130.838.920	159.359.593	130.240.037

Fuente: División Contable y financiera

En la relación entre activos y pasivos de los últimos años se puede observar que la institución ha incrementado el activo sin recurrir al

endeudamiento, esto se puede apreciar en la tabla siguiente:

Tabla 158. Relación entre activos y pasivos

Cifras en \$000	2007	2008	2009
Activo	144.018.614	170.561.607	146.407.702
Pasivo	13.179.693	11.202.014	16.167.665
Patrimonio	130.838.920	159.359.593	130.240.037
Índice de Endeudamiento	9,15%	6,57%	11,04%

Fuente: División Contable y financiera

Las inversiones de administración de liquidez-renta variable corresponden a CDT que ha suscrito la Universidad del Tolima, para dar un mejor manejo y obtener mejor rentabilidad de algunos recursos con destinación específica. Mientras las inversiones con fines de política de renta fija corresponden a un bono

donado por la multinacional DUPONT con un destinación específica que es la de financiar a los estudiantes menos favorecidos. A continuación se puede observar el comportamiento de estas inversiones durante los últimos años.

Tabla 159. Manejo de portafolio de inversiones

Cifras en \$000	2007	2008	2009
Inversiones administración de liquidez-renta variable	1.786.749	1.478.139	
Inversiones con fines de política renta fija	30.000	-	
Inversiones patrimoniales no controlantes	78.840	101.915	91.891
Provisión para protección de inversiones (cr)	-5.250	-5.250	-5.250

Fuente: División Contable y financiera

La Universidad del Tolima maneja adecuadamente los flujos de efectivo, de modo que se puedan atender oportunamente los compromisos

institucionales, para lo cual se ha contado con los rubros que se muestran a continuación.

Tabla 160. Liquidez y flujos de efectivo

Rubros (cifras en \$000)	2007	2008	2009
Programas de pregrado y derechos académicos	15.878.591	18.563.197	23.985.512
Otros ingresos	4.804.908	4.218.782	4.537.190
Ingresos corrientes	20.683.499	22.781.979	28.522.702
Aporte departamento	0	0	0
Aportes Nacionales	24.874.220	24.970.175	30.035.765
Recursos de capital	13.641.973	17.908.058	919.973
fondos	10.843.446	8.369.134	12.659.742
Ingresos totales	70.043.138	74.029.346	43.615.480
Gastos de personal	32.180.006	35.195.428	40.278.962
Gastos generales	5.755.358	6.472.308	6.720.208
Trasferencias	2.676.736	2.836.734	4.167.717
Gastos de comercialización	486.322	701.610	552.596
Servicio a la deuda publica	458.346	1.948.886	716.597
Gastos de inversión	8.196.099	13.330.421	16.394.343
Reserva presupuestal	2.052.090	8.093.593	8.220.383
Gastos operacionales	51.804.957	68.578.980	77.050.806

Fuente: División Contable y financiera

La universidad cuenta con un Comité Técnico de Saneamiento Contable, conformado por el Vicerrector Administrativo quien lo preside, el Jefe de la División de Servicios Administrativos, la Tesorera de la Sede Central y el Jefe de la División Contable y Financiera. Dicho comité organiza reuniones semestrales con el fin de regular la aplicación de leyes y decretos y tratar temas entre otros, como la depuración de cuentas y el ajuste de activos fijos. Sustento de ello son las actas que se levantan de cada reunión y que reposan en la División de Recursos Financieros.

14.2. Característica 28. Gestión financiera y presupuestal.

Ponderación asignada: 3%

Existencia de políticas y estrategias para la elaboración y seguimiento del presupuesto de inversión y de funcionamiento.

Los criterios y procesos para la elaboración del presupuesto están claramente definidos en el procedimiento: Programación, preparación y aprobación del presupuesto institucional (código PE-PI-P07-000), siguiendo los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad. Este procedimiento aplica para los ingresos y gastos generados por la Universidad para una vigencia anual.

Después del 31 de diciembre no pueden asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del presupuesto que se cierran en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducan sin excepción. Los compromisos con cargo a las apropiaciones disponibles que cubran la siguiente vigencia fiscal, no requieren autorización de vigencias futuras, para tal efecto, deben constituirse como reservas presupuestales. La documentación que debe llevar

el Presupuesto para la presentación incluye ingresos, gastos, análisis de las proyecciones de ingresos, cálculo de gastos y anexos. En cuanto a la programación del presupuesto, existe una participación de todas las dependencias y órganos de la universidad en estrecha coordinación con la Oficinas de Desarrollo Institucional y la División Contable y Financiera.

La Oficina de Desarrollo Institucional proyecta la ejecución de gastos. Además solicita a la Rectoría, Vicerrectorías e IDEAD, la proyección de asignación de recursos para cada una de las acciones del Plan de Acción, bajo su responsabilidad. Así mismo, dichos estamentos proyectan la asignación de recursos a cada una de las acciones bajo su responsabilidad y en conjunto se decide las inversiones a realizar.

Tabla 161. Gastos de funcionamiento e inversión

Rubros (cifras en \$000)	2007	2008	2009
Presupuesto de Funcionamiento	51.804.890	68.578.893	51.719.484
% Presupuesto de Funcionamiento	74,00%	92,60%	75,93%
Presupuesto de Inversión	8.193.029	13.330.421	16.394.343
% Presupuesto de Inversión	11,70%	18,01%	24,07%
Presupuesto de Ingresos	70.043.138	74.029.347	68.113.827

Fuente: División Contable y financiera

En cuanto a las ejecuciones presupuestales para los últimos años en la Universidad del Tolima, se observa una gran fluctuación aunque en la

mayoría de los rubros las ejecuciones se encuentran por encima del 90%, como se puede observar a continuación.

Tabla 162. Ejecución presupuestal

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2009			
NOMBRE	PTO INICIAL	ADICION	TOTAL ACUMULAD
Cuentas de planeación v presupuesto	63.316.052.294	17.874.604.005	68.830.424.598
Presupuesto gastos de funcionamiento	47.674.434.526	10.742.655.517	51.719.484.410
Gastos de personal aprobados	38.131.978.095	6.500.444.907	40.278.962.101
Gastos generales aprobados	5.588.638.314	3.085.041.482	6.720.208.574
Transferencias corrientes aprobadas	3.949.818.117	204.119.635	4.167.717.535
Gastos de comercialización y produc. aprobados	4.000.000	953.049.493	552.596.200
Presupuesto de gastos de inversión aprobados	14.617.524.905	7.131.938.488	16.394.343.473
Reservas presupuestales y cuentas por pagar	0	9.993.505.363	8.220.383.505
Reservas presupuestales constituidas	0	7.419.589.242	5.766.876.815

Fuente: División Contable y financiera

Existencia de políticas y mecanismos de evaluación financiera para las grandes áreas de desarrollo institucional y para la institución

dispone de 4 procesos (presupuesto, tesorería, contabilidad y liquidación de matrículas), 21 procedimientos y 6 instructivos, diseñados y ajustados a la norma fundamental, los cuales se relacionan a continuación.

Dentro de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad del Tolima, bajo la norma ISO 9001 2000 y la norma NTCGP 1000, la División Contable y Financiera

Tabla 163. Normas de control financiero

AF-MI-	MANEJO Y CONTROL DE INGRESOS
AF-TS-P01-000	Procedimiento Ejecución del presupuesto (Disponibilidad, registro, giro, ejecución de gastos)
AF-MI-P03-000	Procedimiento Recaudos
AF-MI-P04-000	Procedimiento liquidación y registro de la apropiación inicial del presupuesto
AF-MI-P05-000	Procedimiento elaboración de ejecución de ingresos
AF-TS-09-000	Procedimiento de control de ingresos y egresos (conciliaciones bancarias)
AF-ME-	MANEJO Y CONTROL DE EGRESOS
AF-TS-P01-000	Procedimiento ejecución del presupuesto (disponibilidad, registro, giro, ejecución de gastos, cierre de la vigencia presupuestal)
AF-ME-P04-000	Procedimiento legalización de viáticos, prácticas
AF-ME-P05-000	Procedimiento legalización de avances y caja menor
AF-ME-P06-000	Procedimiento pago de nómina
AF-ME-P07-000	Procedimiento pago de cuentas y planillas
AF-ME-P08-000	Procedimiento elaboración de cuentas
AF-TS-P09-000	Procedimiento control de ingresos y egresos (conciliaciones bancarias)
AF-ME-P10-000	Procedimiento pago de descuentos a terceros
AF-ME-P11-000	Procedimiento elaboración y registro cuentas de reserva
AF-ME-P12-000	Procedimiento de archivo de documentos de tesorería
AF-ME-P00-I01	Instructivo causación presupuestal y contabilización de nómina
AF-ME-P00-I02	Instructivo reintegro de IVA y CDP
AF-ME-P00-I03	Instructivo cuantificación trimestral de la comisión de estudios en el exterior
AF-PC-	CONTABLE
AF-PC-01-000	Procedimiento consolidación del movimiento de ejecución presupuestal
AF-PC-02-000	Procedimiento elaboración y presentación de declaración mensual de retenciones (rete fuente, reteiva y timbre nacional)
AF-PC-03-000	Procedimiento elaboración y presentación de estados financieros e informes a diferentes organismos de control
AF-PC-04-000	Procedimiento revisión, codificación y contabilización (o causación) de cuentas de los diferentes centros de costos
AF-PC-05-000	Procedimiento causación presupuestal y contabilización de nómina
AF-PC-06-000	Procedimiento trámite y legalización de avances, anticipos y caja menor
AF-PC-P00-I01	instructivo de recepción, elaboración y diligenciamiento de anexos y formatos a presentar a la Contraloría Departamental
AF-PC-P00-I02	Instructivo de elaboración de informe anual a grandes contribuyentes
AF-PC-P00-I03	Instructivo control de Inversiones

Fuente: Sistema de Gestión de la Calidad

Por otra parte la empresa Duff & Phelps de Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, en comunicación del 21 de Diciembre de 2007, dirigido al señor Rector de la Universidad del Tolima, luego del estudio y análisis, anexa el documento contentivo de la síntesis de las razones de calificación objeto de información al mercado de valores y expresa entre sus apartes: “El comité Técnico de calificación de Duff & Phelps de Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, después de efectuar el correspondiente estudio y análisis, con ocasión de la asignación de la capacidad de pago de la Universidad del Tolima, decidió asignar la calificación “BBB” (Triple B) conforme a lo establecido en el decreto 3048 de 2003, según consta en el acta No. 458 de la misma fecha. Es necesario precisar que la calificación “BBB” (Triple B) significa que los factores de protección al riesgo son inferiores al promedio; no obstante, se consideran suficientes para una inversión prudente”.

14.3. Característica 29. Presupuesto y funciones sustantivas

Ponderación asignada. 3%

Existencia de un presupuesto que considere los rubros correspondientes a ingresos, gastos e inversiones de acuerdo con las funciones sustantivas de la entidad

Tal como se expresó anteriormente; el presupuesto es elaborado de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo y Plan de Acción. Por su parte, el Sistema de Gestión de Calidad establece el procedimiento Programación, Preparación y Aprobación de Presupuesto Institucional (código PE-PI-P07-000) mediante el cual se estiman los ingresos y los gastos de una vigencia fiscal. Este procedimiento se aplica para los ingresos y gastos generados por la universidad para una vigencia anual en cumplimiento de su misión institucional.

En cuanto al concepto de la comunidad universitaria con respecto al manejo presupuestal de institución el 34.6% lo considera adecuado y el 34.8% poco adecuado, los criterios evaluados por la comunidad de los aspectos referidos a los recursos como la disponibilidad presupuestal, la equidad en la asignación, la organización y la eficacia se centran en una percepción aceptable con calificación de poco adecuada y adecuada. A continuación se muestra la apreciación de la comunidad universitaria sobre los criterios, la organización y el manejo presupuestal.

Tabla 164. Apreciación de la comunidad acerca del manejo presupuestal

Estamento	Calificación Manejo presupuestal				
	Altamente adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado	No responde
Profesores de Planta	0,0%	27,0%	44,0%	16,0%	13,0%
Profesores Catedráticos	2,0%	36,0%	30,0%	5,0%	27,0%
Tutores del IDEAD	4,0%	30,0%	26,0%	9,0%	31,0%
Administrativos	6,0%	40,0%	32,0%	9,0%	13,0%
Directivos	0,0%	40,0%	42,0%	9,0%	9,0%
PROMEDIOS	2,40%	34,60%	34,80%	9,60%	18,60%

Fuente: División Contable y financiera

14.4. Característica 30: Organización para el manejo financiero

Ponderación asignada: 3%

En cuanto al perfil profesional del personal con

que se cuenta en las dependencias para el manejo financiero de la institución, se muestra a continuación su formación y experiencia.

Tabla 165. Personal estructura financiera

Nombre	Cargo	Formación	Experiencia
Henry Rengifo Sánchez	Jefe División	Economista, Esp en Gestión Pública, Diplomado en Gestión de Calidad y Medio Ambiente ISO 9000:2000	8 años.
Flor Edith Álvarez Zambrano	Profesional Universitario	Administradora de Empresas, Esp en Gerencia de Recursos Humanos	6 años.
Jairo M. López Sierra	Profesional Universitario	Administrador Financiero, Contador, Esp en administración, Diplomado en Gestión de Calidad y Medio Ambiente ISO 9000:2000	4 años.
Yolanda García Buitrago	Prof. Universitario	Administradora de empresas, Diplomado en Gestión de Calidad y Medio Ambiente ISO 9000:2000	2 años.
María Margarita Flórez Barreto	Auxiliar Administrativo	Profesional en Mercadotecnia, Tecnóloga en Sistemas de Información	3 años.
Luis Eduardo Colorado	Técnico Administrativo	Administrador Financiero	8 años.
Astrid Pomar Ortiz	Auxiliar Administrativo	Bachiller, Cursos de sistemas, estadística, Archivo, Diplomado en Gestión de Calidad y Medio Ambiente ISO 9000:2000	6 años.
Patricia Valencia García	Auxiliar Administrativo	Bachiller Comercial, Tecnóloga en Mercadotecnia, X Semestre de Administración de Empresas, Diplomado en Gestión de Calidad y Medio Ambiente ISO 9000:2000, Cursos de Sistemas, Archivo.	12 años.
Myriam Rodríguez Espinosa	Auxiliar Administrativo	Tecnóloga en Administración Financiera	2 años.
Rocío Guevara Espinosa	Técnico Administrativo	Contadora	12 meses.
Gloria Amparo Posada Acosta	Auxiliar Administrativo	Secretaría Contable, 5 semestres de Administración Financiera	4 años.
Edna Marisol Rayo	Auxiliar Administrativo	6 semestres de Administración Financiera	14 años
Luz Paola Calderón Fuentes	Auxiliar Administrativo	Economista	2 años
Fredy Arturo Ramírez	Auxiliar Administrativo	10 semestre de Administración Financiera	4 años.
Francisco Javier Gómez	Auxiliar Administrativo	Técnico profesional en contabilidad y finanzas, estudiante administración financiera	7 años
Luis Carlos Lozano	Técnico Administrativo	7 semestres de Administración de Empresas, 6 semestres de Ing. Mecánica	14 años
José Vicente Gómez Hernández	Auxiliar Administrativo	Tecnólogo en Artes Gráficas, 6 niveles de contabilidad comercial	3 años.
Rolando Valencia	Auxiliar Administrativo	Técnico Administrativo Agropecuario, Técnico en Sistemas	5 años

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales

Para desarrollar los procesos administrativos, financieros y contables, la universidad cuenta el software Gestión Comercial Integrado –GCI-, al que solo tiene acceso el personal autorizado.

Por otra parte, la evaluación, de la comunidad universitaria, en lo referente a la eficiencia y

efectividad de los procedimientos y tramites financieros se centra en una percepción aceptable con calificación de parcialmente adecuado y adecuado, apreciación que muestra en la siguiente tabla.

Tabla 166. Apreciación de la comunidad acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros.

Estamento	Eficiencia y efectividad de los procedimientos y trámites financieros				
	Totalmente adecuado	Adecuado	Parcialmente adecuado	Inadecuado	No responde
Profesores de Planta	0,0%	26,0%	57,0%	12,0%	5,0%
Profesores Catedráticos	4,0%	39,0%	36,0%	7,0%	14,0%
Tutores del IDEAD	3,0%	43,0%	35,0%	6,0%	13,0%
Personal Administrativo	5,0%	42,0%	39,0%	5,0%	9,0%
Directivos	0,0%	44,0%	39,0%	11,0%	6,0%
PROMEDIOS	2,40%	38,80%	41,20%	8,20%	9,40%

Fuente: División Contable y financiera

14.5. Calificación del Factor 11

Tabla 167 . Calificación factor 11

FACTOR 11				
CARACTERÍSTICA	POND	CALIF.	PORCENTAJE	CALIFICACION
27	2.0	2.0	98	Se Cumple Plenamente
28	3.0	2.9	95	Se Cumple Plenamente
29	3.0	2.5	83	Se Cumple en Alto Grado
30	3.0	2.5	83	Se Cumple en Alto Grado
TOTAL FACTOR	11,0	9,76	88,7	Se Cumple Plenamente

Fuente: División Contable y financiera

La información que sustenta la autoevaluación correspondiente a este factor permite establecer que la Universidad del Tolima como institución de educación pública de carácter departamental, ha venido manejando adecuadamente las fuentes de financiación, aun cuando el departamento, durante los últimos años, no ha realizado las transferencias que le corresponden. De manera similar, la política de ajuste presupuestal definida por el gobierno nacional ha hecho que la universidad financie el servicio educativo, en un alto porcentaje, con recursos propios

La ampliación de la cobertura educativa, reflejada fundamentalmente en la modalidad de educación a distancia y en el nivel de posgrados, que son autofinanciables, ha contribuido de manera sustantiva a soportar el crecimiento del proyecto académico de los últimos diez años, en lo referente a investigaciones, publicaciones y ampliación de la oferta de pregrado presencial. Para el caso de los pregrados en modalidad presencial, el aumento de la cobertura significa mayores gastos por recursos propios y aumento en las transferencias nacionales, que son asignados por número de estudiantes, con una bonificación por índices de calidad. Sin embargo, los costos institucionales necesarios para el sostenimiento de un estudiante de pregrado en la modalidad presencial son evidentemente superiores a los de un estudiante en la modalidad de educación a distancia.

Ahora bien, si uno de los aspectos que determinan la eficiencia en la gestión financiera corresponde al incremento porcentual de las rentas propias en el rubro de financiación, 10% aproximadamente entre los años 2007 y 2009, la Universidad del Tolima ha realizado un manejo acertado manejo financiero, que ha permitido el aumento

porcentual progresivo en la inversión para el desarrollo institucional, que se traduce en el mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo de las funciones de la universidad, y consecuentemente en el aumento de su patrimonio institucional.

De manera similar la universidad posee buena capacidad de endeudamiento, en gran parte debido al criterio de austeridad en el gasto y prudencia en el endeudamiento, lo que le permite ubicarse como una de las contadas instituciones de educación superior de carácter estatal que no poseen deuda pública, lo que ofrece la posibilidad de recurrir al crédito como fuente de financiación de las inversiones que se determinen en el futuro plan de desarrollo institucional.

Teniendo en cuenta las cifras reales y porcentuales se puede afirmar que desde el ámbito financiero, patrimonial y de inversión, el desempeño de la institución se ha mejorado el último cuatrienio. No obstante, la apreciación por parte de los diferente actores universitarios con respecto a la organización y al manejo presupuestal es apenas aceptable, lo que evidencia la necesidad de mejorar la divulgación de las políticas financieras y presupuestales implementadas, así como el logro de sus resultados.

15. JUICIO SOBRE LA CALIDAD GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad del Tolima ha demostrado con su trayectoria que se ha posicionado como una institución resolutoria y determinante en el desarrollo regional, con una comunidad académica comprometida con los lineamientos filosóficos que le son propios y de igual manera coherente con las metas ambiciosas definidas en el Plan de Desarrollo. Este compromiso y coherencia son fiel reflejo del cumplimiento pleno de las características asociadas a la Misión y al Proyecto Educativo Institucional.

Durante los últimos años, la universidad ha afianzado su desarrollo académico ampliando visiblemente la oferta de programas de pregrado y posgrado en las modalidades presencial y de educación a distancia. Así mismo, el desarrollo investigativo ha sido fortalecido mediante la consolidación y reconocimiento de nuevos grupos de investigación, como condición necesaria para el cumplimiento cabal de sus funciones misionales. Ha realizado valiosos esfuerzos en la cualificación y suficiencia de su planta profesoral, incorporando docentes de alto nivel de formación para satisfacer las exigencias académicas y fortalecer la producción de conocimiento mediante procesos investigativos. Lo anterior ha generado como resultado un cumplimiento en alto grado de las características asociadas a profesores y a investigación. Sin embargo, la inclusión de profesores de tiempo completo debe continuar su ascenso paulatino hasta lograr una planta docente acorde con el tamaño real de la institución.

De otra parte, la universidad, ha ejecutado inversiones importantes en recursos e infraestructura tecnológica con lo cual ha favorecido el acceso a la información científica y cultural y fomentado el desarrollo de competencias básicas y específicas en los estudiantes. Conexiones a redes mundiales de información, actualización de materiales bibliográficos y capacitación de la comunidad académica en medios tecnológicos, son algunos de los aspectos importantes que dan cuenta de la gestión y compromiso de la institución para con la ampliación de fuentes del conocimiento. No obstante, es necesario mejorar el sistema de

información institucional en lo correspondiente a confiabilidad, oportunidad y agilidad, y de manera complementaria fortalecer la divulgación, a la comunidad, de los sistemas de información y comunicación que dispone la institución para sus usuarios.

Por su parte, los procesos de extensión y proyección social, con una presencia muy fuerte del Instituto de Educación a Distancia -IDEAD- han generado avances pertinentes y de calidad en el proceso de regionalización de la universidad, lo cual le ha permitido a la institución posicionarse como la entidad más importante en la formación superior de capital humano calificados para el desarrollo regional y del país. En materia de egresados, es preciso consolidar estudios actualizados y oportunos que midan el impacto real de su desarrollo en el entorno, y que sirvan como herramienta de localización para su inclusión y participación masiva en la comunidad universitaria. Lo anterior se ha entendido como una debilidad, lo que redundaría en un cumplimiento aceptable de las características asociadas al impacto social.

En términos generales, los indicadores correspondientes al factor de organización, administración y gestión se cumplen en alto grado, dejando ver que la administración y la gestión organizacional están acordes con la naturaleza de la institución, teniendo en cuenta la distribución y jerarquización de los organismos colegiados. Esto sin desconocer que se deben realizar esfuerzos tendientes al mejoramiento de la gestión y administración organizacionales, de manera particular en lo que corresponde a la forma de vinculación de funcionarios que se desempeñan en cargos de dirección académica.

El bienestar universitario, como elemento indispensable en el cumplimiento de la misión institucional, en los últimos años se ha fortalecido y ha dispuesto un adecuado portafolio de servicios que se hacen extensivos a la comunidad. Sin embargo, se hace necesaria la realización de estudios de clima organizacional, así como la generación de una política de bienestar para los

estudiantes de pregrado a distancia y del nivel de posgrado, así como la efectiva divulgación de los programas y el aseguramiento de la prestación de los servicios a la comunidad universitaria, especialmente en la población mencionada, debilidades que reflejan un cumplimiento aceptable de sus características.

La consolidación de una cultura de autoevaluación en la institución como base del sostenimiento de las políticas de calidad en todos sus procesos, se ha reflejado entre otros, con el logro de la acreditación de alta calidad de 7 programas académicos. Así mismo, la universidad el 10 de agosto de 2010 fue certificada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas –ICONTEC- bajo la norma NTCGP 1000, correspondiente al sector público, como resultado del compromiso permanente en la optimización de los procesos académicos y administrativos; logros que son reflejados con el cumplimiento pleno de las características asociadas a la autoevaluación y autorregulación en la institución.

Por último, y a pesar de la situación generalizada por la que atraviesan las universidades públicas en temas económicos y esto, aunado a las dificultades en la adjudicación de recursos por parte de la Gobernación del Departamento, la universidad ha logrado mantener estabilidad financiera y a su vez ha realizado una importante inversión en infraestructura, dotación y expansión de cobertura, gracias a la adecuada gestión y a la aplicación de estrategias eficaces en la generación de recursos propios, sin acceder a deuda pública. Es por esto que la gestión administrativa y el manejo eficiente de las finanzas permiten demostrar un cumplimiento pleno de las características asociadas a los recursos financieros. Sin embargo, es necesario priorizar la asignación particular de estos recursos para el nombramiento de profesores de planta, fortalecimiento en la dotación de laboratorios, mejoramiento de aulas así como otros requerimientos académicos vinculados con la expansión de la cobertura educativa.

Tabla 168. Cumplimiento de factores y características de calidad

FACTORES	CARACTERÍSTICA	POND	CALIF.	PORCENTAJE	CALIFICACION
1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	CARACT. 1	0,70	0,65	92,91	Se Cumple Plenamente
	CARACT. 2	1,60	1,60	100,00	Se Cumple Plenamente
	CARACT. 3	1,70	1,70	100,00	Se Cumple Plenamente
TOTAL FACTOR		4,00	3,95	98,76	Se Cumple Plenamente
2. ESTUDIANTES	CARACT. 4	2,00	1,72	85,80	Se Cumple en Alto Grado
	CARACT. 5	4,30	3,59	83,59	Se Cumple en Alto Grado
	CARACT. 6	5,70	4,83	84,68	Se Cumple en Alto Grado
TOTAL FACTOR		12,00	10,14	84,48	Se Cumple en Alto Grado
3. PROFESORES	CARACT. 7	1,00	1,00	100,00	Se Cumple Plenamente
	CARACT. 8	4,00	2,76	68,97	Se Cumple Aceptablemente
	CARACT. 9	3,00	2,89	96,36	Se Cumple Plenamente
	CARACT. 10	3,00	2,57	85,71	Se Cumple en Alto Grado
	CARACT. 11	2,00	2,00	100,00	Se Cumple Plenamente
TOTAL FACTOR		13,00	11,22	86,31	Se Cumple en Alto Grado
4. PROCESOS ACADÉMICOS	CARACT. 12	4,00	3,42	85,57	Se Cumple en Alto Grado
	CARACT. 13	9,00	7,04	78,22	Se Cumple en Alto Grado
TOTAL FACTOR		13,00	10,46	80,48	Se Cumple en Alto Grado
5. INVESTIGACIÓN	CARACT. 14	8,00	7,27	90,88	Se Cumple Plenamente
	CARACT. 15	5,00	4,44	88,80	Se Cumple en Alto Grado
TOTAL FACTOR		13,00	11,71	90,08	Se Cumple Plenamente
6. IMPACTO SOCIAL	CARACT. 16	3,00	1,67	55,67	Se Cumple Insatisfactoriamente
	CARACT. 17	2,00	1,10	55,13	Se Cumple Insatisfactoriamente
	CARACT. 18	1,00	0,74	73,75	Se Cumple Aceptablemente
TOTAL FACTOR		6,00	3,51	58,50	Se Cumple Insatisfactoriamente
7. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	CARACT. 19	3,00	2,97	98,89	Se Cumple Plenamente
	CARACT. 20	1,00	0,80	80,25	Se Cumple en Alto Grado
TOTAL FACTOR		4,00	3,77	94,23	Se Cumple Plenamente
8. BIENESTAR INSTITUCIONAL	CARACT. 21 A	1,50	0,86	57,25	Se Cumple Insatisfactoriamente
	CARACT. 21	3,00	2,15	71,55	Se Cumple Aceptablemente
	CARACT. 22	2,50	1,67	66,88	Se Cumple Aceptablemente
TOTAL FACTOR		7,00	4,68	66,82	Se Cumple Aceptablemente
9. ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	CARACT. 23	6,00	4,39	73,24	Se Cumple Aceptablemente
	CARACT. 24	3,00	2,11	70,25	Se Cumple Aceptablemente
TOTAL FACTOR		9,00	6,50	72,24	Se Cumple Aceptablemente
10. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA	CARACT. 25	6,00	4,35	72,58	Se Cumple Aceptablemente
	CARACT. 26	2,00	1,33	66,52	Se Cumple Aceptablemente
TOTAL FACTOR		8,00	5,68	71,06	Se Cumple Aceptablemente
11. RECURSOS FINANCIEROS	CARACT. 27	2,00	1,95	97,50	Se Cumple Plenamente
	CARACT. 28	3,00	2,85	95,00	Se Cumple Plenamente
	CARACT. 29	3,00	2,48	82,64	Se Cumple en Alto Grado
	CARACT. 30	3,00	2,48	82,69	Se Cumple en Alto Grado
	TOTAL FACTOR		11,00	9,76	88,73
TOTAL FACTORES		100,00	80,60	80,60	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente: Talleres de ponderación y emisión de juicios

16. PLAN DE MEJORAMIENTO

La Universidad del Tolima entiende por Plan de Mejoramiento el conjunto de acciones preventivas y/o correctivas, articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional que se deben poner en marcha para consolidar las fortalezas y superar las debilidades diagnosticadas en el proceso de autoevaluación, con el propósito general de incrementar el nivel de calidad en todos los procesos académicos.

De acuerdo con lo anterior, la calificación de los factores, características y los aspectos, generados mediante el proceso de autoevaluación, para

permitir la identificación de las fortalezas y debilidades, deben ser complementadas con los informes de los pares colaborativos y evaluadores. En este sentido, las visiones externa e interna se integran para proporcionarle mayor solidez al plan.

Bajo esta perspectiva, se presentan a continuación las acciones propuestas desde la Universidad del Tolima:

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA									
PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL									
ACCIÓN DE MEJORA	TAREA	RESPONSABLE	APROBACIÓN	TIEMPO		INDICADOR	MENCIÓN	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	
				INICIO	FINAL				
Proyección Institucional	Revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional -PEI-	Consejo Académico	Consejo Superior	A-2011	B-2012	PEI Aprobado/PEI Propuesto	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional	
	Evaluación y reformulación de la Misión y Visión institucionales	Consejo Académico	Consejo Superior	A-2011	B-2011	Misión y Visión aprobadas/Misión y Visión propuestas	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional	
	Formulación y aprobación del nuevo Plan de Desarrollo Institucional	Rectoría - Oficina de Desarrollo Institucional	Consejo Superior	A-2010	B-2011	Plan de Desarrollo Aprobado/Plan propuesto	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional	
	Formulación y aprobación de la política de virtualidad	Vicerrectoría Académica	Consejo Académico	A-2011	A-2012	Política Aprobada/Política formulada	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional	
Sistema de Información	Mejora de la sistematización de las historias académicas (plataforma)	Oficina de Sistemas e Internet - ODI	Consejo Académico	A-2011	B-2015	# estudiantes en plataforma/# total de estudiantes - estudiantes en convenio	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional	
	Mejora de la sistematización de la gestión administrativa y financiera	Oficina de Sistemas e Internet - ODI	Consejo Académico	A-2011	B-2013	Procesos calificados satisfactoriamente por usuarios del sistema/Procesos administrativos y financieros sistematizados	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional	
	Centralización de la información estadística de la institución	Oficina de Sistemas e Internet - ODI	Rectoría	A-2011	B-2015	Información estadística unificada/Información estadística institucional	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional	
Normatividad Institucional	Revisión y actualización de estatutos y reglamentos	Consejo Académico	Consejo Superior	A-2011	B-2015	Estatutos revisados y actualizados/Estatutos propuestos para revisión	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional	
	Elaboración y aprobación del reglamento de posgrados	Vicerrectoría Académica - Dirección de Investigaciones	Consejo Superior	A-2011	B-2011	Reglamento aprobado/Reglamento propuesto	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional	
Bienestar Institucional	Formulación y aprobación de políticas de bienestar para posgrados y educación a distancia	Vicerrectoría de Desarrollo Humano - Instituto de Educación a Distancia	Consejo Superior	A-2011	B-2011	Política aprobada/Política propuesta	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional	
	Ampliación de cobertura a la comunidad universitaria (docentes, funcionarios, egresados)	Dirección de Bienestar Institucional	Vicerrectoría de Desarrollo Humano	A-2011	A-2015	# de beneficiados por estamento/# de beneficiarios por estamento propuesto	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional	
	Difusión de los programas de bienestar	Dirección de Bienestar Institucional	Vicerrectoría de Desarrollo Humano	A-2011	A-2015	Estrategias de difusión implementadas/Estrategias propuestas	SEMESTRAL	Comité de Autoevaluación Institucional	
	Realización de evaluaciones periódicas para diagnosticar el clima organizacional	Oficina de Relaciones Laborales y Prestacionales	Rectoría	A-2011	B-2015	Evaluación realizada/Evaluación propuesta	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional	
	Seguimiento a estudiantes de poblaciones en condiciones especiales	Oficina de Sistemas e Internet - Vicerrectoría de Desarrollo Humano	Vicerrectoría de Desarrollo Humano	A-2011	B-2015	# de estudiantes con seguimiento/# de estudiantes matriculados por poblaciones especiales	SEMESTRAL	Comité de Autoevaluación Institucional	

Pertinencia e impacto social	Formulación y aprobación de políticas de proyección social	Consejo Académico-Vicerrectoría Académica	Consejo Académico	A-2011	B-2011	Política aprobada/Política propuesta	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional
	Formalización de la estructura de proyección social	Vicerrectoría Académica	Consejo Superior	A-2011	B-2011	Estructura aprobada/Estructura propuesta	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional
	Implementación de programas de apoyo para la inserción laboral de egresados	Oficina de Egresados	Consejo Académico	A-2011	A-2015	Programa implementado/Programa propuesto	SEMESTRAL	Comité de Autoevaluación Institucional
	Implementación de un sistema de información de seguimiento a egresados	Oficina de Egresados	Direcciones de Programas Académicos	A-2011	B-2015	Programa implementado/Programa propuesto	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional
	Formulación y ejecución de proyectos relacionados con el mejoramiento de la calidad de la educación en la región y el país	Vicerrectoría Académica - Direcciones de Programas Académicos	Consejo Académico	A-2011	B-2013	Proyectos ejecutados/Proyectos propuestos	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional
	Realización de estudio diagnóstico para la oferta de nuevos programas	Oficina de Desarrollo Institucional-Facultades-Vicerrectoría Académica	Consejo Académico	A-2011	B-2011	Estudio realizado/estudio propuesto	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional
	Formulación e implementación de la política de articulación	Vicerrectoría Académica-Facultades	Consejo Académico	A-2011	B-2011	Política aprobada/Política propuesta	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional
	Creación formal de dependencias (Autoevaluación, Sistemas, Oficina de Egresados, contratación, control interno, ORI, entre otras)	Rectoría - Oficina de Desarrollo Institucional	Consejo Superior	A-2011	B-2011	Dependencias formalizadas/Propuesta de formalización	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional
	Mejorar la estabilidad en la vinculación de funcionarios responsables de los procesos académicos (direcciones de programa, autoevaluación y acreditación)	Vicerrectoría Académica-Oficina de Desarrollo Institucional-Rectoría	Consejo Superior	A-2011	B-2012	Propuesta aprobada/Propuesta realizada	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional
	Evaluación de las necesidades de personal responsable de procesos administrativos y mejorar la estabilidad laboral	Vicerrectoría Académica-Oficina de Desarrollo Institucional-Rectoría	Consejo Superior	A-2012	B-2012	Propuesta aprobada/Propuesta realizada	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional
Evaluación de desempeño a cargos directivos y administrativos	Vicerrectoría Administrativa	Consejo Superior	B-2011	B-2015	Evaluación realizada/Evaluación propuesta	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional	
Programas de formación y capacitación para funcionarios administrativos	Vicerrectoría Administrativa	Rectoría	B-2011	B-2011	Programas implementados/Programas propuestos	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional	
Planta profesoral	Fortalecimiento de la planta profesoral de docentes con formación doctoral	Vicerrectoría Académica-Rectoría	Consejo Académico	A-2011	B-2015	Convocatoria realizada/Convocatoria proyectada	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional
Recursos físicos y de apoyo académico	Implementación de virtualidad	Vicerrectoría Académica - Facultades	Consejo Académico	B-2011	B-2015	Programa implementado/Programa propuesto	SEMESTRAL	Comité de Autoevaluación Institucional
	Mejoramiento de la funcionalidad de la planta física	Oficina de Desarrollo Institucional -Servicios Administrativos	Rectoría	A-2011	B-2015	Programa implementado/Programa propuesto	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional
Estudiantes	Elaboración del estudio de deserción estudiantil	Oficina de Desarrollo Institucional -Vicerrectoría de Desarrollo Humano	Consejo Académico	A-2011	A-2012	Estudio aprobado/Estudio propuesto	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional
	Estrategias para evitar la deserción	Oficina de Desarrollo Institucional -Vicerrectoría de Desarrollo Humano -Facultades	Consejo Académico	B-2011	B-2015	Estrategias implementadas/Estrategias formuladas	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional
	Difusión de programas de intercambio para estudiantes	Oficina de Relaciones Internacionales-Facultades	Rectoría	A-2011	B-2015	Plan implementado/plan propuesto	ANUAL	Comité de Autoevaluación Institucional